# Ocaso de una provincia de fundación ignaciana: la Provincia de Andalucía en el exilio (1767-1773)

Francisco de Borja de Medina, S.I.

#### 1. INTRODUCCION

# Ignacio de Loyola y Andalucía

En este año (1991) se conmemora el V Centenario del nacimiento de San Ignacio de Loyola. Toda celebración de uno persona que hace siglos que murió, tiene un motivo. No se trata únicamente de recordar ni de exaltar lo pasado, sino de penetrar en una tealidad que pervive nu obstante una tan larga ausencia. Ignacio pervive también en su obra, la Compañía de Jesús, cuyo 450 aniversario de existencia se cumplió el 27 de setiembre del pasado año 1990.

Diremos que ambas presencias, la de Ignacio y la de la Compañia, están vivas en su provincia de Andalucia. Como muestra, basta hojear el libro recientemente publicado en Sevilla sobre Iconografia Ignaciana en Andalucia<sup>1</sup>, para constatar el recuerdo que dejó Ignacio a través del arte pietórico o escultórico en las casas e iglesías que fuecon proliferando por el territorio andaluz, aunque este no cubra toda la extensión de lo que fue la provincia de Andalucia fundada por Ignacio en 1554, una de las tres en que dividió el territorio de España en 7 de enero de ese año: Aragón, Castilla y Andalucia<sup>2</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> VARIOS, Iconografía de San Ignacio de Loyola en Andalucia. Sevilla 1990-1991.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> A. ASTRAIN, Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, 1.1: San Ignacio de Layota 1540-1556, Madrid 1912, p.401as.

## 1. Posible estancia de Iñigo de Loyola en Andalucia

Mientras hay constancia documental de la presencia física de Ignacio de Loyola en los territorios de las provincias de la Compañía de Aragón y Castilla, no así en los de Andalucía. Pero existen indicios en la documentación para suponer, con fundamento, que Ignacio estuvo también en el territorio de esta provincia antes de su conversión: en 1508 y 1511. Ofrecemos estas notas como una hipútesis de estudio.

## a) lítigo de Loyola en la Corte del Rey Católico

Ignacio afirma de si mismo que sirvió en la Corte del Rey Católico<sup>3</sup> y también a Juan Velázquez de Cuéllar, contador mayor de Castilla y consejero real<sup>4</sup>. Consta, además, por testimonio de un amigo de Iñigo en Arévalo, Alonso de Montalvo, paje de Velázquez, que "Iñigo de Loyola [...] estuvo en casa del dicho contador, unas veces en la corte y otras veces en Arévalo, hasta que el dicho contador murió sin poderle dejar acomodado como deseaba<sup>25</sup>.

Durante unos diez años, de 1506 a 1517, Iñigo estuvo en casa del contador mayor. Los historiadores, fundados en Montalvo, señalan que Iñigo acompañaba a Vetázquez en los desplazamientos de la corte de Fernando. Este vino dos veces a Andalucía, en 1508 y 1511; la primera vez a Córdoba y Sevilla; la segunda, a esta última?. Consta documentalmente de la venida de Vetázquez en la primera ocasión. Es, pues, más que probable que llevara en su séquito a fáigo de Loyola, joven de 17 años.

# b) Viajes del Rey Católico a Andalucía. 1508 y 1511

En 1508, el Rey Católico emprendió su viaje a Andalucía, en compañía de su nueva esposa, Germana de Foix, y de su nicto, el infante

Antobiografia, V, 53, FN 1, 434.

Montign. 1, 705: C. De Dalmases, El Padre Marstro Iganero, (2º edición). Madrid, BAC pepular, 22, 1982, p.30.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> FN 3, 463.

<sup>\*</sup> L. FERNÁNDEZ MARTÍN, Los años juveniles de Jorgo de Loyola. Su formación en Castilla. Valladolid 1981, p.44a. R. GARCÍA VIII.ONIADA, Son Ignávio de Loyola. Nueva biografía. Madrid, BAC Maiot, 27, 1986, p.80.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> A. ROMEU DE ARMAS, Itinerario de los Reyes Carolleos 1474-1516. Madrid 1974, pp.20. n.2; 347ss; 389-373\*.

L PERNANDEZ MARTÍN, O.C., 445

don Fernando. En el camino se alojó (9 de agosto 1508) en el palacio de Arévalo, residencia de Velázquez de Cuéltar y de Iñigo.

Uno de los propósitos del Rey era la pacificación de la nobleza andaluza levantisca. En especial se dirigia contra Pedro Fernández de Córdoba, I marqués de Priego desde 1501, que no había reprimido desórdenes y había cometido desacato a la autoridad real prendiendo a su enviado, el licenciado Fernán Gómez de Herrera<sup>5</sup>.

Fernando marchó con 600 hombres de armas, 400 jinetes y 3.000 soldados, dispuesto a castigar el desacato. La intercesión del Gran Capitán, tio del marqués, y la circunstancia de estar casado éste con Elvira Enriquez, prima hermana del Rey, evitó la sentencia capital, pero no la entrega de sus fortalezas, el destierro, la demolición del castillo de Montilla y el pago de las custas de la expedición real y de la administración de la justicia.

Fernando estuvo del 5 al 25 de octubre en Córdoba, y del 27 de este mes hasta el 10 de diciembre en Sevilla<sup>13</sup>.

La ida a Sevilla tenia por objeto acabar con el poderio políticomilitar del ducado de Medina-Sidonia. El duque, Juan Alonso de Guzmán, aprovechando la muerte de Felipe I (1506), había intentado recuperar por las armas su antiguo señorio de Gibraltar, que babía revertido a la Corona<sup>12</sup>.

Fernando tenía el propósito de incorporar el ducado a la curona mediante el matrimonio del duque Enrique de Guzmán, adolescente de 12 años, con su nieta Ana, hija del Arzobispo de Zaragoza, Alunso de Aragón. Pero, adalantándose al Rey Católico, Pedro Girón, cuñado del duque por su mujer, Mencia de Guzmán, lo desposó con su propia hermana Maria.

D. ORVIZ DE ZUÑIGA, Anales eclesiásticos y seculores de la f...) ciudad de Sevilla (ed. A. Espinosa y Cárcel). Madeid 1796, 3, 207-210. M. DEL C. ORINTANDIA RASO, Noblesa y sedorios en el Reino de Cárdoba. La Casa de Aguille (siglos XIV y XV). Cordoba 1979, p.149-152.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> H DBL PIRITAR, Crónico de los muy plios e muy poderosos don Fernando e doña Isabel, rey e reina de Castilla, de León, esc BAE 70, 526. A. BERNÁLDIKI, Historia de los reyes Capiticas Don Fernando y Doña Isabel. Didem 734s. M. FERNÁNDEZ. ALVAREZ, La cristir del neuvo Estado (1504-1516) en Historia de España diligida por R. Menéridez Pidal. 17, 2 (Madrid 1969), p.696-699. P. Solano, La regencia de Fernando el Capitico en Historia General de España y América 5 (Madrid 1981), 63738. M. DEL C. QUINTANILLA RASO, O.C., p.149-152.

II RUMBU DE ARMAS, O.C., 34738.

PULDAR, O.C., 524. BERNÁLDEZ, O.C., 727s. ORTEZ DE ZÚÑIGA, O.C., 2095.

A requerimiento real, el duque y su tutor se presentaron ante el Rey en el alcázar de Sevilla; pero esa misma noche, huyeron a Portugal. Fernando se incautó de todas las fortalezas y pueblos del ducado y asaltó Niebla, capital de este condado, que ofreció resistencia armada<sup>13</sup>.

Un par de años más tarde, el Rey llevó en su compañía a las cortes de Monzón (1510), en señal de perdón, al marqués de Priego, al duque de Medina Sidonia, a don Pedro Girón y al padre de este, conde de Ureña, y, luego, a las de Castilla, en Madrid, a las que fueron convocados por derecho propio y a las que acudió también Velázquez de Cuéllar. Terminadas las Cortes, pasó unos 20 días en Tordesillas con su hija la reina doña Juana; y tanto a la ida como a la vuelta de Madrid se detuvo unos días en Arévalo.

El año 1511, el 7 de enero, el Rey Católico partió de Madrid hacia Sevilla por la ruta de Extremadura. La venida a Sevilla encertaba el designio de acclerar los preparativos de la empresa de Africa para la que se aprestaba una armada en los puertos de Andalucia que debía reunirse en Cádiz.

La corte se demoró en Sevilla del 1 de febrero al 21 de junio<sup>16</sup>. No se puede dudar que también en esta ocasión, dadas las circunstancias del largo tiempo y del motivo de la estancia de la corte en el alcázar de Sevilla, Vetázquez se trasladase a esta metrópoli y, en su séquito, llevase a lítigo de Loyola, hombre de 20 años.

## v) Rodrigo Portuondo

Ignacio uns ofrece también un dato del que puede deducirse, dado el contexto que estudiamos, su posible estancia en Sevilla Había informado a Gonçalves da Câmara que, en 1524, a su vuelta de Jerusalén, en Génova, "le conoció un viscaino llamado Portuondo, que otras veces le había hablado cuando él servía en la corte del Rey Católico". Portundo le proporcionó embarcación para Barcelona."

D' PULCAR, e.c., 526. BERNALDES, e.c., 727s; 7354. ORTIZ DE ZUÑIGA, e.c., 3, 274-279. Este autor Indica que Fernando se oponía a los enlaces marrimoniales de las grandes casas para evita; que acrocentaran su poderío. SOLANO, e.c., 628; 638s.

J. DE MARIANA, Historia de España, 2 (BAE 31), p.343, J.M. CARRETERO ZAMORA, Cortes, monarquía, ciudades. Las Cortes de Castilla al comdento de la época mieva 1476—1515. Madrid 1988, p.227.

<sup>&</sup>quot; FERNANDEZ MARTÍN, O.C., 468.

RUMEU DE ARMAS, O.C., 37055. SCLAND, O.C., 640-648.

<sup>14</sup> Autobiografía V, 53. FN I, 434.

Se trataba de Rodrigo Portundo, o Portuondo, capitán de las galeras de la defensa de las custas de Granada. Había sido destinado a Génova con sus cuatro galeras para ponerlas, con otras diez, al mando de Hugo de Moncada, capitán general de las galeras de España, para la campaña contra Francia. Hecho Moncada prisionero, Portuondo había protegido la retirada de las galeras hasta Génova<sup>16</sup>.

Portuondo, originario de Mundaca (Vizenya), pero nacido en Sevilla, había intervenido en las campañas del norte de Africa. Consta de su paticipación en Orán (1509) al mando de su propia nao de 310 toneles con 50 manneros, 16 grumetes y 4 pajes<sup>13</sup>.

Ningún lugar más a propósito que la corte de Fernando en Sevilla para un encuentro con un marino empleado en las campañas de Africa cuando, 13 años atrás, se aprestaba la armada para proseguir la empresa, tanto más si tenia su domicitio en Sevilla y la armada se teunia en Cádiz.

No faltan, pues, fundamentos para suponer la posibilidad de la estancia de Ignacio en Andalucia, en el séquito del Contador Mayor, miembro del Consejo Real, mientras la corte del Rey Católico residia en ella.

Postuondo fue preferido a otros en la sustitución de Hugo de Moncada, como general de las galeras de España, entre ellos a don Luis de Requesera. A su vez, al poner el rey Carlos I bajo su mando, en 1526, las 50 galeras que se constituído y aprestaban en Barcelona, Portugado fue sustituido per Alvaro de Bazán.

Em 1529, como capitán general de SS.MM., mando, a bordo de la capitana real Santo Trinidad. la tamada que llevo a Carlos desde Barcelona a Italia. Destinada la real a conductr a su bordo al rey, esre subió luego a la de Andrea Docia que se le tamb en Barcelona. El 21 de agosto, en Génova, el rey nombró a Puntuembo capitán genéral de la defensa de las costas del Reino de Granada con ocho galeras y dos bergantines y firmó con el un asiento que seria modelo para los posteriores. En titorio de ese mismo año 1529, entrio en un dasafortunado encuentro con Barbarroja en Poetacineta. C. PTRNANDEZ DIRIO, Armada española desde la unión de los relsos de Castilla y de Aragón Madrid 1695-1899, i.1, pp. 136x; 156; 359; 361, 369, 370; 406; 406.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> IDEM, (but, 352, Consta, rambién de su participación, el mando de dos neos con 550 tendres, en la armada de Diego de Vera que, en 1516, se proparaba en Cartagona contra Argel. IDEM, ibid., 361.

La noticia de su nacimiento en Sevilla la da LUIS ZAPATA. De algunos húmbres señalados de Sevilla, en Miscelánea, Memorial Histórico Español 11, 320, donde afirma: "De aqui fue Portundo, general de las galetas de España".

En Sevilla habia una mirretosa comunidad vizcaina. CI MURALES PADRÓN, Historia de Sevilla. La ciudad del Quinienios (3º ed.). Sevilla 1969, p.75.

## d) La Cartuja de Santo Maria de las Cuevas

Por otra parte, la posible estancia de Ignacio en Sevilla explicaria mejor uno de sus primeros propósitus después de su conversión: entrar en la Cartuja de Sevilla, Santa María de las Cuevas. Así la explica el relato de Luis Gonçalves da Câmara:

"Y cehando sus cuentas qué es lo que haría después que viniese de Jerusalén para que siempre viviese en penilencia, ofreciasele meterse en la Cartuja de Sevilla, sin decir quién era para que en menos le tuviesen, y alli nunca comer sino yerbas<sup>n20</sup>.

Más que la lejanía de esta famosa Cartuja o la hipotética lectura en Arévalo de las obras de su prior Juan de Padilla, sería su recuerdo lo que moveria a Ignacio a pensar en ella. La Cartuja sevillana se yergue extramuros de la ciudad en la margen derecha del Guadalquivir. Fácil de contemplar desde la orilla opuesta, donde se asienta la ciudad, es una de las primeras vistas que se ofrece al caminante que llega a Sevilla desde Córdoba por Carmona y La Rinconada, o desde Extremadura por Cantillana y Alcalá del Río, que son las curas que siguió Fernando<sup>21</sup>.

## e) Los temas fundamentales de los Ejercicios Espirituales

También varios aspectos de la expresión literaria de los Ejercicios Espirituales tendrían su explicación más obvia, a nivel vivencial más que intelectual, en el contexto de una experiencia cordobesa y sevillana vivida posiblemente por Ignacio en estos años. Esto estaria más acorde cun el modo de ser de Ignacio, hombre de experiencias y realidades y no simplemente de recuerdos y fantasías, aunque fueran nacidas se sus lecturas caballerescas. Pero esto pertenece a otro campo y no nos neuparemos ahora.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Avashiografia II, 12. FN 1, 376s.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> VILLOSLADA, e.c., 80, insiste en la lejanía de la tiema y del ambiente en que se movia Jáigo, como explicación de la elección de la cartuja sevillana. Dalanases, e.c., 28, la explica por la probable lectura de las obras del "cartujano" sevillano, Juan de Padilla, Rembio de la vida de Crista y Los doce trianfas de los doce apóstoles, basándose, sin duda, en LETURIA. El genulhonebro látigo de Loyola. Pero el contexto de Dalmases parece cuntradecime, ya que lo que pide en Loyola son libros de caballerías, y no tapirituales, aunque fueras de poesía.

Para la nota, véase RUMEU DE ÁRMAS, o c., 348 370. En 1508, se detuvieron en el Hospital de San Lázaro, donde fueron a su encuentro ambos cabildos, con el Arzolaispo, Diego Deza, y el Asistente, Don Iñigo de Velasco, y con la carrera cobierta por más de 10.000 infantes, contatos, bajo palio, por la puerta de la Macarena: ORTEZ DE ZUÑIGA, o.c., 3, 276.

## 2. Interés de Ignacio de Loyola por Andalucia

Fundada la Compañía y apenas establecida en España, uno de los primeros proúsitos de Ignacio fue la fundación de un colegio "especialmente en Sevilla, donde, por el concurso de mucha ente y otras particulares circunstancias, con raçón se esperaría gran fructo si vuiese quien les reboluiesse y supiesse ayudar<sup>22</sup>.

Como paradoja eran dos casas andaluzas -Priego y Medina Sidonia- castigadas por Fernando por su tebeldía a la Corona, en 1508, las que ofrecen primeramente su colaboración a Ignacio para la fundación de la Compañía en Andalucia, representadas por dos parientes del Rey Católico: su nieta, Ana de Aragón, mujer del duque de Medina Sidonia, Juan Alonso de Guzmán, y su sobrina, en segundo grado, Catalina Pernández de Córdoba, segunda marquesa de Priego. El promotor de las fundaciones, un biznieto de Fernando: Francisco de Borja, duque de Gandía, sobrino carnal de Ana, pot Aragón, y sobrino en segundo grado de Catalina, por Enríquez. Un hijo de Catalina, don Antonio de Córdoba<sup>23</sup> será uno de los primeros en unirse a la Compañía de Jesús.

Desde que Francisco de Borja, siendo Virrey de Cataluña, conoció en Barcelona, en 1542, al compañero de Ignacio, Pedro Fabro, se sintió atraído a Ignacio y a la nueva Orden. Al suceder, el año siguiente, por muerte de su padre, en el ducado de Gandía, una de las primeras preocupaciones del nuevo duque fue la fundación de un colegio de la Compañía para la educación de sus vasallos, especialmente de los recién convertidos del islamismo, los llamados *moriscos*, cuya primera piedra puso Fabro en 1546 y se inauguró al año siguiente.<sup>24</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Ignacio a Simón Rodriguez, octubre de 1547, MHSI, Mon Ign. J. 602.

<sup>&</sup>quot;Nacido en 1527, disciputo del Maestro Juan de Avila, estudió en Salamanca dunde Jua elegido rector. Flabía aldo propuesto para cardenal. Por consejo de su Maestro fue a Oñate, donde hizo los Ejetelelos Esplitivales con Borja que le reelbió en la Compañía al 29 de mayo de 1552. Se ordenó saceidote al año algulente y dijo su primera Mitra en Burgos, en la festividad del Corpus Christi, 1553, en la que predicó Borja. En otoño fue a la cabeza del grupo fundador, como teclor, a comenzar el Colegio de Córdoba, Jonsentado por su mediac e triaugurado el 25 de noviembre, elesta de Santa Catalina. Colateral de Antonio de Araczi, porvincial de Castilla, y superintendente del colegio de Salamanca desde 1554, fue nombrado por Ignacio en 1555 colateral de Borja con encargo de vigilar su salad. Viceprovincial de Andalucia en 1558 y 1559. Residió, casi siempre, en el colegio de Alcata, donde hizo su profesión solemne el 20 de mayo de 1564. Murió en casa de sus tins los condex de Orrigera, el 24 de enero de 1567, y fue enterrado en el convento de San Francisco hasta su traslado a Montilla.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> C. de Dalmases, El P. Francisco de Borja, Madrid, (BAC Popular, 57), 1983,

Al mismo tiempo, en este mismo año 1546, Borja activaba con sus parientes la fundación de un colegio en Zaragoza y otro en Sevilla. Para éste contaba con Ana de Aragón y con Catalina Fernández de Córdoba. Aunque esta última prefería una fundación en Córdoba<sup>22</sup>.

Ignacio secundaba los deseos del doque de Gandía y encargaba a su compañero Simón Rodríguez, provincial de Portugal, que propiciase la fundación, animándolo con estas frases:

\*Deberiais también de vuestra parte holgaros de que quiera Dios haceros instrumento para que fundéys espiritualmente, como el duque temporalmente, el edificio que allí se hiciere, donde de vuestra mano provedéreyes los que han de començar tal obra, mayormente en Sevilla<sup>nzo</sup>.

La correspondencia de Borja y de Ignacio en estos años abunda en la preocupación de procurar personas y recursos suficientes para alimentar a los estudiantes que se preveia entrarían en el colegia sevillano.

Por diversas dificultades no tuvieron lugar estas fundaciones hasta bien entrada la década siguiente. El primer colegio en fundarse fue el de Córdoba, en 1553, por Juan de Córdoba, deán de la catedral de esta ciudad y ahad y señor de Rute y Zambra, hijo del tercer conde de Cabra, otro de los coaligados contra el Rey Católico.

A la muerte de Ignacio (1556), quedaban establecidos en la Provincia de Andalucía, además del de Córdoba, los colegios de Sanlúcar, Sevilla y Granada (los tres en 1554). Aunque según la terminología de las Constituciones, como expresaba a Borja, en nombre de Ignacio, su secretario Polanco "el modo de començar así en Sevilla como en Sanlúcar y Granada, más parece que tira a forma de casa que de collegios, porque se han puesto operarios y no scholares"<sup>27</sup>.

Estos no tardaron en llegar y llenar los colegios que fueron proliferando por el territorio de la provincia. El crecimiento progresivo de ésta, en personas y casas, llegó a su zenit dos siglos después, mediado el siglo XVIII. Pero quedó cortado de raíz y la provincia destruída, por la expulsión de la Compañía decretada, en 1767, por Carlos III para todos sus dominios y la supresión de toda la Compañía firmada por Clemente XIV siete años después, en 1773.

pp.74-77.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Borja a Ignacio, Gandia II unviembre 1946, MHSI, Borgia I, 525 Chronicon I, 187 247,

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Ignacio e Redríguez, Roma, octubre 1547. MHSI, Mon.Ign. 1, 502.

Polanco ex corum. a Borja, Roma, 29 mayo 1555, MHSl, Mon.lgn. 9, 83.

# II. LA PROVINCIA DE ANDALUCÍA EN VÍSPERAS DE LA EXPULSIÓN

## Interés del estudio de la Provincia de Andalucía en el siglo XVIII.

La expulsión de los jesustas andaluces se inscribe en el contexto de la pena de extrañamiento de sus dominios decretado contra la Compañía por Carlos III y ejecutada, en todas las casas de la Peninsula, fuera de la Corte, al antanecer del 3 de abril de 1767<sup>28</sup>.

Se han estudiado múltiples aspectos de las consequencias de la expulsión, pero creemus que se ha prestado poca atención a la crisis interna que provocó en los mismos miembros de la Compañía de Jesús Esto es lo que pretendemos: estudiar la incidencia de la expulsión en la provincia de Andalucia a nivel de persona, el aspecto humano.

El interés que ofrece la provincia de Andalucía en este aspecto y en otros más generales se basa en factores lanlo internos como externos. Por una parte, se trata de la provincia española que primero acusó la crisis en no pocos de sus miembros que buscaron, como solución personal, la huida y el abandono de la Compañía y fueron los primeros en conseguir de la Santa Sede el indulto de secularización. Este camino lo seguirían muchos de las restantes provincias de España y América.

Por otro lado, la Provincia de Andalucía, en número de miembros era la segunda de las cuatro provincias de España, después de Castilla, y la tercera de las 12 provincias de la Asistencia, después de Méjico. Su territorio abarcaba las ocho provincias andaluzas actuales, las dos insulares canarias y parte de la de Badajoz, y en ella se encontraba alrededor del 35% de las casas de la Compañía en España.

Andalucía, con una concentración demográfica y económica superior a la media nacional, contaba con casi el 20% de la población total de la Nación y con cuatro de las ocho mayores ciudades de España: Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada. Las dos ciudades más populosas de

El mejot estudio general de la expulsión y sus consecuencias signe siendo Lodovico Pastur. Historia de las Papas. (Versión de la 4º ed. alemana por M. Almarcha, S.J.) vol. XXXVI, Clemente XIII (1758-1769). Batcelona, 1937, c.6: Carles III de España y su político religiosa. La expulsión de los jesultos de España (en adelante: Pascor XXXVI). Buen resumen, con núevos aportes, T. Boddo, La expulsión de los jesulats de España en Historia de la Iglesia en España (dirigida por R. GARCIA VILLOSLADA), vol.4 (Madrid 1979), cap.VIII, pp. 745-792 y apéndices IV y V (en adelante, Boddo, Expulsión). Desde el punto de vista político, y desde España, algue vigente M.Danvilla Collado, Reinado de Carlos III, 3, pp. 3-169.

Andalucia, Sevilla y Cádiz, tenían la mayor concentración de extranjeros residentes, después de Madrid, debido al tráfico con América. De aquí la abundancia de apellidos extranjeros entre los jesuítas andaluces.

Por parte de la Compañía, ambas ciudades cumplian la función de antesala de las provincias americanas con los hospicios de Indias de Sevilla y el Puerto de Santa María, residencia del procurador de Indias en esta época. En ambos aguardaban embarcación los jesuítas españoles y extranjeros destinados a América.

Además de los miembros de la provincia que pasaban al Nuevo Mundo, en el noviciado de Sevilla se admitian y formaban novicios destinados expresamente a aquellas provincias. Al momento de la expulsión (3 de Abril 1767), de los 57 novicios de San Luis de Sevilla, 25 pertenecian a estas provincias, es decir, casi la mitad (43,85%). A más de éstos, 6 cursaban sus estudios mayores en Sevilla y Granada<sup>25</sup>.

Existia, además, la particularidad de pertenecer a la provincia de Andalucía varios personajes mfluyentes del momento. Entre otros el Asistente de España en Roma. Francisco de Montes, que había ocupado cargos importantes en la provincia, el último, maestro de novicios<sup>38</sup>.

Todos estos datos, y los siguientes referentes a casas, miembros, etc., de la provincia de Andalucía, están tomados de los catálogos existentes en Archoum Romanum S.I. (ARSI) Baer 12-17; Archivo de Layula Catálogo de los suferos de la Provincia de Andolucía, sobre el pie de 704 de que consta el catálogo impreso en primero de Distembre de 1766. Con atras maticias que constan del indice que estó al jolio siguiente (en adelante Catálogo, ma Loyola); Catalogus brevis Provinciae Baeticae Societatis Iesu (1767). Maltrid 1896; Catálogo de los Padres y Hermanos de la Compañit de Jestis de la Provincia de Andolucía, 1761-1767. Madtid 1910. Para la situación de la segión véase Varios, Historia de Andolucía, vol.V s.I., s.I., F. Atilia an Piñal, Historia de Sevilla, Siglo XVIII, Sevilla 1989 (3º ed.)

Natural de Milago, pació el 28 ausyo 1701, y fue admitido en la Compoñía, a los 20 años, el 23 septiembre 1721, siendo bachiller en filosofía. Ordenado sacerdote en 1727, enseño retística en Milaga (c. 1728-1732) y filosofía en Jerez (1732-1735) y en San Hermenegildo de Sevilla (1735-1738). Hizo la profesión solemne en Jerez, el 2 febrero 1715. Fue rector de San Barrolonió y Santiago de Guanada (1736-1741), catediático de teologia en San Hermenegildo (1741-1747), rector de Camuma (1747-1752) y de Santa Catalina de Córdoba (1752-1755), vicerrector (1755-1756) y rector (1756-1759) del noviciado de San Lais de Savilla, al mismo tiempo que maestro de novicias, peovincial (14 julio 1759-1 septiembre 1762) y, despaés de un año ca Marchena, de nuevo rector y meestro de novicias de San Luix (1763-1765) y anistenio de Fapaña desde mayo 1765 hasta la supresión de la Cumpañía (16 agusto 1773), Estuvo psexo en Castel Sanl'Angelo y autulo en Roma el 27 agusto 1783.

Poco antes había desempeñado el cargo de Asistente con cuatro generales (1744-1758) el sevillano Podro de Céspedes<sup>3</sup>.

También eran andaluces los hermanos Lope Luis y Pedro Ignacio de Altamirano, naturales de Cártama (Málaga). El primero fue Comisario (1751–1757) del P. General, Ignacio Visconti, para la ejecución del Tratado de Límites de 1750; el segundo, Procurador de Indias en Madrid, por este mismo tiempo, a quien se debió la propuesta del nombramiento de su hermano, apoyada a su vez en Roma por Céspedes. Ambos hermanos murierun en el destierro?<sup>2</sup>.

M. Pedro Ignacio nació el 8 agosto 1693. Recubido en la Corquañía el 24 junio 1708, hizo la profesión solemne 15 agosto 1726. Marchó a Nueve España dende fue profesion de filosofía. Nombrado Procurador de Indias en Madrid, se distinguió por conocinalento de argions derechos, su prodencia y su habilidad en el tratar los asuntos más difíciles. Volvió a la provincia y estuvo destinado, como operació en el colegio de Santa Catalina de Córdisha, donde le surprendió la expulsión. Fulleció en Rimáni el 7 marzo 1779.

Su hermano menor Lope Lais, nació el 11 octobre 1698 y fue cecibido el 1 julio 1716. Concluidos sos escutios y ordenado sacerdote el 13 enero 1726, en Jaén, fue presidente de dispotas (1726-1731) y recos (15 agosto 1731-2 agosto 1733) del Colegio de la Asunción de Córdoba Ilizo la profesón solemae el 15 agosto 1733. Profesó la filosofía en el colegio de Santa Catalina de Córdoba (1733-1734) y San Pablo de Goanada (1734-1736) y fué catedrático de teologia en Montilla (1736-1737) y Santa Catalina de Córdoba (1738-1743). Gobernó los colegios de San Bartolome y Santiago de Granada (1737-1738), segunda vez Asunción de Córdoba (1743-1745), Jaén (1745-1748) y Boija (desde 1748 hasta so nombramiento como comisario en 1751). A so vuelta

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Hijo de D. Pedro Manuel de Céspodes, marqués de Villafranca de Céspedes, y de Doña Luisa de Federigni, nació en Sevilla el 22 septiembre 1682, fue recibido en la Compania el 13 junio 1697, e hizo la profesión solemne el 2 febrero 1716. Fue profesor de reidica, filosofía y teología, rector (8 septientore 1732-16 noviembre 1735) y profecto general de essudios (1735-1737) de San Pablo de Granada, provincial (24 octubre 1738-20 encto 1742), tootot de San Hermenogildo de Sevilla (20 enero 1742mayo 1744), asistente de España nombrado por el P. Francisco Xavier Reiz (mayo 1744), confirmado por dos congregaciones generales sucesivas (16º y 17º) y en la 18º, elegido el 28 enero 1756, por remoncia del P. Francisco Xavier de Idiáquez, que lo eradeade el 6 diciembre 1755. Desempenó su oficio hasta el 28 mayo 1758, pero el nuevo general Lorenzo Ricci lo dejó e su ledo. Fue promotor en Granado y postulador en Roma de la causa del P. Manuel Padial. Dejó ruamiscritos icológicos y su cursoillosófico (3 romos) y una interesamo correspondencia con el ministro de Estado Iraé. Carvajal y Lancaster y con el P. Pedro Ignacio de Altamirano con motivo de la ojecución del usasdo de Lindres en 1751. Palleció en Roma el 31 octubre 1762. Durante el primer cuarto de la centucia (1703-1723) fuction también assistantes los andaluces. Manuel de la Peña (1703-1706), Luis de Montesdoca (9 febrero 1706 - mayo 1717) y Salvador González (mayo 1717-hasta su mutrto en 3 agosto 1723). Padres Asistentes de España, Catálogo ms. Luyula, Sweerts a Osuna. Bolonia, 16 diciembre 1797; URIARTE-LEGINA 1, 220-221.

A la provincja de Andalucía pertenecía lambién el P. losé de Barba y Guzmán, preceptor del Príncipe de Asturias y de los Infantes. De familia noble, había nacido en Carmona (Sevilla) en 1705. Educado en el Colegio de su ciudad natal, aquí mismo fue recibido en la Compañía el 10 noviembre 1719, haciendo el noviciado en San Luis de Sevilla. Desde 1744 era catedrático de teología especulativa en el Colegio Romano, después de haber ocupado la cátedra de teología moral en Granada. En 1748, a petición de Carlos de Borbón, entonces rey de las Dos Sicilias, fue destinado a Nápoles por el P. General Francisco Retz, para hacerse cargo de la educación del Principe Carlos y de los Infantes. La reina María Amalía puso también bajo su dirección a las hijas de sus damas y otras princesas de la corte

Además de teólogo, Barba era buen humanista. Había sido, en Carmona, profesor de retórica de los estudiantes jesuítas y era miembro de la Accademia dell'Arcadia de Roma. En 1759, al acceder el Rey de las Dos Sicilias a la corona de España, con el nombre de Carlos III, Bevó a Barba consigo a Madrid.

En 1762, debilitado por la edad, dejó el Rey en sus manos la designación de su sucesor, y eligió al P. Antonio Zacagnini, profesor de física, prefecto de estudios y director de lus alumnos en el Colegio de Nobles de Madrid. Barba quedó como confesor del Principe y de los Infantes, hasta su muerte (6 mayo 1763). En su última enfermedad, que pasó en el Colegio de San Jorge de lus Ingleses, donde residía habitualmente, recibió frecuentes visitas del ex-ministro de Estado, marqués de la Ensenada, y del Príncipe de Asturias y los Infantes, en particular del Príncipe y de María Luisa, futura gran duquesa de Toscana y emperatriz de Alemania.

Fue rector de Santa Catalina de Cárdoba (1759-1762), donde quedé como opératio, y aquí le susprendió la expulsión. Fallegió en Algajola, Córcega, el 10 diciembre 1767.

También eran andaluces el compañero del comisario, P. Rafael de Córdoba, y los sustitutos del primero, PP. Juan Maestre, rector del colegio de San Ignación de Baeza, y Francisco Montes, rector entroces del colegio de Carnona (vide supra). G. KRATZ, El Trutado hispano parargués de lituites de 1750 y sus concreuencias, Roma 1954.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Corsados îm estadios de filosofía y teología (1722-1728), se ordenó sacerdore en Sevilla en julio 1728. Antes de ser preceptor de les jóvenes jesuítas en Carrocoa, enseñó gramálica en Marchena (1728-1730) y retórica en San Hormonegildo de Sevilla (1730-1732). Luego fue lector de filosofía en San Pablo de Otamada (1737-1740), encargado de la resolución de casos de moral en la Cata Profesa de Sevilla (1740-1741) y rector del seminacio de San Bartolomé y Santiago de Otanada (1741-1742). Inauguró la cátedra de teología nueval en San Pablo (1742-1744), de donde pasó a ocupar la de

Zacagnini nació en Cádiz en 1723 y fue admitido en la Compañía en 1740. En 1751, acabada su formación, fue enviado, por Fernando VI, a Francia con otros jesuitas a propuesta del ministro de Estado, Marqués de la Ensenada. Estudió en Lyon (c. 1751-1753) lenguas y matemáticas, y en París (1753-1755), física con el abate Nollet, parte de cuya obra Leçons de Physique expérimentale tradujo al castellano (Madrid 1757). Trajo consigo numeroso instrumental científico para las clases. Al momento de la expulsión no le dejaron depedirse de sus pupilos reales, como deseaba, como tampoen se lo permitieron al P. Juan Wedlingen, su profesor de matemásicas. Murió en el destierro después de 1806, probablemente en Génova, donde residia.

No creo que se baya prestado la atención debida al hecho de haber entregado el rey a los jesuítas la educación y la conciencia de sus hijos hasta el momento mismo de la expulsión<sup>35</sup>.

teología especulativa en el Culegio Romano (1744-1748). Hizo la profesión solumne el 2 febrero 1738. Se publicaron en Granada dicolecia composiciones poéticas soyas conmotivo de la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislas) de Kostka. Segrados obseguios ... con que el Colegio de San Poblo de la Compañía de Jesús aplatadió las... conouzaciones de San Luis Gonzaga. y San Estanislas de Kostaka... Granada, 1728. Y. co Roma, su Oración fúnebre en los honras que se hicieron en Boros por la muerte de Felips V Rey de las Españas 1746, tenida en Santiago de los Españoles. Carta del P. Joseph de Baena, Provincial de la Provincia de Andalucia,... sobre la religiosa vida y muerte del P. Joseph de Barba... Sevilla y febrero 1 de 1764. Sevilla 1764. Vésse URIARTE-LECINA 1, 421.

<sup>&</sup>quot;Nació el 4 abril 1723 y fue admitido en la Compañía el 13 agosto 1740. En Sevilha, hizo el noviciado en San Luis, carsó terórica, fibrarilla y taolegía en San Hermenegildo y recibió la ordenación sacerdotal el 24 febrero 1750. Hizo la tercera probación en San Ignacio de Baeza (1750-1751) y enseñó gramática en Utrera (1751-1752) antes de parde para Francia. En Madaid hizo la profesión solumne el 15 agosto 1757. Además de los nes óltipros capítulos de la Física Experimental de Nolles (la traducción de los tres primeros es del P. Insé Calzado), Zacagnini tradujo del italiano Sedecías y otra obras de teatro del P. Giovanni Granelli, para ser representadas en el seminario de Nolles. En J.A. Archibaballo y Sol ano Canflogo de los Regulares que fueron de la exanguada Orden llamado de la Compañía de Jenús... 25 funto 1774 [en adelante Archibaballo], 1.60, aparece como secularizado, residente en Roma; pero su nombre no se incluye en las listas de los secularizados ni dimitidas que conocentes (vide infra). HERNÁS 206. DIOSDADO CARALLERO 1, 286; SOMMERVOREL R, 1380-1381; URLARTE Ando, y sindo 1, nº 424.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> El bocho patoce indicar en Carlos III un cambio respecto de la Compaida. Ameque éste coincida con la muerté de su esposa, María Amalia de Sajonia (1760) y de su madre Isabel de Famesio (11 julio 1766), fallecida esta última, según Tanucci, por el disgusto de los mocipes de primavera, seda simplista afirmar que Carlos súlo toteró a los jesultas en Palacio mientras ellas vivieron. Según su sobrino, Fernando de Borbán,

Desde la óptica del destierro, 30 años después (1797), uno de los extrañados, el malagueño de origen flamenco Joaquín Sweerts, afirmaba ser "opinión común" que, si Barba habiera vivido más tiempo, "él solo hubiera podido divertir el golpe que arruinó la Compañía española y casi todo el Orden Gesuítico"<sup>36</sup>.

# Estado de la provincia al tiempo de la expulsión

#### a) Domicilios

En 1º diciembre 1766, la provincia de Andalucía contaba con 704 miembros<sup>33</sup> repartidos en 41 domicilios (42 contando los Hospicios de

Doque de Parma, el rey actuó contra la Compañía victima del engaño y de la traición y, al fin de sus días, había asumido una actitud diversa. Fernando, pos cartas recibidas de su tío, afirmaba que éste, de haber vivido, habría ya en esas fechas (1794–1795), dado pasos para la restauración de la Compañía. Fernando de Parma a Carlos IV. Colorno 23 mayo 1794 y 30 enero 1795. L. Paías Historia de la Compañía de Jestís en su Asistencia de España t.l. Madrid 1923. Apéndice 1. Tanto Zacagnini como el profesor de matemáticas del Príncipe e Infantes, el bohemo P. Juan Wendlingen, conservaron sus sueldos y honores. El sueldo era 1.000 pesos, 10 veces más que el de los jesuítas sacerdotes expulsos: "Continuación del diario del viaje de los jesuítas de Andalucía desde Cività Vecchia 31 de mayo de 1767" Archivo Municipal de Sevilla (AMS) sección XI ("Papeles del Conde del Aguila"), tomo 12, nº 43 (vid. infra nota 37); lo refiere también (noviembre 1769) el diarista M. Luengo Diario sobre el destierro y vicisitudes de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jestis escrito por el P. Manuel Luengo y compendiado por el mismo autor. 1767–1796 (en adelante Luengo Compendio) Archivo de Loyela. Copia ms. moderna en la Biblioteca del Institutum Historicum S.I.

M. Joaquín Sweerts a Ossuna. Bolonia 16 diciembre 1797. Original en Archivo de Loyola. Copia mecanografiada (1935) en Archivo de la Prov. de And., Granada. Fondo SJ, SJ Antiqua 4–3. Sweerts, nacido en Málaga el 13 agosto 1737 y recibido en la Compañía, a los 20 años, en Granada el 9 julio 1757, hizo el noviciado en San Luis de Sevilla. Repasó las humanidades en Marchena y terminó sus estudios de teología en Granada, donde fue ordenado sacerdote el 18 septiembre 1762 y enseñó retórica. Aquí le sorprendió la expulsión. Murió en la cárcel de Mantua el 12 febrero 1811, por haberse

negado a jurara José Napoleón como rey de España.

<sup>37</sup> El catálogo impreso de este año cuenta sólo 701 individuos, pero en el ejemplar de ARSI Baet 17, hay una nota de la épeca que lo corrige añadiendo tres nombres: un sacerdote, un estudiante y un novicio ingresado en febrero 1767. Los dos primeros estaban destinados al Paraguay. El sacerdote, Ramón Ruiz, no aparece en el catálogo; el estudiante, Julián Caballero, se encuentra al final entre los Destinati ad Indes. Ad Prov. Paraquar., como estudiante de 2º de teología en San Hermenegildo, pero éstos no entran en el cómputo de la provincia. Ambos se incluyen en el Catálogo ms. de Leyola, citado en nota 35. Ramón Ruiz se fugó de Algaíola el 28 agosto 1767 y obtuvo el rescripto de Penitenciaría el 13 octubre del mismo año: Omnium religiosorum Societaris.

Indias de Sevilla y del Puerto de Santa Maria, pertenecientes a estas provincias): una casa profesa en Sevilla, un noviciado en esta capital, una casa de tercera probación en Bacza, 26 culegios distribuídos por toda la región andaluza y sur de Extremadura, 5 colegius—seminatios, 7 residencias, 3 de ellas en Canarias, y la llamada administración de Loja, fundación iniciada últimamente en el reino de Granada, de la que se ocupaba un padre y un hermano.

Más de la mitad de las casas de la provincia de Andalucia (22 sin contar los Hospicios de Indias) estaban unicadas en Sevilla y su reino (que aharcaha las actuales provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y parte de las de Málaga y Badajoz), seis de ellas en la capital: casa profesa, noviciado de San Luis, colegio de San Hermenegildo, colegios—seminarios inglés de San Gregorio, irlandés de San Patricio (Hamado de los Chiquitos) y la Concepción (o de las Becas culoradas por el enlor que distinguía las de sus colegiales).

Había colegios en las principoles ciudades y villas del reino -la mayoría de realengo- Cádiz, Carmona, Ecija, Jerez de la Frontera, Antequera, Sanlücar de Barrameda, Puerto de Santa María, Marchena, Osuna, Arcos y en otras más pequeñas de antigua o reciente fundación. Trigueros, Fregenal, Utrera, Morón, Higuera la Real, Constantina.

b) Miembros

De los 704 miembros 333 eran sacerdotes (47'30%), 104 escolares (14'77%) y 267 coadjutores (37'92%). De las dus últimas categorías, 42 eran novicios (28 escolares y 14 coadjutores). De los sacerdotes, 255 eran profesos (249 del 4º voto y 6 de 3 votos), 23 coadjutores espirituales y 55 aún no incorporados. Estos números suponían un sensible aumento de miembros durante el siglo. Al terminar el antérior (1699), la provincia contaba 464 miembros

En poco más de 20 años, seis desde la conclusión de la Guerra de Sucesión (1722), ja provincia había aumentado en más de un centenat, llegando a 583. Cinco años después, en 1727, rebasó los 600 (610) y continuó el crecimiento, pero a rilmo más contenido, sin rebasar los 700 miembros hasta 1754 (712) y alcanzar la cota máxima (730) en 1756/1757, en que comenzó a decrecer.

Iesu distornbus Cashnitrane Regis metriculum, qui per modium Sacrae Pirenitentinrine Aprakolicae a Samo. Dao. Nico. PP. Clemente Kiij abilmaerum Indulum exeundi ad sacculum ARSI Hisp 146 (en adelante Penutenciartu, Indioe).

Este aumento de individuos, unido a la crisis económica, consecuente a la guerra de Sucesión, y a las posteriores oscilaciones coincidentes com los recurrentes conflictos bélicos y malas cosechas, trajo consigo una incidencia negativa en la economia de la provincia que, casi en su lotalidad, estaba basada en la agricultura.

En 1705 la mayoría de los colegios podía sostener más jesuítas de los que albergaba. En general la provincia podía alimentar cómodamente 57 jesuítas más, aunque no un número mayor por emplearse otras tentas libres en las nuevas fábricas de los edificios y en la redención de consos.

En cambio, en 1764, la situación era deficitaria en la casi totalidad de los colegios, cargados de deudas y exceso de créditos. Sin embargo, la casa profesa de Sevilla que, de acuerdo con las Constituciones, vivía de limosnas no experimentó dificultades económicas<sup>18</sup>.

En cuanto al origen geográfico de los miembros de la provincia al momento del extrañamiento, los datos ofrecidos por el catálogo 1766/1767 muestran que el número de casas de cada región o reino no corresponde al número de individuos procedentes de esas mismas zonas geográfico—políticas.

Así, del reino de Sevilla, con más del 50% de las casas (22/41) en las dos ciudades más populosas de la provincia (Sevilla y Cádiz) y en otras importantes como Ecija, Osuna, Marchena, Jerez de la Frontera. Antequera, sólo proceden 319 individuos, esto es, el 45/31% del total de la provincia.

De éstos, la gran mayoria (277 = 86'83%) los proporcionan las mismas crudades y pueblos (17) donde se ubican las casas (94 Sevilla, 28 Cádiz, 28 Osona, 20 Antequera, 18 Marchena, 18 Ecija, 16 Utrera, 13 Jerez de la Frontera, 11 Puerto de Santa Maria, 8 Carmona, 7 Arcos de la Frontera, 5 Morón de la Frontera, 4 Santúcar de Barrameda, 3 Trigueros, 2 Higuera la Real, 1 Fregenal, 1 Constantina). Los 42 restantes procedian de otras 31 Incalidades de las actuales provincias de Sevilla (15), Huelva (14) y Cádiz (13, incluídox 3 de Ceuta y 2 de Gibraltar, pertenecientes a su obispado)

Córdoba, con sólo 4 casas (colegios de Santa Catalina y la Asunción en la capital, Montilla y Baena) suministra un contingente proporcionalmente más alto que el número de casas: 154 individuos, lo que supone el 21'87% del total de la provincia. Como en Sevilla, aunque en menor medida, la mayoría (97 = 62'98%) proviene de los

En 1766, la casa profesa empleaba en obtener recursos, 6 hermanos coadjutores liantameros: cuesto postulaban en la ciudad y dos pos los probles ARSI Baer 77.

núcleos con colegios (53 de Córdoba capital, 31 de Montilla, 13 de Baena), el resto (57) de otras 15 localidades, pero con la particularidad que, de Luque, donde no había casa, procedían 22, la mayoría coadjutores, lo que aumenta el porcentaje de concentración al 78'66%.

El reino de Granada, con dos de las ocho ciudades más populosas de España (Granada y Málaga) y 6 casas (colegios de San Pablo y San Bartolomé y Santiago en Granada capital, Málaga, Guadix, Motril, Loja), proporciona 93 individuos, esto es, el 13'21% de la provincia, bastante menos, absoluta y proporcionalmente que Córdoba. De ellos, como en los dos reinos anteriores, la mayoria (70 = 75'26%) proceden de las ciudades con colegios (44 de la capital, 20 de Málaga, 5 de Motril, 3 de Loja, 1 de Guadix) y los 2 restantes de 17 localidades de las actuales provincias de Granada (13) y Málaga (10).

En contraste con las anteriores la proveniencia de las vocaciones en cl reino de Jaén aparece más diversificada. De los 75 jesuítas originarios del reino (el 10'65% del total de la provincia), 37 (49'33%) provienen de las ciudades donde estaban establecidas sus 6 casas (16 de Jaén capital, 13 de Baeza, 4 de Uheda y 4 de Cazorla. No hay ninguno de Andújar). Los otros 38 (50'66%) procedían de 23 localidades.

Las Canarias apenas si proporcionan vocaciones: sólo 4 (0'56%), todas de la Orotava en la isla de Tenerife

Los 58 restantes (8'23% del total de la provincia) procedían de diversas regiones de España (48), 1 de la isla de Cuba y 9 de otras naciones (3 franceses, 2 portugueses, 2 italianos, 1 irlandés). Entre los primeros abundan los extremeños (12, de ellos 5 de Jerez de los Caballeros) y los gallegos (7).

No se computaban en estos números los miembros de las provincias de Indias, tanto el procurador y su socio, como los novicios y estudiantes destinados a ellas. Ni tampuco 3 miembros de la provincia flandro-belga: un padre destinado en Cádiz como confesor de los de su nación y dos estudiantes de teologia en Granada; ni los dos procuradores permanentes de Castilla y Toledo, existentes en la provincia para los asuntos propios de las suyas respectivas.

Como dato curioso, conviene añadir la abundancio de miembros de una misma familia: al momento de la expulsión había varias parejas de hermanos. Entre ellos Jerónimo y Nicolás de Estrada, Pedro y Luis Altamirano, Luis y Manuel de Valdivia, Gabriel y José Ruiz, Alvaro e Ignacio Vigil, Diego y Miguel de Tienda, Ignacio y Manuel de Medina, José y Manuel Castellano. Antonio y Miguel Quirós, y los seis hermanos sevilianos Luis, Ignacio, Juan Bautista, Miguel, Carlos y Xavier de Castilla, además de otros de los que no consta con certeza.

## 3. Ocupaciones

#### a) Enseñanza

En 1705 había un total de 489 jesuítas (95 sacerdotes, 85 escolares, 209 coadjutores) repartidos en 35 domicilios. 91 de los miembros (18'60%) estaban dedicados a la educación: 19 profesores de teología, 12 de filosofía, 45 preceptores de retórica y gramática y 15 maestros de primeras letras (estos últimos, todos coadjutores temporales) repartidos en 23 centros.

En 1766 eran 127 (18'03% del total de la provincia) los jesuítas empleados en el ministerio de la docencia: 29 profesores de tenlogia (3 profesores de Sagrada Escritura, 12 de teología especulativa, 14 de teología moral), 18 de filosofía, 50 preceptores de gramática y 30 maestros de primeras letras (éstus, tudos coadjutores). El porcentaje era prácticamente el mismo, pero se observa cómo se habian primado los estudios superiores (16 profesores más) y las primeras letras, que había duplicado el número de maestros. Los centros donde se enseñaba eran 28 y, en la mayoría de éstos, la Compañía estaba obligada a ello por fundación o dotación de sus cátedras.

En los colegios de San Hermenegildo de Sevilla. Santa Catalina de Córdoba y San Pablo de Granada estaban establecidos los cursos de los estudios mayores y menores completos: teología, con dos cátedras de teología especulativa, una de moral y una de Sagrada Escritura; filosofía, con tres cátedras en Sevilla y Granada y una en Córdoba, y humanidades con cuatro. Había tres cátedras de teología (dos de especulativa y una de moral) y una de filosofía en Cádiz, Málaga, Ecija, Jaén y Montilla. En Antequera, una cátedra de teología moral y otra de filosofía. En Guadix y Osuna, una de teología moral y, en Carmona, Cazoría, Morón de la Frontera y Utrera, una de filosofía. Gramática se enseñaba en todos estos colegios y en otros 17 y primeras letras, en 22.

En algunas de las llamadas residencias, verdaderos colegios incoados, también se enseñaba: teología moral en Baena y Las Palmas de Gran Canaria, gramática en éstas y en Arcos de la Frontera, La Orotava (isla de Tenerife) y El Puerto de Santa María, y primeras letras en todas ellas. No se enseñaba en tringuno de los dos colegios de Baeza, Santiago y San Ignacio: este último destinado a tercera probación, aunque en el

primero, durante años, hubo siempre un padre adscrito a la Universidad como "replicante" (esto es encargado de argumentar en las disputas).

En los colegios-seminarios de las Bocas e Irlandés de Sevilla, Asunción de Córdoba y San Bartolomé y Santiago de Granada, había profesores encargados de presidir las disputas de filosofía y teología. Por falta de alumnado se había suprimido en el Inglés.

En San Bartolomé y Santiago, a partir de 1757, se impartia además Derecho Canónico. En el de Asunción babla una tipografía dirigida por un hermano. En estos enlegios se educaron un buen número de futuros obispos, militares y togados que ocuparon puestos de responsabilidad en España e Indias.

En 1765, había proyecto de abrir una clase de matemáticas en el

culegiu inglés<sup>39</sup>.

El año anterior, 1764, se habían fundado, dependientes del noviciado de San Luis de Sevilla, unas escuelas de primeras letras a cargo de un director o superintendente, un confesor y dos hermanos coadjutores maestros ayudados por siete pasantes seglares. La idea nació durante las misiones del P. Pedro de Calatayud, en 1757.

Hasta ese momento la Compañía no se había ocupado en Sevilla de enseñar primeras letras. Según noticias de la época, asistían a estas escuelas 1.600 alumnos. Además de ser gratuita, como toda la enseñanza de la Compañía, la escuela proporcionaba a los niños todo lo necesario para las clases: plumas, papel, libros, etc. <sup>50</sup>.

No hay estadisticas de la frecuencia de alumnos a los diversos colegios en este curso, pero si, para 1765, del número de alumnos de San Hermenegildo y el de convictores en los tres seminarios de Sevilla y en el de San Bartolome y Santiago de Granada<sup>41</sup>.

El de las Becas de Sevilla mantenia 63 colegiales (5 por dotación del colegio y 58 de su propio patrimonio); 20 el colegio Irlandés (4 colegiales de las rentas del colegio, 16 de las suyas propias) y sólo 4 colegiales el Inglés. Cambiadas las circunstancias religioso-políticas de Inglaterra e Irlanda y la penuria de medios con que contaban ambos seminarios, eran ya muy pocos los alumnos de estas naciones.

En San Bartolomé y Santiago de Granada, había 90 colegiales (40 gozaban de las rentas del colegio y 50 de las suyas propias). Las últimas estadísticas del seminario de la Asunción de Córdoba son de 1743:

Así consta por telación aqual de 1765. ARSí Boet 20/II Lati. Arvi. 1765 1.649v.

AOUILAR PIRAL, Historia de Sevilla, pp. 223-225.

<sup>45</sup> ARSI Baet 2011 Litt Ann. 1765 1.649.

mantenia 24 convictores, 4 de las rentas de la fundación, el resto de las propias. Todos los colegiales acudían a las clases del respectivo colegio de la Compañía.

En cuanto al colegio de San Hermenegildo, el número total de alumnos era 360, sin especificar. Por otra fuente se sabe que, en 1764, acudían a las escuelas de gramática 170 alumnos, lo que suponía el 27'41% del alumnado sevillano. El resto se repartía entre los dos estudios de dominicos (Santo Tumás y San Jacinto), los del cabildo catedral y los 14 preceptores privados. Obtenía también la mayor parte de los estudiantes seculares que cursaban filosofía y teología<sup>42</sup>. Estos serian, pues, unos 190, de los que, casi la mitad, vivía en los tres colegios-seminarios. Quedaban muy atras los 1.500 alumnos de todas clases que henchían las aulas de San Hermenegildo en los albores del siglo XVII: ahora ocurría lo mismo con las aulas de las Escuelas de San Luis<sup>43</sup>.

Los estudiantes de la Compañía hacían sus cursos en los colegios que los podían mantener. De ahí la alternancia observada para los cursos filosóficos y teológicos a lo largo del siglo entre los tres colegios mayores de la provincia, Córdoba, Granada y Sevilla, de acuerdo con las disponibilidades económicas de sus tentas. Lo mismo ocurria con el llamado seminario de letras humanas para los jóvenes jesuitas, que alterno entre los colegios de Carmona y Marchena.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La enstrianza de facultados mayores se inopartia también en el colegio de Santa Maria de Jesús y en el de Santo Temás y en las cátedras establecidas por las éculenes religiosas adomínicos, franciscanos, agosrinos, múnimos, etc.—, en sus numerosos conventos (22), donde se defendian las diversas opiniones y sistemas: tomásta, escotista, suarista. F. AGUILAR PIÑAL, Historia de Sevilla, pp.232-235.

Es interesante schalar el concraste. Los jesuitas del primer colegio de Sevilla, el de la Anuncjación, 9 años después de la apentira de las escuelas, se quejalan, en 1570 de que se había comenzado, en novlembre 1561, con 300, y se había duplicado el número, por lo que las classas estaban abanutadas y gente principal babían llevado sos hijos a neras escuelas, con esto "nuestras classos se enchian de polixes y quarra". Esto demostraba que éstos tendan acceso a la ensobanxa primaria, fuera de Las excuelas de la Compañía, y que podían aspirar en estas últimas a una ensehanza superior. Coincidiendo con la muerte del humanista fuen de Mal-Lara (1571), que tenía uno de los niejoses estudios de gramática en la ciudad, los hijos de las clases más acomodadas comenzaron a frecuentar masavamente las escuelas de la Compañía. En 1572 se llegó a 700 alumnos "la juventud más flonda y más ilustre de la ciudad". Mon. Poed III pp.482, 511. Dos siglos después la Compañía tuvo que abrir escuelas de primeras letras para que se hiachletan con esos "pobres y rudos" que no tenían a donde acudor. Lo mismo morriro a la vuelta de la Compañía en 1817. Vido india, pp.85 y 88, n.185.

Los profesores que ocupaban cátedras en los tres colegios más importantes, llegaban a ellas tras un aprendizaje docente que comenzaba, después de terminados los estudios, como preceptores de gramática y retórica, continuaba con la enseñanza de la filosofía, normalmente en colegios menos importantes, y terminaba como catedráticos de teología moral, de visperas y, finalmente, de prima o de Sagrada Escritura. Aunque frubiera tres cátedras de filosofía, normalmente cada catedrático daba a los mismos alumnos el trienio completo: lógica, física y metafísica.

Los esculares no sacerdotes, como regla general, no interrumpian sus estudios con la enseñanza en los colegios. En el momento de la expulsión no había ninguno de ellos empleado en este ministerio.

Rectores y provinciales se nombraban, por lo general, de entre los profesores, y la gran mayoría de estes últimos terminaban su carrera como operarios en la casa profesa de Sevilla o en los colegios de Córdoba o Granada, donde habían enseñado, o bien en los dos mejores colegios, después de los mencionados, con clima más benigno en la costa; Cádiz y Málaga.

## b) Ministerios

Mientras 102 sacerdotes (30'72%) tenían especial dedicación a la enseñanza, en el campo pastoral (predicación, confesonario, atención a las cárceles, misiones populares, resolución de casos de conciencia ...), trabajaban de oficio, 116 sacerdotes (34'93%). Aparte de los pocos dedicados al gobierno de la provincia (provincial, su socio, procurador de corte y de provincia) y los rectores, ministros y procuradores de los cuatro o cinco colegios más importantes, el testo de los superiores y sus immediatos colaboradores en el gobierno, tenían también tarcas relacionadas con la docencia (prefectos de estudios) o con los ministerios (oncargados de la iglesia, directores o prefectos de congregaciones de lodo tipo de personas, etc).

La acción apostólica y cultural de los miembros de la provincia de Andalucía se realizaba en 32 ciudades y pueblos de todos tamados é importancia, sin contar con las misiones populares que cubrían periódicamente la totalidad de su territorio. Desde poco antes de la expulsión (1764–1766), un grupo estable de 7 misioneros recorría las diócesis andaluzas de Granada, Sevilla, Jaén y Málaga por encargo de sus obispos<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> Cir Sweens a Osupa Bolonja, 27 diciembre 1797.

El extrahamiento de los jesuítas de la provincia de Andalucja produjo, sin duda, una incidencia negativa en la vida cultural de la región, pero en el análisis de las cifras hay que cuidar de no exagerar el número de jesuítas dedicados a la labor docente, confundiendo el término colegio con centro de enseñanaza y residencia con centro de ministerios.

Exceptuando San Hermenegildo de Sevilla, donde no había ministerios, pues se ejercitaban en la casa profesa fundada y desgajada del colegio en 1579 con esta finalidad, en todos los demás colegios había sacerdotes destinados a los ministerios en la propia iglesia del colegio<sup>45</sup>.

La relación en la ciudad de Sevilla entre los sacerdotes destinados a los ministerios, en la casa profesa, y a los colegios era favorable a los primeros.

<sup>45</sup> La elementadora diferencia, no sólo en Andalucia simo en todo el resto de la Conspeñile, cutro el número de colegios y casas profesas y la abunilancia, en los primotos, de tantos profesos dedicados a ministerlos pustorales, al margen de la enseñanza, refleia la solución práctica dada por la Compañía histórica al problema de la pobreza, aparchiemente contraraia a las Constituciones y al espísitu del fundador que legisló la pobreza absoluta para los profesos y sua casas, que deblan vivir de limpana, y sólo admitió tentas para les culegios en favor de los estudiantes de la Compatila, de las que no podía aurovechasse la Compañía profesa, sino únicamente los profesos necesarios para la marcha del colegio (vid. L. Luziècs, De origina collegiorum externorum deque comproversits circa corum pumperintem oborais ARSI 29 1960 189-245 30 1961 1-80. No nost trica aquel discutir este problema, pero no escapó a Campomanos que le dedicó, en su Dictamen, varios números (269-272) como base para demostrar la relajación de la Compañía en este punto, y sas consecuencias en la acumulación de riquezas. P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES Dictamen fiscal de espuisión de los jesuitas de España 1766-1767) od J. Cejoulo y T. Egido) Mediid 1977. Sin embargo a los comienzos, concretamente en Andalucía, Ignacio de Loyola quería la multiplicación de coleglos y ao de casas. A propósito de los cuado cologios espacatesea la provincia andaluza en 1555 - Córdoba, Sevilla, Sanlácar y Granade- Juan de Polanco comunicado o Borja: "Em cuanto a Bepuças casa o collegio remitiese (muestro Fadre) totalmente a V R. Es verdad que el modo de comenzar así en Sevilla, como en Sanhicar y Granada, más parece que tira a forma de casa que de collegios, porque se han puesto operarios y no scholares, y quanto a lo paseado, ahora casas o collegios, todo lo tiene N.P. por huego. Pero advicita V.R., que la intención de N.P. es, specialmente para los principios, que los collegios se multipliquen y au las casas, porque es mensuer que aya comodidad de entretener y susientas muchos acholages". Polanco ex comm. a Borjo. Roma 29 mayo 1555. Mon.Igu. 9 83. Por otra parte Borja "deveria haces guardar la ordenación hocha de no aceptar collegio alguno donde no se diese casa con iglesia y renta para mantener, a le menos, 14 o 15 personas\*, Id. a Id., Ibid, 25 julio 1555 Ibideno 365.

En la casa profesa 24 saccidotes se ocupaban de toda clase de ministerios espirituales (2 predicadores, 2 resolutores de casos de conciencia, 2 encargados del apostolado de las cárceles llamados familiarmente \*carceletos", 2 catequistas y 16 operarios. Entre unos y otros dirigian cinco congregaciones).

En San Hermenegildo, de 19 sacordotes, 6 se ocupaban del gobierno

y administración y 12 de los estudios mayores y menores.

Caso singular era el colegio de las Becas de Sevilla, donde de 9 sacerdotes, 2 se ocupaban del gobierno y de la atención espiritual, otros 2 presidian las disputas de teología y filosofía de los estudiantes y 5 etan misioneros populares.

En el seminario Inglés sólo había un sacerdole, el rector En el

Irlandós, dos: el rector y el presidente de las disputas escolásticas.

En el noviciado 5 sacerdotes se ocupaban del gubierno y formación espiritual de los novicios. Uno era, además, director de ejercicios espirituales<sup>46</sup>.

En los colegios de las otras ciudades más importantes: Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga, la relación entre sacerdotes dedicados a una y otra actividad era equilibrada, o favorable a los ministerios, como en el caso de Granada (11 a 14).

Un indicativo de la intensidad del trabajo pastoral es el número de coadjutores en los colegios con el oficio de acompañantes de los padres destinados a ministerios ("socius ad ministeria").

Así, en Granada, de 36 sacerdotes, 11 erao profesores y 14 se ocupaban en ministerios: 8 operarios, 2 predicadores - uno de la catedral y otro del colegio (éste era además director de ejercicios espirituales); 2

I as seculdotes del teimo de Sevilla en 1756 eran 5.084 y los religiosos 7.235, de los que sólu 315 jeaultas. En 1764, 5.924 y 8.462 respectivamento. Según el catalogo de 1766/1767 había un número aptoximado de 340 jesultas, sin contar los noviclos. Con la expolsión apenas varió el stata que en Sevilla: los estudiantes de los cuestas mayores se repartieron entre las entras escuelas; las clases de gramática y retórica se recomenzardo en San Hermenegildo a cargo de precaptores seglares sonque muchos enviarua a sus hijos a otros entableciantemos, la escuela de primeras lotras de San Lula continuó funcionando em los mismos macanos seglares que ya estaban; y la dirección espiritual la tomaron los filipomes que, incluso años más rarde, en 1781, abriesen una casa de ejerciclos espirituales. No quiere esto deoir que no lo sintieran los numerosos analgos y no se alegraran los menos afectos, por no desir enemigos, también numerosos entre el ciero regular y secular AGUILAR PIÑAL, Mistoria de Sevilla, pp.127-133; 223-225; 232-233.241; 255. Sin emborgo afectó a la enseñanza en los pueblos, como lo denominó el informe de 1772 y tino postetiot de 1775. R.L. KAGAN, Universidad y sociedad en la España moderna, Madeld 1981, p.109.

carceleros, 2 prefectos de congregaciones y 5 coadjutores acompañantes. El resto de los sacerdotes se empleaban en el gobierno del colegio, en procuradurías ante la Real Chancillería y en la administración.

En Córdoba, de 20 sacerdotes, 10 se ocupaban en la enseñanza (9 profesores y un prefecto general de estudios que también dirigia la congregación mariana de la Anunciada) y 9 en ministerios (6 operatios, un prefecto del apostolado carcelario y de la congregación del Espíritu Santo, un resolutor de casos de conciencia y un prefecto de la congregación de la B.V.M.Aux.). Había 2 coadjutores acompañantes

En Cádiz, de 19 sacerdotes, 7 estaban dedicados a la enseñanza (6 profesores y un prefecto de estudios mayores que dirigla la congregación del Espíritu Santo) y 8 a ministerios. Entre éstos, un padre parisino, de la provincia de Francia, sin duda de origen inglés por su apellido Butler<sup>17</sup>, encargado de los francófonos y anglófonos. De 15 coadjutores, 2 eran maestros de printeras latras y 4 acompañantes,

En Málaga eran 14 sacerdotes, 7 ocupados en la enseñanza (6 profesores y un encargado de estudios mayores) y 5 en ministerios (1 operario, 1 carcelero, 2 misioneros, 1 prefecto de congregaciones). De 11 coadjutores, 2 eran maestros de primeras letras y 2 acompañantes.

#### 4. Cultura

## a) Formación

Ouanto a la formación cultural en la Compañía de Jesús en Andalucía, todavía está por hacer su estudio. Hay que partir de un primer supuesto: la gran mayoría de los candidatos admitidos en la provincia como escolares durante el siglo XVIII eran jóvenes de 14-17 años que trajan sólo el bagaje de los estudios de gramática y

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Sin duda uno de los jesultas emigrados después de la supresión de la Compañía en Francia, aparece en el católogo de Andalucia desde. 1764, Sil nombre era Juan Gullierno. Nacido el 10 noviembre 1703 y admitido en la Compañía el 31 enero 1722, hizo su profesión autemne el 2 febrero 1737. Había sido varios años ministro del colegio Luis el Grando de Paris. Fira superior de la residencia de Nantes desde el 16 marzo 1761. Expulsado de España con todos, como estaba contemplado en el art. XXVII de la Insancción de los que deberán ejecutar los comisionados para el estradamiento y ocupación de los bienes y haclendos de los jesultas en estas Relno de España e istas adyacentes, en conformidad de los resuelto por S.M., Madrid 1 maszo 1767 (en adelante, Instrucción). BOIDO, Expulsión, Apéndice V, p. 812. De Cóccega pasó a Francia el 9 mayo 1768. Catálogo ms. Loyola; Stoms Assistentiae Gulliae Vocietans Jesu. 1762—1765. Catalogos Prov. Franciae execute 1761. Paris 1899.

humanidades, realizados por no pocos de ellos en los colegios de la Compañía.

Una vez admitidos, recibian en esta la restante formación: un curso de retórica y el septenio filosófico-teológico. Como hemos indicado, los escolares, como norma, no interrumpían sus estudios para hacer magisterio. La falta de esta prueba, común en otras provincias curupeas, podria ser desventajoso para una maduración religiosa y humana.

La cdad media, en la fecha de admisión de los 21 novicios escolares de la provincia de Andalucia existentes al tiempo de la expulsión, era de 15 años en números redondos. Pero no conviene exagetar la temprana edad como dato excesivamente negativo; los 14 años era la edad de entrada en la carrera militar y con permiso real, los 12. Lo único que queremos aclarar es que la gran mayoría maduraba y recibia la formación superior dentro de la Compañía.

La edad de los coadjutores temporales era sensiblemente más alta: 23 años de media en los 9 novicios existentes en diciembre 1766 (con una edad máxima de 36 fronte a una mínima de 18 y más de 50% entre los 20-30 años).

b) Juicios criticos: Reittenberger, Sweerts

Hacia 1735, el jesuita bohemo P. Francisco Xavier Reittenberger<sup>40</sup> había pasado por España camino de Filipinas. Desde la isla de Rota, en las Marianas, escribía en 1742 al P. General Francisco Retz, también bohemo, sus experiencias durante su espera en el Puerto de Santa María. Recordaba sus impresiones respecto de la comida, costumbres, etc., bien distintas de las de los jesuítas de Bohemia, y fastidiosas. Entre otras cosas informaba de la ignorancia de la ciencia moderna que babía observado en los jesuítas españoles<sup>40</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Había nacido en Praga el 1 mayo 1707. Recibido en la compañía en Bono (Mecavia, actual Checoslovaquia) el 9 octobre 1722, curvó filosofía en Chemoue (1725-1727), enseño en Bono (1727-1728; 1730-1731) y Litomerície (1729-1738) y estodió reología en Praga (1731-1735). Terminada su formación fue destinado a Filipinas y de aqui a la viceprovincia de las Marianas. Entovo en la isla de Ruta y en Guam, donde fue rector del colegio de Agaña, la capital. Aquí le sorprendió la intimación del decreto de espulsión. Trastadado a Manila, embarcó para el desderro Munió en el camino. R. GRULICH, Der Beitrag der béhamischen Lânder sur Weltermission des 17 und 18. Jahrhunderts; II. HOFFMANN, Schelerische möhrische und béhamische Jesuiten in der Heidenmission. Breslan 1939, p.47.

Relicenterger a Retz, Rota, 20 enero 1742, ARSI, FO 1466, Se quojaba al General de los meses llenos de tristezas y penas pasados en el Haspicio de Indias del

Por su parte, el mencionado P. Sweerts en su exilio italiano lamentaba la decadencia del 600 en el gusto de las letras humanas y exaltaba el tesón con que las limpiaron en el siglo presente los preceptores de retórica en su enseñanza a los jóvenes jesuítas y a los externos en Córdoba, Granada y Sevilla. Recordaba las alabanzas que en 1757 tributó al gusto de los jóvenes y maestros jesuítas de Granada, a su paso por Andalucía, el P. Isidro López, profesor de erudición en el colegio Imperial, uno de los jesuítas que se acababa de formar en París, enviados por el ministro de Estado, marqués de la Ensenada, a expensas de Fernando VI.

En cuanto a maestros, reconocía Sweerts que tenían "bastante de tapar", pero también que otros muchos ocupaban dignamente su empleo y algunos "licnaban, en lo scolastico, la cultura i erudición del siglo sin disputa" y otros tenían "su lugar distinguido en la Scritura con más que vulgar crudición i gusto en tratarla, i exponerla, i enseñarla."

En orden a la filosofía, Sweerts mencionaba su enseñanza \*bien a la moderna\*\*. El corresponsal de Sweerts, P. Juan de Osuna, confesaba que su maestro de filosofía, el granadino P. Luis de Valdivia\*\*, les

Poérto de Santa Maria mientras esperahan la navegación demorada por ternor a los ingloses. La piaga de mosquitos les impedia descansar durante la noche y sa veneno les deformaba el nostro. Estaban macilement y esquéMicro, a causa de la inedia y parsimonia del alimento. De ordinario les daban uvas, caldo poro y came de carneto, aunque por singular favor, a los germanos les ponían came de vacuno, pero nada más. A los que tuvidaran que democraté por un tiempo más largo en el Poerto, les aconsejanta que, con humilidad y humanidad, dieran el primer lugar a los padres españoles, con lo que los extranjeros exécuran en estimación por parte de ellos. En este contexto Relitanbergar decla textualmente: "Absit que co jactantía er ostentatio in Congressibus Scholasticis, na illi se videant per nos traduci et contenna el quasi hoc unum cum amogantas evancere velimous quod in nuatris terris ostinia meliora habeantas et agantas, la Hispania deteriora et quasi parum aut nibil illi de Scientijs Intelligam et saplant".

Sweepts a Osuna, Bolonia, 27, diciembre 1797. Mencionata una serie de nombrea en las distintas ramas de las ciencias: (Bosofía, teología, Sagrada Escritura, pero minguno de ellos, que separnos, publicó obra digas de mención.

Didem. Citaba a Alvano Vigil, Gabriel y Iosé Ruiz, Luis de Valdivia, Francisco Ruano, Juan de Luengra, pero, excepción hecha de Ruano en blaccia, co consta, como indicamos en la nota anterior, que publicaran nada Iraponante de la propia disciplina. Para los escribos valinsos de Vigil, vide infra, p.76.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Luis de Valdivia y Vézquez, nacido el 20 mayo 1724 en Granada y admitido en la Compunia el 31 octubre 1740, hizo su noviciado en Sevilla. Concluidos sus escudios filosóficos y leológicos y hecha su tercera probación en San Ignucio de Baeza (1748–1749), enseño gramárica y recibilea en San Pablo de Granada (1749–1752), fue prefecto de disputas filosóficas y recibigicas en San Bartolomé y Santiago (1752–1762), donde

instruía en secreto y con disimulo en la filosofía moderna y que él mismo -Osuna- babía defendido públicamente en Granada algunas tesis de la física moderna en las conclusiones finales con "pasmo y dolor de los escolásticos".

c) La real cătedra de matemáticus del colegio de Cádiz: Cañas, Kresa, Powell

Ya a fines del siglo anterior, el jerczano José de Cañas<sup>34</sup> había abierto camino. Consiguió verse libre de las enseñanzas de materias puramente escolásticas, a las que había sido destinado, para dedicarse a los estudios de erudición. Además de las humanidades y de la filosofía y teología escolásticas, sus conocimientos abarcaban historia profana y eclesiástica, geografía, náutica, matemáticas, nuevos sistemas filosóficos, Sagrada Escritura, santos padres, teología controversa, mistica y moral, derecho civil y canónico y leyes particulares de España.

En Cádiz fue preceptor del conde de Aguitar, Iñigo Manuel Maruique de Lara, hijo del capitán general de la Armada y le enseño política y

tras realizar los estudios de ambos derechos, inauguró la cátedra de derecho canúnico (1757-1762). Hizo la profesión solemne el 15 agosto 1757. Dio un curso de filosofía en Son Pablo (1762-1765). Sus enseñanzas incluían física experimental y matemáticas. Al momento de la expulsión era predicador del colegio de San Pablo y directos de ejercados espiribiales. Durante la misir de Algainha (vide infra) trabajó por recoger a sus discipulos. En 1798 residía en Dolonia Publicó algunos libros de piedad y la traducción de las mediaciones del P. Pinamonte, editada en Granada. En Italia, la guilicar libertatem et aequitotem. Lustos poetici, Cesena 1793. HERVAS, 1, 199, SOMMERVOCEL 8, 382; 12, 1236.

Sweerst a Osuma, Bulonia 27 diciembre 1797. Para una biografia de Juan de Osuma, vide infra pp.74-76.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Nacido el 19 marzo 1646 en Jerez de la Frontera y educado en el coleglo de la Compatíta de esta ciudad, (ue admirido en ella el 18 septiembre 1660, a lus 14 años. Hizo el noviciado en San Luis de Sevilla, estudió retérica en Campora (1662-1663), corsó filmsofía en Córdoba (1663-1666) y teologia en Granada (1666-1670), donde probablemente se cyclenó este último año. Hizo la profesión solemno en Códiz el 15 agosto 1679, Envenó gramática y filmsofía en varios chiegian, fue predicador de oficio, procurador, rector de Carmona (1692-1695) y Cádiz (1699-1703?). En 1705 estaba en la casa profesa de Sevilla donde trabajó hanta so muerte, el 9 febrero 1735, a los 89 años. Entre sus otras electificas, publicó Troser mathemarkas, de orienético, de logaritmos, de trigonomenta, astronomía, algebra, orquitecouro multar. Cádiz, (Cristóbal da Requena) 1688, defendidas por sa pupilo el conde de Aguilar. Dejó manuscritos su curso filosófico, en tres volúmenes y el de trigonomenta esférica explicado en la cátedra real del colegio de Cádiz (1691). A. del Pueno, Carto de el P. .. sobre la vada . del P. Jaseph de Carkos. Sevilla (Juseph Paduino) s.f. [1764].

matemáticas. Ocupó la cátedra de matemáticas en la Real Armada (1684–1687). Al fundar Carlos II en el Colegio de la compañía, a solicitud del mismo capitan general de la Armada, Don Rodrigo Manuel Mantique de Lara, la cátedra de matemáticas orientada especialmente a la formación cientifica de los oficiales de la guarnición y de los pilutos, Cañas la inauguró y la regentó por espacio de tres años (hasta 1692). Con las rentas municipales y reales de la cátedra, dotá al colegio de una notable biblioteca científica.

Fue también examinador de ciencias náuticas en el Real Seminario de Mareantes de San Tolmo de Sevilla.

Dorante su rectorado (1699–1703), contribuyó a la organización y trabajos de defensa de la plaza de Cádiz contra el alaque de la escuadra anglo-holandesa (agosto-septiembre 1702), a los inicios de la Guerra de Succisión. Años antes (1694), por encargo del ayuntamiento de Sevi-lla, se había ocupado en las obras de limpieza del río Guadalquivir, necesarias para la navegación, y de la reparación de sus defensas contra las avenidas. El matemático Antonio Hugo de Omerique, en su Analysis geometrica (1698), considera a Cañas "in omni genere litterarum vir cruditissimus" y lo cita por sus conocimientos algebráicos<sup>25</sup>. En otro campo, Cañas, por encargo del cabildo eclesiástico metropolitano de Sevilla, escribió el Memorial dirigido a Felipe V (1723) en apoyo de la primacía de la sede hispalense sobre la toledana, obra erudita, pero que originó una polémica con esta sede."

Analysis geometrica, sive nova et vera methodus resolvendi tam problemata geometrica quam arithmeticas quaesnones. Pars I. de Planis Gadibus (typia Christophori de Requena) 1698, p.312, cuado en A. Pérez Dayena Estudias recientes sobre el doctor Torrer Villarnoel, Razón y Fe 13 (1913) 195-231. En la censuta aprobatoria de la obra de Ometique, Carias demucatra sa conocimiento de los autores modernos. Vieta, Descarros, Schootea. Texto citado en M. MMENENDEZ y PELAYO, Lo Ciencia española, (ed. nacional) C.S.L.C. 1953 II, pp.19-21, n.1 Un estudio sobre los jesuitas matemáticas en Cádiz - Cañas, el moravo Jacebo Kresa y el inglés Carlos Powell- M. Ravina Martin, "Nota sobre la enseñanza de las matemáticas en Cádiz a lines del siglo XVII" Gader 18 (1988) 47-64.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Memorial que con la mayor veneración y confianza pene a las reales planças de la Católica Magestad del rey notatro Señor D. Felipe V, que Dios guarde, la Santa Igleria Metropolitana y Patrintral de Sevilla Sevilla 1723. Tenciaron en la disputa, entre etros, Gregorio Mayana y Siscal, el jesuita Marcta Andréa Burriel y el agustino Enzique Plórez, negando la tradición primacial sevillana mal comprobada. Fue también controvertida por el jesuita toledano Juan de Campoverde, bajo el seudenlario de Nicasio Sevillano en Defensa cristiana política. (Madrid 1726), al que Cahas replicó en Carta respitesta de N. natural y vecino de Sevilla a N. natural y vecino de Toledo. En

Aunque no pertenecieran a la provincia de Andalucia, conviene mencionar a los otros jesuitas malemálicos que enseñaron en Cádiz por este mismo tiempo: el moravo P. Jacobo Kresa<sup>57</sup>, catedrático de matemáticas de los Estudios Reales establecidos en el Colegio Imperial de Madrid. y Cosmógrafo Mayor de Indias, y el inglés P Carlos Powell<sup>28</sup>, catedrático de matemáticas del colegio Inglés de Lieja. Ambos, al igual que Cañas, gozaron de la amistad de Omerique, cuya obra lleva también la censura de ambos y son citados por el autor como autoridades.

Kresa, pur designación regia, fue extedrático de matemáticas de la Armada Real de Cádiz (1687-1689) y colahoró con Cañas en las Thesis mathemáticas (1688) defendidas por el conde de Aguilar, de quien Kresa era profesor este año, en el acto público celebrado en el colegio de la Compañía el 31 julio.

assumpto de libro del Dr. Micasio Sevillano, cuyo título es Defensa Christiano, Política y perdadera de la Primucia de la Santa Iglesia de Toledo (Sevilla y septiembre ? de 1728) URIARTE LECTRA 2, 88-90. F. AGUILAR PIÑAL, Riblingrafía de autores españoles del siglo XVIII Tomo II. Madrid 1983, pp.153-156.

Nació en el condado de Stafford (Inglaterra) el 6 marzo 1660 y fire recibido en la Compañía el 7 septiembro 1679, en el proviciado de misión de Inglattura en Warten. Handes Chosados sus estudios en Lleja, recibió la ordenación sacerdotal hacia 1687. Murio en Gante el 15 enero 1738. Guillour, The English Jasuiro 1659-1829. Catholic Record Society, 1964. Sommenyouer, 12, 717.

Nació en Smržice, aklea mouva cercana a Prostejiov, en la secuali Checarlovaquia, el 19 julio 1648. Estudió en el colegio de Boso, donde fue admitido en la Compañía el 30 septiembre 1687. Cursó sus estudios filosófico-teológicos en el Clementinum de Praga, entre ellos un año de matemáticas, y se ordena de sacardote en esta ciudad el 1 enero 1680. Se doctoró en Piloxofía y Teología en 1681. Enseñó hebreo (1681-1682) en el cologio de Olontono y matemáticas aqui (1682-1684), en el Clementinum (1684-1685) y en la naiversidad de Praga (1685-1686). En este año fue destinadu a los Estudios Reales donde las ensená durante 15 años (1686-1687; 1689-1701). con el interio de Cádiz. Huzo su profesión solemne el 2 febreno 1685. Mutió en Bino poco después de su vuelta do España el 28 julio 1715. Es interesanto desde el punto de vista histórico que Kresa aparezca en el catálogo de la provincia de Bohemia como "confesarius aulae Caroll 3 oi Caroli 6", esto es, Carlos III de España y VI de Alemania. Publico en 1688 De artikmetico speculações y tradujo al castellano y éditó con comentations los Elementos geomolíficos de Euclides (1689). Dos discipulos suyos, misloneros jeaujias, miembros de la Academia de Matentáticas de Pekin, publicación en 1720 su obra-Analysis speciosa prigonometrica aphaeritize .. I. Mikulošk "Mitavan latub Krosa-Fincleides Západu" "Matemátiku a fyzika ve skole 18 (1985-1986). Agudezco 4 P. Josef. Cump, S.I. la traducción de los páresfos que interesaban de este acticulo.

En 1703 el emperador Leopoldo I llamó a éste, de Praga, donde era profesor de controversias, a Viena, como confesor de la corte de so hijo el Archiduque Carlos de Habsburgo, pretendiente al trono de España. Vino en su séquito en 1704, y permaneció en España hasta 1713, mientras el Archiduque reinó en los territorios de la corona de Aragón como Carlos III. Por algún tiempo fue confesor de la reina Isabel Cristina, esposa del Archiduque.

Powell ocupó la cátedra real del colegio de la Compañía de 1693 hasta 1701. Fue miembro de la Junta de Fortificación de Cádiz. Dejó la cátedra y España al estallat la guerra de Sucesión, como tuvo que hacer Kresa. Volvió a Lieja y, en 1710, marchó a Inglaterra, donde en 1717 sutrió arresto pasajero. De nuevo en Flandes hacia 1733, murió en Gante en 1738. Su obta Nova methodus concipiendi Logarithmos et viceversa... fue incluída, anónima, en las Actas de la Royal Society de Londres en 1714.

#### d) Otros cultivadores de las matemáticas

Con la llegada de los Borbones dosapareció la cátedra real de matemáticas del colegio de Cádiz, pero el interés por estas ciencias pervivió en algunos miembros de la provincia que la cultivaron, bien que privadamente.

El gaditano P. José de Mesa<sup>se</sup> se aplicó a su estudio, en especial a

Nació el 24 septienabre 1704 un Cádiz y fue socibido en la C7ompañía el 30 abril. 1723. Finalizados sos estudios y ordenado xacerdide en Sevilla el 15 marzo 1733, hizola tercera probación en San Pablic de Granada, Enseñó graniática en Tinguenas (1734-1735) y hotoanidades en Sanliicar de Barrameda (1735-1738), donde fue vicerrector (1738-1739) y (Mosoffa en Mimifilla (1739-1742). Destinado dos años a ministerios pastorales y tuisiones en San Publio de Granada, foe encargado de la resolución de casos morales en Cazenta (1745-1746), catedrático de teología moral en Santicar de Barrameda (1746-1750) y de especulaçõe en Cádiz (1750-1759). Entre 1751 y 1754 fre presidente de disputat en el colegio Inglés de Sevilla. Al sobravenir la expulsión residía en Cádiz como director espiritual del colegio. Hizo su profesión solemne el 15 agosto 1740. Murió en Savignano (Rimini) el 14 tebrero 1784. Publicó una relación del terramoto de 1755 en la Imprenia Real de la Marina. Según Lurenzo Hervás en quien todos copian- publicó también Del 1650 del cuadrante, pena Urjarie 142008 con fundamento que se trata de la obta. El octante, Instrumento para raber la laciald, o Altura del Polo en la Max. Contiene su descripción, usa, modo de observar, y hallor el Azimuth, las Tablas de sus Refracciones, y Amplitudes del Sol, y las correspondientes para sober con brevedad la hara de la Pleamar en diferentes parages: Que para beneficio de los Profesores del Arte de Navegar ha recogido (el Pe. Joseph de Messa). y da u luz Dan Francisco Cardoso de Vascozelas, Teniente de Fragun de la Real

la náutica y mecánica, que enseñó en el colegio real de la Marina de Cádiz, mientras en el de la Compañía era catedrático de teología y, luego, operario.

Asimismo las cultivaron los PP. Juan de Luengos<sup>M</sup>, el mencionado Luis de Valdivia y Gabriel Ruiz<sup>6</sup>. Desde la estancia en Algaiola (Córcega), donde le ayudó este último como repetidor, hasta después de

Armada, y Maestro Principal de la Escuela de Navogoción de Cada 1440 de 1754. En Cadia y Savignano Mesa dejó algunos tomos manuscritos de matemáticas y choas pecuicas. Henvás 1, 131; Sommenvoges, 12, 1153. Univers, Anón y statos 1 of 512, 2 nº 3981.

Luan, Fernándoz, de los Latengos, été era au nombre campleto, nació el 80 de julio. 1719 en Cándoba y fue recibido en la Companía a los 19 años, el 30 septiembre 1738. Tras complétar sus estudios con un año de homanidades en Camiona (1741-1742) y estade tenjugia en San Hermenegildo de Sevilla (1742-1743) se ordenó saccadote en Cópidoba el 21 septiembre 1743 y fue ministro y presidente de disputas en al colegio de la Asunción de Córdoba (1743-1745). Después de la 3º prebación en San Ignació de Baeza (1745-1746), fue preceptor de gramática en el colegió de Andújst (1746-1747). y de regórica de los jóvenes jesujuas en Carmona (1748-1755), tectos do titosofia en San. Hermenegitdo de Sovilla (1755-1758), pector del seminarko de la Asucción de Córdoba. (29 septiembre 1758 - 3 septiembre 1761), catedrático de teologia en Málaga (1761-1763) y Cordoba (1763–1767), donde le sorprendió la expulsión. Hizo so profesión solemne el 15 agosto 1752, Murió en Rimini el Bijulio 1776. Dejó vatias obtas manuscritas de ariamética, gerenerría expeculativa y práctica, elementes de álgebra y de trigonometria plana y catérica y secciones cónicas. En Roma existían ejemplates de otros tratados matemáticos suyos y, en Córdoba, una subce sacramentos, caerito ca 1764. HERVÁS 2, 34-35, SOMMBRYOGE, 5, 173.

<sup>6</sup> Nació en Granada el 12 junio 1713 y fice recibido en la Compañía el 15 mayo. 1731. Terminada la 3º probación en San Ignacio de Baeza, fue preceptor de retórida en Granada (1742-1743) y Autoquera (1743-1746), presidente de disputas len San Barrolomé y Santiago de Chanada (1746-1749), profesor de filosofía en Motril (1749-1752) y San Pablo de Granada (1752-1755), donde fue también encargado de la resolución de cases mutales (1755-1756), caiodiático de teología moral en Málaga. (1756-1759) y de especulativa en Córdoba (1759-1761). Pasó un curso enferencien Grapada (176] -1762) y, tras otro curso de teología en Córdoba (1762-1763), se retiró: convaleciente a Cádiz, dondo le sorprendió la expulsión. Hizo la profesión solemne el 15 agosto 1746. Era eminente en latinidad y adquitió un buen conscintiento de las lengues griega y hebroa y de las matemáticas. Muchi en Otnova el 18 recubre 1768, y fue enterrado en la casa profesa de la Compañía. Publicá anônimo el elegio sepulcial, les inacripciones y les poesías en las exequiax celebradas en Granada por la reina. Mariana de Nooburgo, Escalbió varías obras tentrales para ser representadas en San-Hemenegildo ("El repro de Prosergina") y en Granada ("Yo y Mescurio") y un dramacon música en el Palacio de la princesa Albertina T'Scrolaes de Tilly en Sovilla. HERVÁS 52. Summervogel 12, 1208.

la abolición de la Compañía, Luengos impartió cursos completos de matemáticas a los jóvenes jesuitas exiliados.

Hubo hermanos coadjutores que también se dedicaron y dieron muestras de estar a la altura de sus empleos. Así los procuradores HH. Manuel de Henojosa<sup>62</sup> y Domingo Iribarne<sup>51</sup>.

El H. Nicolás Ortiz, maestro de primeras letras durante muchos años e instruído en diseño, figuraba desde 1765 en el colegio inglés de Sevilta como arquitecto y, a la espera de la inauguración de la clase de matemáticas en el colegio, dio clase de aritmética y geometria en privado<sup>64</sup>. Tanto Ortiz como tribarne publicaron sendas obras en Sevilla.

## e) El H. Lorenzo Ortiz: maestro, administrador, autor

Aunque murió en el siglo anterior (1698), por su significación entre los hermanos coadjutores dedicados a la enseñanza y a la administración y por su contribución a las provincias de Indias, no menos que por su

Nació el 19 junio 1698, en Jaén, y recibido en la Computila el 9 agosto 1719, luzo el noviciado en San Luis de Sevilla y los votos de configurar temporal formado el 15 agosto 1728. Ocupó cargos de administración en el noviciado de San Luis, donde ya ejercía en 1723 y en los colegues es la Concepción de Sevilla (c.1725–1735), Cádiz (1735–1740) y San Bartotlomé y Suntiago de Granada (1740–1750). Fue pontro del colegio de Málaga (1750–0.1752), de donde pasó entermo a Baena. Aquí se ocupó en varios oficios de la casa hasta c.1758 en que se le dexinó, como compañero de los saceptintes empleados en los ministerios, al colegio de San Pablo de Granada, donde se encontraba enfermo al sobrévenir la expolsión. Munió en esta caudad el 5 septiembre 1769.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Natural de la fala de Olécen, Francia, nació el 2 agosto 1727. Admitido en la Compañía a los 20 años, en el colegio de Andújar, el 21 diclembro 1747, hizo el noviciado en San Luis de Sevilla. Fue socio del procupador y administrador de las obcas plas del colegio de Málaga, donde le sorprendió la expolsión. Hizo los votos de coadjutor temporal formado el 2 febrero 1757. Morió en Rímini el 4 Julio 1774. Publicó en Sevilla Cuentas de proporción HERVAS 2, 97.

<sup>\*\*</sup> Nacido el 15 entro 1695 en Sevilla y adminido en la Compañía a los 22 años, el 29 septiembre 1717, hizo los vistos de coadjutos temperal formado el 2 febrero 1728. Con óptimas cualidades para la enseñanza de los niños, fue toda su vida maestro de lest y estribir en los colegios de Jaén, donde ya estaba en 1723, Cádiz (1727-1730) y FI Pieno de Santa Maria, donde pasé más de 30 años (1730-1764). Fin 1730-1732, trabajó en Sevilla en la exganización de los archivos de la provincia. La espulsión le sorprendió en el colegio Inglés. Se estimaban además sus cualidades para el cálculo, las cuestiones mechnicas y organización de protocolos. Murió el 26 diciembre 1769 en Santo Arcangelo (Rimini). Publicó en Sevilla un tomo en 4º de Aniunética. HERVÁS 1, 145-146.

influjo a través de la enseñanza y sus libros en aquellos que formarian a la generación del siglo XVIII, se debe citar al sevillano Lorenzo Ortiz de Boxedo<sup>10</sup>, maestro de primeras letras en Sanlúcar de Barrameda y en San Hermenegildo de Sevilla durante algunos años y, luego, ayudante del Procurador de Indias en esta ciudad (lo era ya en 1669) y Procurador de Indias en Cádiz, donde ya ejercia el cargo en 1680 y lo continuaba aún en 1696.

Autor de obras pedagógicas, poéticas, espirituales, algunas con varias ediciones, y traductor de otras, su producción literaria denotan al hombre inteligente e instruído. Además de su integridad, su prectaro ingenio para la contabilidad y su arte caligráfico, se alababa en él su erudición, al mismo trempo que el modo ejemplar de unir los ejercicios de la mente – hoy diriamos trabajo intelectual— con los ministerios temporales propios de su estado y su humildad.

El mismo hecho de ocupar durante años un cargo de tanta responsabilidad como era el de Procurados de Indias, no siendo sacerdote, indica una prueba singular de confianza.

Publicó ABC del Calculador, o Computista: con los rudimentos de Arismética [sic] y exposición breve de las cuentas, que se enseña a los niños en la Escuela. Dirigido a sus Maestros... Sevilla 1678 y El Maestro de escrivir. La theórica y la práctica de este utilissimo arte, con dos artes nuevos: una para saber formar rusgos; otro para inventar. innumerables formas de letras... Venecia (Paolo Baglioni) 1696, obrainfolio de 91 págs, con un examen por preguntas y respuestas y 32 grabados; dos obras del género emblemático con empresas, lemas. máximas, sentencias, poesías, ilustradas con grahados; una sobre las potencias del alma, Memorio entendimiento y voluntad, empresas que enseñan y persuaden su buen uso en lo Moral y en lo Político. Sevilla (J.F.do Blas) 1677, dedicada a Don Juan Eustaquio Vicentelo y Toledo. La otra sobre los sentidos corporales: Ver, oir, oter, gustar y tocar, empresas que enseñan y persuaden... Lyon (Anisson, Posuel y Rigaud) 1687, y otra edición dedicada al conde de Aguillar. Cádiz [Christobal de Requena) 1688. Su obra más editada fue El Principe del Mur Sun Francisco Xavier, Apóstol del Oriente y Patrón de sus Navegaciones y uhora nuevamente de las del Sur y su Comercio..., dedicada a doña Gerónima Tello y Anfriano, marquesa de Brenes, Bruselas (Francisco-

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Nació en Sevilla el 29 julio 1612 y fue recibido en la Compañía, a los 29 años, el 22 agosto 1661. Hizo los votos de coadjutor temporal formado el 15 agosto 1671. Fallectó en Sevilla el 20 julio 1696.

Foppens) 1682 (8º pp.VIII 357; pero atribución ficticia, pues fue impresa en Sevilla, al mismo tiempo que otra distinta sin nombre de impresor 8º pp. 384); Cádiz, 1688 y 1698; Sevilla 1702, 1712, 1730 (?) con un dibujo de luan Valdés (Leal?) grahado por Villafranca (la aprohación es de 1701). De los 41 capítulos, los 33 primeros y el último se terminan con versos.

Entre otras obras, tradujo del italiano varias pláticas del P. General Juan Pablo Oliva y El origen del Instituto de la Compañía de Jesús... del P. Bartoli. Del portugués, el paneglrico del P. Vieira sobre San Ignacio, predicado en 1669 en Lisboa.

En la Biblioteca Colombina de Sevilla se conserva un volumen con sus poesías "Ocio entretenido de el Hermano Lorenzo Ortiz de Buxedo sacados de su Retiro para la Librería del Doctor Cuesta y Saavedra". Se le atribuye "Alfeo y Arctusa, Fábula por Lorenzo Ortiz de Buxedo", dedicada al Marqués de San Miguel de Híjar, Alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla.

## f) Estudios históricos: Solis, Hierro, Ruano

En los estudios históricos, tradicionales en la provincia, merceen mencionarse los sevillanos Antonio de Solis y José del Hierro, ambos también predicadores de fama.

El primero escribió, a nombre del Contador Lorenzo Bautista de Zuñiga. Anules eclesiásticos y seglares de la M.I. y M.L. Ciudad de Sevilla. Que comprende la Olimpiada o lustro de la Corte en ella... Sevilla (E. Bergali) [1747]. 2º ed. (Florencio Joseph de Blas y Quesada) 1748. Era la continuación de los Anales eclesiásticos... y seculares de... Sevilla Madrid 1671 de Diego Ortiz de Zúñiga, continuándolos, atanque farragosa y mal combinada. Es útil y fue utilizada por Antonio Mº Espinosa y Cárcer para la segunda edición de los Anales de éste hasta 1700 (Sevilla 1795). La obra de Solis comprende una parte central sobre la estancia de Felipe V y la Corte en Sevilla (1729–1733) y dos apéndices, uno desde 1671 a 1728, para empalmar con Ortiz de Zúñiga, y el otro de 1734 hasta 1746.

Publicó además la Historio de Nuestra Señora de la Antigua, con dos ediciones simultáneas en Sevilla, una de ellas destinada a México, y obras hagiográficas entre las que merecen citarse la vida de San Fernando (1730), con motivo de la traslación de su cuerpo incorrupto en

SUMMERVOGEJ, 5 1963-1965; 12, 619.620.

1729, y la de San Ignacio de Loyola, El Cuballero de la Virgen... Sevilla 1741, con un bello grabado de Domingo Martínez de San Ignacio en la cueva de Manresa. Se trata de la respuesta a Hercule Rasiel de Selva (Charles le Vier) Histoire de l'admirable don Inigo de Guipuscoa Chevalier de la Vierge et fondateur de la monarchie des Inighistes... (2 vols. La Haya 1738).

Dejó manuscrita la historia de la casa profesa de Sevilla (1754), conocida por "Los dos espejos", un centón de noticias sobre los dos siglos ("espejos") de la casa y sobre los jesuitas ilustres ("imágenes") fallecidos en ella, fuente de la que se surten todos los historiadores hasta boy<sup>87</sup>.

El segundo, José del Hierro, versado en las antigüedades eclesiásticas y profanas de la Bética romana, fue autor de diversas obtas cruditas (geografía, historia, arqueología, numismática, epigrafía...) de esta provincia. Mantuvo contacto y polémicas con los estudiosos de su tiempo. Se publicaron dos dictámenes suyos sobre sistemas filosóficos y composición del Universo en Relox universal... de J.S. de las Casas<sup>61</sup>.

<sup>\*\*</sup> Hijo de don Fernando de Solia, primta marquéa de la Rianzaela y de doña Lutrecia Federigui, de familia florentina residente en Sevilla, nació el 22 julio 1679 y fue recibide en la Cumpañía el 31 mayo 1697, en el colegio de San Hermonegildo, donde era alumno. Hizo el noviciado en San Luis. Ordenado hacla 1707, hizo la profesión solemne el 15 agosto 1714. Enseño humanidades y retúrica en Córdoba y co San Hermonegildo de Sevilla, donde luego profesó la Blosofía. Fue catedrático de teología musal en Cádiz y acetor del colegio de los latendeses de Sevilla (1721-1725). Destinado a la casa profesa de Sevilla, aquí permanoció hassa su faltecimiento el 17 enero 1764. Era primo del P. Podro de Céspodes (vide supis not. 31) y havo dos lies en la Compañía: el P. Pablo de Federigui (1608-1693) hermano de su abuelo materno y el P. Manuel de Federigui (1601-1688), hermano de su madre, Soemais vOObl. 7, 1367-1369; URIANTE Ardn. y sirala. 1, nº 105; M. MÉNDEZ BEJARAND Discionario de secritores... de Sevilla 2, 420-423.

Nació el 22 abril 1696 en Sevilla donde foe admitido en la Compañía el 5 septiembre 1714 y aquí mismo fue ordenado el 27 diciembre 1723. Enseñó retórica y foe mislonero popular en la Península (en Trigueros aprece con este oficio en 1725-1727) y en la isla de Tenerife, con residencia en la Laguna, adonde marchó en 1727. Fue rector de Las Falmas de Gran Canaria (1729-1732), donde bizo su profesión solemne el 2 febrero 1732. Vuelto a la Península fue predicador, director de ejercicios espirituales y encargado de resolver casos de conciencia en el colegio de San Pablo de Granada (1732-1744). Rigió los colegios de Jerez (1744-1747), Montilla (1747-1751) y Beija (1751-1753) y la casa profesa de Sevilla (1753-1756), donde continuó ao ministerio de la predicación, en el que fue mny estimado, y murió el 27 marzo 1766. Además de las obras sobre los temas cinados en el texto, se publicaron también algunos sermanes y consideraciones sobre los ejerciclos espirituales. Pane de sus manuscritos se

A éstos hay que añadir el cordobés Francisco Ruano, autor de la Historia General de Córdoba, Córdoba (Imprenta del colegio de la Asunción) 1764. Investigador de las antigüedades de esta ciudad y región, comunicó sus hallazgos a los bolandistas y al agustino Enrique Flórez que, a su vez, le consultaban. Reunió en un museo una colección numismática.

## g) La Regia Sociedad de Medicina

Bien entrado el siglo, los jesuitas se fueron haciendo acceedores a la estima de los ambientes cultos. Como dato baste citar que, a partir de 1727, varios de los miembros de la Compañía merecieron ser admitidos en la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla injejada en 1697 y fundada como regia por Carlos II en 1700.

Estos fueron, en su mayoria, catedráticos del colegio de San-Hermenegildo y, luego, predicadores afamados en la casa profesa:

Domingo García (31.X.1727), catedrático de prima\*\*,

conservan en la Biblioteca Columbina de Sevilla: A. SANCHO CORRACHO en Los manuscrisos de los trubajos del P. Jasé del Hierro en la Biblioteca Calambina. Anales de la Ualversidad Hispalenne 2, (Sevilla 1939) 65-90, da a connecer los mass 120 y 132 sobre epigrafia y gengrafía romanas de la Bética y reproduce Averiguaciones curiosas. Noticias geographicas sobre varios pueblas remanas de la Bética, compoesto en 1764 (pp.70-90). Rev. d'him. écles. 35 (1939) 896. URIANTE-LECINA 2, 371-376.

<sup>69</sup> Nació el 6 febrero 1704 en Córdoba. Admitido en la Compañía, en el colegio de Montilla el 24 junio 1723, hizo el noviciado en San Luis de Sevilla. Ordenado sacendote el 8 marze 1732, foe enviado a Las Palmas de Gran Caparia como profesor de gramática y, luego, misionero. Acampaño al obispo en su visita pastical. Poe superior del coleglo (29 septembre 1735-1741). Hizo la profesión solémne el 15 agosto 1740. Vuetto a la Península, en 1742, fue operado y luego profesor de filosofía en Granada (1742-1745), acsolutor de capos de conciencia (1745-1754) y operado en Córdoba. Pué visitader de las Canarias (1763-1765). De nuevo en Córdoba, equi le sospiendió la capulsión, enfermo, y monió meses después, el 3 enero 1768. Se publicó póstuma an obra genealógica, terminada en 1756, Casa de Cabrera en Córdoba. Córdoba (Juan Rodríguez) 1779. La cominuación de Historia general de Córdoba, es conserva en la Robjinteca de la Real Academia de la Historia Hiskvás 1, 176; Internano Canallágio 2, 89-90; Sommunoción 7, 268-269.

\*\* Nacido el 19 noviembre 1687 en Cádiz y admitido en la Compañía el 1 enero 1703, concluída su formación enseño retórica a los júvenet jesuitas en Carmona y profesió filosofía. Fue catédrático de teología en el colegio de San Hermenegildo de Sevilla (a lo menos desde 1723 hasta 1732) y prefecto general de estudios (1732–1736). Predicador de fama, pasó en 1736 a la casa profesa de Sevila, de la que fue propósito (1750–1753). Aqui le sorprendió la expulsión. Conducido a Jerez de la Frontera e insposibilitado de embarcorse, quede depositado, el 4 junio 1767, en el convento de

Francisco Chacón Infante (2.V1.1732), catedrático de teología moral<sup>51</sup>;

Nicolás de Estrada (6.V.1739), catedrático de prima y prefecto de estudios mayores de este colegio<sup>73</sup>;

Florencio de Gante (1.XII.1740), preceptor de retririca<sup>73</sup>;

capuchinos donde falleció el 1 enero 1768. Exponente del gusto de su época, se publicaron numerosos sermones suyos. Según testimonio de Sweetts, el famoso predicador y misionero, P. Pedro de Calatayud, afirmó "no haber oído ni leído orador cristianu más lleno ni más perfetto en todas la qualidades internas i externas"; a Osuna, Bolunia 27 diciembre 1798. Para un juicio moderno F. AGULIAR PINAL Historia de Sevilla 126 338-339. SOMMERVINIEL 3, 1202-1204. URIARTE Anda, y seudos 1, 281; P. AGULIAR PINAL, Bibliografía de automes españoles del siglo XVIII IV (Madrid 1966) 70-75.

Nacido el 4 agosto 160] en el popular bactio sevillano de Triana, fot recibido en la Compañía el 14 abril 1708 [27 agosto 1706 en el catálogo ms. del Arch SI de Granada]. Hizo la profesión solemne el 15 agosto 1724. Tras enseñar retórica fue profesor de filosofía en Córdoba (1721-1724). En Sevilla fue operario en la casa profesa (1724-1730), catedrático de teología en San Hermenegildo (1730-1732), director espiritual del colegio de la Concepción (1734-1740) y, a temporadas, del de Ecija (1734, 1737). Hacia 1742, pasó enfermo a San Hermenegildo donde falleció el 26 febrero 1748. Se publicaron algunas de sus obras poéticas y sermones. En la Universidad de Sevilla se conserva su tratado (ms.) De Incatastrione. SOMMERVAGEL 2, 1027-1028; 9, 25; 12, 103 URIARTE-LEGNA 2, 328.

Nacido el 7 miviembre 1687 en lerez de la Frontera, fue coelbido en la Compañía el 26 abrill 1700, a los 13 años. Después de acabada su formación y esseñar retécica y filmorfía, fue caredrático de teología (por lo menos desde 1722 hista 1730) y prefecto de estudios mayores (1730–1733) en el colegio de San Hermanegido. Destinado en 1733 a la casa profesa como operacio, pasó nasa tarde, hacia 1746, al colegio de Málaga donde muelo el 2 noviembre 1762. Uno de los predicadores más estimados del momento, se publicador varios de sus sermones y resoluciones de casos morales. Dejó manuscritos, además de ocros sermones, obras teológicas, conte ellas De providentia Dei generali, poesías latinas y castellanas, disertaciones y apuntes varios sobre temas filosóficos, teológicos, jurídicos y morales. SOMMERVOGEL 3, 464–465; URIARTE-LECINA 2, 539–541.

Nacido el 26 octubre 1704 en Sevilla, estudió en San Hermenegildo donde fue admitido en la Compañía el 31 octubre 1721. Ordenado en Guadax en 1731, y acabada la 3ª probación en Granida (1732), enseño retérica en Utrera (1732–1735) y gramática en San Hermenegildo (1735–1736). En 1736 pasó a la casa profesa como predicador y encargado de la resolución de los casos de conciencia y aquí permaneció hasta la expulsión. Imposibilidado de viajar, fue tradadado el 22 abril, al convento Casa Grande de San Prancisco, donde falleció el 2 enero 1769. Participó en certámenes poéticas y se publicaros algunas de sua poésitat y sermones. SOMMERVIXSEL 2, 1027–1028; 9, 25; 12, 103.

el H. Martin Coll (7.II.1741), enfermero del colegio de Granada y tasador de recetas en el Hospital de los Reyes de esta ciudad;

José Gómez (14.1.1745), catedrático de prima en San Hermenegildo y, luego, operario en la casa profesa<sup>74</sup>;

Baltasar de Molina (4.VI.1753), catedrático de teología en Córdoba y, luego, asimismo operario en la casa profesa<sup>75</sup>;

Andrés Junguito (17.1V.1755), que habia sido catedrático de física en San Hermenegildo y en esas fechas era encargado de la resolución de casos morales en la casa profesa<sup>14</sup>,

Matías Sánchez (19.IV.1759), preceptur de gramática y catedrático de teología en varios colegios de Andalucia y Canarjas<sup>27</sup>.

Nacido en Ecija (Sevilla) el 24 dicumbre 1695, fue admitido en la Compañía el 26 noviembre 1709. Hizo el novielado en San Luis. Terminada su formación, enseño retéctica y filosofía. Fue presidente de disputas en los colegios de la Concepción (Becas), San Criegono (Ingleses) y San Parriclo (Irlandéses), catedrático de teología y prefecto de estudios en San Hermenegildo. Mutló el 31 marzo 1764 en Sevilla.

Nacido el 21 agosto en Motén de la Froncera (Sevilla), fue admitido en la Compañía el 17 noviembre 1713. Hizo au noviciado en San Lals de Sevilla. Terminada su formación, enseño gramática y sutórica, for presidente de disputas en el culegio de San Bartokomé y Samiago de Granada (c.1727-c.1728), profesor de filmas[ja en el colegio de San Pablo de esta ciudad (1728-1731) y en Santa Catalina de Cóndoba (1731-1732), catedrático de teología en Jaéa (1732-1735) y en Córdoba (1735-1743), donde fue también prefecto de estudios mayores (1743-1750). Trasladado a la casa profesa de Sevilla en 1750, como padre espiritual y encargado de la resolución de los casos de conciencia, aqué permaneció hasta su muerte el 31 marzo 1764.

Nacido en Córdoba el 11 noviembre 1703 y admitido en la Compañía el 2 septiembre 1719, hizo el noviciado en San Luis de Sevilla. Concluídos sus estudios y ordenado sacerdote el 12 marzo 1729 en Jaín, enseño retórica en Montilia (1729-1732) y tilosofía aquí (1732-1735) y en San Hermenegildo (1735-1738). Hizo la profesión solemne el 2 (ebrero 1737. Fue catedrático de teología en (1738-1748) y operario en Andújar (1748-1750), Osuna (1751-1752), Jerez (1753-1754) y casa profesa de Sevilla (1754-1761). En 1761 fue destinado a Granada conto encargado de la resolución de casos muzales y squí le sorprendió la expalsión. Munto en Rimini el 17 marzo 1778. Escribió Punto indivisible dividido en das puertos para la eternidad 2 tomos, Sevilla. Con este título tan de la época, trata de la muerte que abre al hombre has puenas de la felicidad o la condenación eternas. Henvás 1, 99.

<sup>77</sup> Nacido en 24 febrero 1697 en Santa Fe (Granada), fue recibido en la Compañía el 16 octubre 1711. Terminada su formación enseñó gramática y filusofía, fue replicante de la Universidad de Bacza(1726), operario y superior dos veces de La Orotava, en la isla de Tenerife (1729-1732 y 1734-1736), catedrático de teología en Málaga (1736-1739), instructor de tenera probacción en San Ignacio de Bacza (1739-1741), vicementor (1741-1742) y sector (1742-1745) del colegio de Santjago de esta ciudad, catedrático de teología en Jaén (1745-1746). En 1746 pasó enfermo a Higuera la Real (actual)

Todos los sacerdotes fueron elegidos socios teólogos o de erudición. Martín Coll lo fue como socio honorario farmacéutico<sup>78</sup>. En 1738 había revalidado sus estudios en Madrid ante el médico de la reina Isabel de Farnesio y de Felipe V, José Cervi, uno de los miembros de la Regia Sociedad, presidente del Real Protomedicato, y de José Suñol, médico de cámara de S.M., obteniendo el título de maestro farmacéutico<sup>19</sup>.

Por contraste, ningún jesuita perteneció a la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, exigida en 1751. Sólo mucho después de la supresión de la Compañía lo fue, en 1798, el autor de la Historia critica de España y de la cultura española, el catalán Francisco Masdeu<sup>10</sup>.

provincia de Budajisz) donde permaneció hasta su minerte el 17 agosto 1762. De 1751 a 1760 se encargó de la cátedra de reologia mora) y de la retulución de casos de concjencia y, luego, de la biblioteca. Hizo la profesión solemne el 15 agosto 1730. Publico El Niño Instrutdo y El poutre de familia (Málaga 1740) y dejó manustritas la Semihistorio de la Compania de Jesús en los Cantelos (British Library, Landres) y la historia del colegio de Higuera la Real (Hiblioteca Nacional, Madrid). I. ESCRIBANO Los jesuitas y Candrids 1566-1767 Granada 1987 (p.285). SOMMENOGOL 7, 527-528.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> A. HERMOSELLA MOLINA Clen años de medicina sevillana. La Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias, de Sevilla en el rigin XVIII (Sevilla 1970).

Nació en Palma de Mallotta (Balearea) el 9 Jehreno 1707. Practicó la profesión de boticarlo con maestros aprobados durante los cuatro años reglamentarios. Sus conoclanientos incluían latinidad, teórica de su familiad, um de drogas y hierbas, preparación y duración de medicinas, etc. Recibido en la Compañía en Cádiz, dondo probablemente ejercia la profesión, el 23 noviembre 1727, marchó al noviciado de San Luis de Sevilla y, de aqui, antes de los dos antes, al colegio de Granada, donde discurrió el resto de su vida como entermero y farmacopola y (alleció el 11 febrero 1759. En el archivo de la Real Academía de Medicuta se conserva su disertación solate el asbesto (Legajos 1743). Sommervogel, 2, 1290; Urrantu-Lecina, 2, 273; Urrante Anón, y seudán, 4, nm. 5821 6057; J. Alinarez Sierra Diccionario de autoridades médicas (Madrid 1963) 124, F. AGUILAR PIÑAL Biblioteca de autores españoles del siglo XVIII (Madrid 1981-1986...), 2, 455.

P. Antincan Piñas. La Real Actaemia Semilana de Buenas Letras en el siglo-XVIII Madrid 1966.

## III. LA EXPULSION (1767)81

## 1. La expulsión en Sevilla<sup>12</sup>.

Este era el estado de la Compañía en Andalucia al intimarse la real pragmàtica de extrañamiento en la madrugada del 3 de abril de 1767.

Si es verdad que las normas para la ejecución emanadas del conde de Aranda, eran categóricas: secreto, uso de la fuerza armada, sorpresa, celeridad, etc., también es cierto que se ordenaba "la más cómoda y puntual asistencia a las religioses, aun mayor de la ordinaria, si fuese posible" y evitar que recibieran 'el menor insulto' castigando al que se excediete en esto, ya que estaban bajo la protección de S.M.<sup>83</sup>. A pesar de ello, su ejecución revistió, en más de un caso, una severidad rayana en el ensañamiento. En Sevilla, el comisionado se atuvo a la Instrucción y ello confirma la observación del cunde de Fernán Núñez en su Vida de Carlos III sobre el buen trato recibido por los jesuitas, con excepciones<sup>84</sup>. Generalización que quizá fuera también exagerada.

Por enfermedad del Asistente dun Ramón de Larumbe, se encargó de la ejecución el decreto de extrañamiento el teniente primero, don Juan Pedro Coronado Tello de Guzmán, de la antigua nubleza sevillana.

Recibida en Sevilla, el 22 de marzo, la carta orden con la determinación del rey de extrañar de sus dominios a los jesuitas, Coronado la comunicó, por los cauces reglamentarios, a Indas las autoridades competentes.

El 2 por la mañana el teniente abrió el pliego con la pragmática y órdenes de su ejecución. A las 11 de la noche convocó en su casa a los

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Un extracto de este apartado lo presenté bajo el título Andalusion Jesuus in Exile: the Human Side, en el congreso tenido en Londres (7-9 enero 1991) sobre The Expulsion and the Suppression of the Jesuits in the Eighteenth Century as a European and Colonial Problem, organizado por The Italian History Seminar del Institute of Historical Research de la Universidad de Londres y L'École Pratique des Hautes Érudes (Sciences Religiouses) Paris

En el Archivo Municipal de Sevella, sección XI (Papeles del Conde del Aguila), temo 12. nm. 32-34; 40; 42-44, se encuentra abundante documentación sobre la ejecución de la expulsión en la ciudad, cuatro diarios del viaje a Córcega, cupia de cartas, etc. Gran parte se publicó, con modificaciones en el texto y notas apulogéticas, en la efimera Revisto Carólico, t. IV. Sevilla 1881,

M Instrucción aria, XI y XIV.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Ed. A. MORBE-FATIO y A. PAZ Y MREJA, Madeld 1898 (edición face/mil Madrid 1988) p. 210.

oficiales de la tropa para darles órdenes. A las 2 de la madrugada del 3 de abril se reunió la tropa en la plaza de San Francisco y, a las 3 se dirigieron a las casas de la Compañía. La noche fue tempestuosa y de mucha Buvia. Al abrir los porteros al amanecer, entraron los soldados al mando de sus respectivos comandantes y comisionados que intimaron la orden real. Los jesuitas la aceptaron sin oposición. Se incautaron las flaves y se hicieron los inventarios. El teniente mayor visitó todas las casas y nó flegó a la suya hasta las 9 de la noche.

El día 5 de abril, a media noche, los 57 novicios fueron trasladados a casas particulares. Explorada su voluntad por el mismo Coronado, únicamente 4 decidieron seguir la suerte de los jesuitas<sup>85</sup>. Pero de los 57 sólo 32 pertenecían a la provincia de Andalucía, los demás a las provincias americanas. Unicamente un escolar andaluz se unió a los expulsados, el noble jerezano Gonzalo de Hinojosa<sup>86</sup>.

Los convictores de los seminarios fueron invitados a permanecer en sus colegios o a retirarse a sus casas con licencia del teniente: quedaron sólo tres en las Becas, otros tres en el Inglés y cuatro en el Irlandés<sup>87</sup>.

El 10 de abril, a media noche, 105 jesuitas de las casas de Sevilla fueron conducidos a pie, al muelle, escoltados por la tropa de guardia de las casas respectivas, para embarcarse en tres barcos con destino a Sanlúcar de Barrameda. Los de la casa profesa salieron por la puerta del Arenal, los de San Hermenegildo y los otros tres colegios por la de Triana y los del Noviciado, con los cuatro novicios fieles, pur la de Carmona. La operación del embarque tardó más de lo previsto, ya que la noche era fría y lluviosa y ninguno quiso ayudar a subir a bordo el equipaje, consistente en la cama y un lío de ropa, o un cofre<sup>18</sup>. El teniente presenció el embarque.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> AMS Sección XI, tomo 12, vol. 2, nº 32.

Mació en Jerez de la Francera (7 septiembre 1751), donde fue admitido en la Compañía el 6 abril 1766. Higo que votos en Algainla el 7 abril 1768. En Calvi y en Rimini enseñó humanidades a los jóvenes jesuitas expulsos. Extinguida la Compañía no se úrdenó sacerdore. Munió en Viterbo el 17 marco 1812. Se la conoce con se apellido completo, Adesno Hinojosa. Vide infro, pp.79-80.

AMS sección XI, tomo 12, nº 32. Los 10 fueron trastadados el 28 de abril al colegio de las Becas para proseguir sua estudios en el colegio de Santo Tomás. Los ingleses e irlandeses usaban el bonero olerical. Tordero.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> La l'esérucción act. XV, mandaba corregar a cada jesulta para el uso de su persona toda su ropa y mudas usuales, cajas, pañactos, tabaco, chocolare y cosas semejantes, breviarlos, diurnos y líntos postátiles de devoción.

En Sevilla quedaron 4 ancianos, todos de la casa profesa, y 15 procuradores de las casas, o sus rectures en caso de no haber procurador, para rendir cuentas. El día 11 se publicó la real pragmática con la solemnidad prescrita,

Este mismo día llegaron los jesuitas a Sanlúcar con viento favorable. El destino era Jerez de la Frontera, donde se debía hacer la reunión de los jesuitas de los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla y los de Extremadura. Los del reino de Granada debían hacerlo en Málaga 19.

Los pasajeros del primer barco rehusaron detenerse en Santúcar, donde tenían preparada la comida en los conventos de Santo Domingo y la Victoria, y siguieron a lerez en bagajes. Los llegados unas horas después encontraron preparados carruajes venidos del Puerto de Santa María, aunque no hubo para todos. Por estar el camino real de Jerez impracticable para las ruedas, a causa de las lluvias, dieron el rodeo por el Puerto. Por ser tarde y estar fatigados, el oficial, de acuerdo con el gobernador, los alojó en el mismo Puerto, parte en el Hospicio de Indías y parte en casa de una parienta de San Francisco de Borja que se esmeró en atenderlos. Mientras, se acomodó la casa del conde de Cumbro Hermusa, a dondo se trasladaron al cabo de unos días. Con esto, se excusó la ida de este grupo a Jerez <sup>50</sup>.

En días sucesivos fueron llegando a Sevilla los jesuitas de los colegios vecinos. Los de Trigueros e Higuera la Real, fueron conducidos, con indignidad en mulos y burros, escoltados por la justicia y paisanos. Unos y otros vinieron sin camas. En el colegio de Trigueros, se intimó la pragmática al salir del refectorio y sacaron inmediatamente a los jesuitas casi como estaban sin darles tiempo para nada. Llegados a Triana, los llevaron, a pie, hasta los mesones fuera de la puerta del Arenal, lugares de mala nota, por lo que el teniente Coronado reprendió al alcalde y asimismo permitió quedarse en San Hermenegildo a uno de ellos que había enfermado en el camino. Los jesuitas de Higuera, paraton en Santiponee, a unos kilómetros de Sevilla, donde los vecinos quisieron proporcionarles caballos, pero los justicias de esculta la impidieron.

Los de Córdoba y Carmona viajaron en coches y calesas. A los de Direra se les intimó la orden a las B de la noche. Los de Antequera viajaron en carros.

<sup>\*\*</sup> Distrucción apt. XIII

AMS sección XI, tonio 12, nº 32

El último día de Pascua, 21 de abril, llegaron a Sevilla los jesuitas de Extremadura -Plasencia, Cácores, Badajoz, Llerena y Fregenal-procedentes de este último colegio donde habian sido depositados hasta su marcha a Jerez. Los alojaron en los mesones y posadas de la calle Castilla, en Triana El 23, a la 1 de la noche se embarcaron para Santúcar.

Este mismo día 23, los cuatro ancianos de la casa profesa, fueron conducidos, a pie y con tropa, a diversos conventos o bospitales: dos al Convento Casa Grande de San Francisco uno a los Venerables y otro, demente -el Irlandés. P. Nicolás Escoto (Scott), a los Inocentes. Los procuradores de las Becas y del Noviciado fueron conducidos al convento de San Acacio 91.

## 2. Arresto del teniente mayor, don Juan Pedro Coronado

El resultado de la gestión del comisionado regio, el teniente mayor, don Juan Pedro Coronado Tello de Guzmán, fue su condena, por el Consejo, a cuatro años de suspensión "por morosidad" en la ejecución de la pragmática. Efectivamente, mientras organizaha el viaje del modo más cómodo y digno posible a Jerez de la Frontera, los jesuitas sevillanos permanecieron ocho dias en sus respectivos domicilios lo que estaba en contradicción con el art. XI de la *Instrucción* que ordenaba la marcha de los jesuitas a sus respectivas cajas, o depósitos, dentro de las 24 horas de la intimación del decreto de extrañamiento

Pero las acusaciones habían sido otras. La larga detención de los jesuitas en sus casas, hizo que se relajara la incomunicación y se cometieran ciertos abusos contra las órdenes reales que se exageraron por adulación o malevolencia. Hubo denuncias contra los ministros inferiores de la justicia y soldados, entre otras cosas, por lomar, además de lo que les daban los padres, comestibles y otras cosas pequeñas y se culpó, como principol responsable, a don Vicente Rebolhedo, oficial subalterno del regimiento de Vitoria. Coronado, de acuerdo con el intendente del Ejército, ordenó el arresto del capitán y éste, en defensa propla, acusó al teniente mayor de haber aceptado en San Luis tegalos de los padres

Por su parte, la Audiencia se quejó a la corte del comisionado por no haber contado con ella para la ejecución de la pragmática. Había estado tudo el día reunida en acuerdo en cumplimiento de la orden recibida de

<sup>41</sup> AMS Sección XI, tamo 12, vol. 2, nos 33-34

auxiliar al teniente en lo que necesitara y este de comunicarle lo que le ocurriese. Pero el teniente ni informó al acuerdo ni aceptó sus ofrecimientos, sino que tomó por si mismo todas las medidas, Incluso la del embargo de los 22 curtijos pertenecientes a las casas, muchos de ellos distantes, y el arresto de los hermanos administradores de estas haciendas. Se produjeron algunos desconciertos por parte de los empleados subalternos y trabajadores de estos predios, con pérdida de caudales, según se dijo. Las haciendas quedaron todas bajo la custodia del teniente.

El 18 de mayo llegó a Sevilla la real orden del 10, mandando la prisión en la cárcel pública del comisionado don Juan Pedro Coronado, por incumplimiento de su obligación. El Real Acuerdo nombró jueces de tesidencia, anuló todo lo ejecutado por el teniente mayor y dio orden de hacer, de nuevo, los inventarios con la participación de los procuradores. Concluida esta operación, el Consejo aprobó lo ejecutado por la Audiencia y ordenó la salida de los procuradores para Cartagena en el término de ocho días, lo que se ejecutó el 17 de junio, con la escolta correspondiente.

De la sumaria, no resultó ninguna falta del comisionado contra las órdenes del rey y el ministro de Hacienda, Miguel Múzquiz, ordenó a la Audiencia tomarle declaración y determinar en su favor lo que mejor le pareciera. En el acuerdo de 6 de junio, se examinó la carta orden y la sumaria y se acordó conmutar la prisión por arresto domiciliario bajo pena de 2 000 ducados de multa si lo quebrantaba. Al capitán se le trasladó al cuartel con las mismas condiciones. El proceso duró más de un año. El 10 de junio de 1768, el ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Roda, cumunicaba a la Audiencia la decisión del Consejo de 3 de junio de condenar al comisionado, don Juan Pedro Coronado, a cuatro años de suspensión por la morosidad con que ejecutó la orden de destierro de los jesuitas, cuya sentencia se notificó al interesado el 27. Pero, ante la súplica de éste al Rey, se revocó la sentencia con las cláusulas rehabilitaturias de costumbre<sup>92</sup>.

 $<sup>^{\</sup>rm 19}$  -AMS Sección XI, tomo 12, vol. 2, nº 33, "Copia de las ceremonias ... on el día 3 de abril de  $1767^{\rm o}$ . Bildem, nº 34 ...

# 3. Viaje a Italiaº

El 2 de mayo, embarcaron en el Puerto de Santa María los jesuitas de los remos de Joén, Córdoba y Sevilla y los de Extremadura, tanto de la provincia de Andalalucia como de la de Toledo, en tres embarcaciones succas El General, El Blasón y La Paz H, en conserva del navio de guerra español La Princesa, del mando de don Pedro Lombardón. El 8 se les unicron, en Málaga, 153 jesuitas del reino de Granada en cinco barcos pequeños, uno inglés, otro francés, otro holandês y dos españoles. Eran 593 en total.

Los comisionados del Puerto de Santa María no permitieron el embarque de muchos que, quizás en utros puertos, hubieran sido obligados a hacerto. Quedaron en tierra 58 jesuitas que vivian en la priovincia (54 de Andalucía y 4 de las provincias americanas). De ellos, 27 habían sido sacados de sus casas con los demás al tiempo de la intimación de la pragmática, pero en razón de edad y achaques, quedaron depositados en diversos conventos de Jerez de la Frontera. Como consecuencia, no murió ningún jesuita durante la navegación ". Al tlegar a Civitavecchia, el comisario don Francisco de Huidobro y Sarabia, que les acompañaba, dejó tres enfermos en el hospital de San Juan de Dios al cuidado del vicecónsul de España ".

\*\* Estos sun los nombres consignados en el diario brove (AMS sect. XI, L 12 nº 41) femiliarizados y más fáculos de pronunciar. El diario extenso (foidero nº42) escube General Van Foulhang [sic], nombrado normalmente en el teato como El General, Bolgholme y La Paz. Finalmente, la continuación de este diario los nombra El General y el Biestholm. Todos coinciden en el nombre de la fragata: La Paz.

Existen trea diactos de este viaje, un Diario breve de la navegación al Italia, enfontua, otro mán detallado del P. Diego de Tienda, profesor de merafísica del colegio de San Hermenegilde: de Sevilla: Diario de la navegación de los jesuitas de la Provincia de Andalucía desde el Puerto de Santa María y Málaga a Civitavecchia, un tercero, del P. Alopso Pérez, catediánico de teningía mos al del colegio de Jaén. Contimidado del viaje desde Civitavecchia. Hay finalmente un cuarto diario: "Viaje de los últimos jesuitas andaluces y descripción de Ajaccio", escrito por el P. Marcos Cano, procurador de San Hermenegildo, en que narra el viaje desde Cartagena (6 octubre 1767) hasta Ajaccio (5 noviembre) y ofrece una interesante descripción de la gente y costumbres de la isla. AMS sección XI, tomo 12, nos. 41–44. Para las biografías de los autores vide infra.

Sujetos que, por enfermos, se quedaron en España, Difinitos de la Provincia desde lº Diziembre 1766. Catálogo ma. Loyola. El primeio que nutrió en el destiemo luciel gedinano P. Antonio 1assa, de 56 agosto necesidade del colegio de Hignera La Real, el 6 agosto 1767, en Calvi.

AMS, sección XI, tomo 12, nos. 41, 43.

Según el diario del P. Diego de Tienda <sup>97</sup>, por parte del rey no les faltó nada durante la navegación. El secretario de Marina, el bailío frey don Julián de Arriaga, había dado orden al Intendente de Cádiz de proveerles de todo lo necesario 'en la inteligencia que en cada jesuita iba su persona propia <sup>18</sup>.

### 4. Establecimiento en Córcega.

Tras una navegación muy incómoda, pero sin incidencias de mayor relieve que las normales de la época, el 30 de mayo, a las 10 de la noche, entraron en el puerto de Civitavecchia. Al día siguiente les comunicaron la negativa del papa a admitirlos en sus estados y el destino a Córcega. El P. General, Lorenzo Ricci, había negado, por dos veces, al andaluz P. Francisco de Montes, Asistente de España, la licencia para ir a ver a sus compañeros de provincia, como deseaba <sup>99</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Nacido el 13 junio 1726 en Baena (Córdoba) y recibido en la Compañía el 26 agosto 1740, hizo el noviciado en San Luis de Sevilla. Concluídos sus estudios y ordenado sacerdote en Guadix (17 diciembre 1750), hizo la 3º psobación en San Ignacio de Baeza. Después de enseñar gramática y retórica en Granada, fue preceptor de retórica de los jóvenes jesuitas en Carmona (1754–1759), presidente de disputas en los colegios de la Concepción (1759–1763) e Irlandeses (1763–1765) y, desde 1765, profesor de filosofía en San Hermenegildo, dosde le sorprentijó la expulsión. Hizo la profesión solemae el 15 agosto 1759. En el viaje a Italia fue a bordo del buque sueco El General. Murió en el destierro en fecha desconocida.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> AMS, sección XI, tomo 12 nº 42. Entre las Instrucciones de 5 de junio 1767, que el oficial primero de la Contaduría, don Francisco Huidobro y Sarabia, tenía que observar se encomraba el menú que debía dar a los jesuitas durante la navegación: "Por la mañana chocolate y, a los que no lo quieran, cosa equivalente. Al mediodía: Dos sopas, una de pan y otra de masa o arroz. Una olla abundante. Dos principios, alternando ave y carnero. Un extraordinario una o dos veces a la semana. Tres géneros de postre. Vino bueno de Sanlúcar a pasto. A la noche dos guisados, alternando con ave y carnero. Dos ensaladas. Tres o quatro platos de postre. Vino de Xerez a pasto". AGS Marina 724, f. 43 (copia en ARSI).

Continuación del viaje... AMS, sección XI, tomo 12, nº 43. Entre otras, el P. Alonso Pérez daba la noticia de las cartas del P. General al provincial con la resolución del Papa de no admitirlos y las razones para ello, y anotaba: "Esta respuesta dexó a los jesuitas españoles por una paste excluídos de su Padre [Patria?] natural y por otra sin recurso, ni asilo alguno en lo humano para buscar otra, no teniendo ya un palmo de tierra, no sólo para reclinar la cabeza, mas ni aun para fixar el pie, sólo pendientes de la Divina Providencia, quando la humano, por razones de estado los dexó abandonados a su fortuna en medio del mar aunque a vista de la tierra"; El mismo Ricci, consigna algunas de estas notícias en Storia della espulsione della Compagnia di Gesta dalla Spagna seguita Il 3 di Aprile 1767 (en adelante Espuisione) 52. Los temores de Ricci

Después de repostar, zarparon el 2 y se detuvieron en Santo Stefano, puerto de Orbetello, a la espeza de órdenes. Después de consultas y noticias contradictorias, el 18 zarpaton hacia Córcega y tocaton en los puertos corsos de Bastia y San Florencio. Aqui encontraron al convoy de la provincia de Toledo.

La navogación había sido más incómoda, pues en Civitavecchia se despidió el navio inglés, uno del convoy de Málaga, por hacer mucha agua. Los 33 jesuitas de su bordo fueron repartidos entre las otras embarcaciones. El provincial, Fernando Gamero<sup>100</sup>, que navegaba en este buque pasó a bordo del navío sueco El General, del convoy de Cádiz, que ya tlevaba 154. Uno de los jesuitas trasbordados a la fragata sueca La Paz que, con los 152 jesuitas embarcados en Cádiz, llegó a tener 168, comentaba: "por este aprieto he probado cuanto sienten los más viles presidiarios, exceptuando siempre la comida y todo lo que depende del Rey" (10). En Santo Stefano se negó a proseguir otro navio sueco del mismo convoy. El Blasón, por no entrar en el ajuste la navegación hasta Córcega. Sus más de 150 jesuitas fueron transbordados a la capitana, el navio de guerra de la Real Armada, La Princesu, que los convoyaba.

eran patentes, como lo demontró paros después en el envío del padre amanuense de la Asistencia de España a Civitavecchia, para visitar al escolar cafermo en el hospital de San Juan de Dios: antes pidió la aprobación del Papa, a través del cardenal secretario de Estado, por micelo a que se interpretase mat esta obra de candad. "Espulsione..." # 55, 57. Para todo lo reference a la negativa del Papa y establecimiento en Córcega, vide Pastone XXXVI, 432-440.

Nació el 23 mayo 1698 en Osuma (Sevilla) y fue recibido en la Compañía el 4 septiembre 1714. Se ordenó el 12 marxo 1724 en Guadix. Enseñó telórica y filosofía. Hizo la profesión solemne el 2 febrero 1732. Fue recior del collegio-meminario de la Asanción de Cordoba (2 agusto 1733-1 sept. 1736), carediático de teología en los collegios de Santa Carelina de Córdoba y San Hermenegido de Sevilla (1738-1742), rector de Carmona (18 nov. 1742 é julio 1744), socio del provincial (1744-1748), profecto de estudios mayores en San Pablo de Guanada (1748-1749), vice-rector (desde 17 dic. 1749) y rector (15 enero 1752-8 junio 1755) de este collegio, donde quedó un ann como operado antes de pasar a San Ignacio de Baeza como rector (27 octobre 1756-2) agusto 1759), propúsito de la casa profesa de Sevilla (22 agusto 1759-6 enero 1763), rector de San Hermenegido (6 enero 1763-9 enero 1766) y provincial a partir de esta fecha hasta el 29 enero 1769, en que lo sustituyó Gaspar de Sola. Mundo ed Rimina el 26 octobre 1775.

Calvi 18 julio 1767. Carta anôntus de un jesuita a su héronano. Muy probablemente se trata de una del P. Francisco Mupor, catedrático de teologia motal en Málaga, a su hermano Jusé, provisor de cea diócesia. Correspondenção porticular de jesuitas expulsos. AMS sección XI, tomo 12, nº40.

Sin órdenes aún, el convoy se detuvo en San Florencio. Algunos desembarcaron con permisu de los comandantes y visitaron la ciudad. La impresión que recibieron los andaluces acostumbrados a la esplendidez de sus grandes ciudades y a la limpieza y belleza de sus pueblos, la señala con horror el diario del P. Pérez, el 7 de julio. La iglesia de San Florencio "no merecía compararse con la más pobre hermita del lugar más infeliz de Andalucía". La ciudad era "de lo más desdichado que puede explicarse ni aun concebirse". Todo el lugar era "un conjunto de chimeneas, que tales son sus casas, en las quales, pobrisimas, ridiculas, negrísimas, se puede decir que todo es chimenea, porque en ellas no hay otras por donde salga el humo sino la ventana y puerta". Toda la casa eta "como la chiminea de la casa más desdichada y del más triste cortijo". El vecindatio no llegaba a 15tl vecinos y, con todo, era ciudad episcopal y mejor que Calvi y Algaiola, dos de las tres ciudades a donde iban destinados.

Fue tal el choque, que todo lo pariccido desde el 3 de abril les parecía nada en comparación con el sacrificio de tener que vivir en "esta infeliz tierra; que ciertamente les pareció ofrecerse a morir". A la vista de esta perspectiva, juzgaton que era imposible que el rey mandase desembarcar en esta ista, si se le informaba con sinceridad de la situación por medio de los comisionados. Los jesuitas andaluces, habituados a las comodidades de las casas amplias y al clima de Andalucía, estaban aterrorizados. La tierra era malsana y dañosa, en especial para "unos hombres que, por su edad y sus achaques, por su crianza tao diferente y en climas tan benignos como los de España y con otras comodidades religiosas, imposibles aquí, no merecian tal destinu".

iban a vivir "con más infelicidad y falta de todo que el más pobre soldado". Las casas de alojamiento que debian ucupar, a más de ser "tan malas e incómodas", muchas no tendrían capacidad para más de un sujeto; "por lo chicas, ridículas e indignas de comparrase con la choza de un cortijo de Andalucía, no ya con la más vil del lugar más infeliz de España".

Por otra parte, la llegada a Córcega coincidió con la guerra entre franceses, genoveses e independentistas de Paoli.

El provincial. P. Fernando Gamero, de consejo con otros padres principales que venían con él en el navio El General y a petición de los rectores que navegaban en la fragata Paz, después de informar a los provinciales de Castilla y Toledo, que dieron su asentimiento, elevo un memorial de protesta al comandante de La Princesa, Lombardón, que los convoyaba, por mano del prepósito del la casa profesa de Sevilla, P.

Simón Real<sup>lin</sup>. Se le pedía, en resumen, que para no ser responsables a S.M. en ningún tjempo, les mostrarse el decreto formal del rey revocando la orden expresa de desembarcarlos en el Estado Eclesiástico, cuya orden, sin saber el motivo, no se había cumplido. Segundo que se les mostrase asimismo el decreto o licencia de la República de Génova. para desembarcarlos en Algaiola, por todas las consecuencias desfavorables a los iganitas que se seguirían: indisponerse con la República, ya que saldrían los franceses y la ocupacia Paolí. Tendrían que hacer a este juramento de fidelidad, lo que causaría disgusto a la República y sería mal interpretado para indisponer a los jesuitas conesta, con el rey y con todo el mundo. Aparecerían como perturbadores, traicionando y entregando la isla, nada más poner pie en ella, a los enemigos de la República. Finalmente, a la vista de los inconvenientes provenientes de la incapacidad e inconveniencia del alojamiento, carestia, falta de recursos, incomunicación con el mundo exterior, sinposiblidad de ayuda de familiares y amigos, etc., era evidente que el reyno podía permitir "se nos desembarcase en tanta infelicidad, quando, en nuestro viaje, nos había mandado atender y cuidar con tanto esmero". En vista de todo lo expuesto, se suplicaba al Comandante suspendiese el desembarco hasta recurrir al ministro de S.M. o al Rey.

El prepósito entregó extrajudicialmente el memorial al comandante, como muestra de moderación. La respuesta de Lombardón fue brusca No podía admitir tal protesta sin peligro de ser tenido en Madrid por reo de lesa majestad. No habia órdenes escritas que mostrar. Los jesuitas andaluces serían desembarcados en Algaiola, los franceses saldrian de la plaza y Paoli entraria, pero se podían fiar de él. Pedía al portador que no hiciera público el memorial, pues él peligraba.

Natural de Motril (Granada), nació el 18 julio 1700. Recibido en la Compañía el 23 mayo 1718, cursó filoxofiña en Granada y reolegía en Sevilla, donde se ordenó sacerdote el 26 enere 1727. Concluída la 3º probación co San Ignacio de Baeza, enseño homanidades en Guadix y filosofía en Córdoba (1732-1734) y en San Hermenegildo de Sevilla (1734-1737). Hizo la profesión solemne de 4 votos el 15 agosto 1735. Fue presidente de disputan en el colegio Inglés de Sevilla (1735-1737) y rector del irlandós de esta misma ciudad (17 marco 1737-23 agosto 1742). Catedrático de teningía de San Hermenegildo (1742-1749), rector de Antequera (21 noviembre 1749-26 julio 1755), vicearectes (desde 24 agosto 1755) rector (13 abril 1756-14 julio 1759) y, luego, prefecto de estudios mayores de Santa Catalina de Córdoba (1759-1766), al tiempo de la expulsión era propósito de la casa profeso de Sevilla desde el 4 mayo 1766. Morió en Montefiori el 23 dicterobre 1774.

El diarista anotaba la consternación que se apoderó de todos ante el total abandono y la imposibilidad de apelación. Con las noticias supuestas de que Paoli impediría el desembarco, cundió el temor de que, "según el modo rigoroso de proceder" que se tenía con los jesuitas, los desembarcasen de noche y se diera el convoy a la vela, con lo que los jesuitas quedarían expuestos a ser echados por Paoli. Si esto sucedía, tendrían que buscar a su propia costa asilo en otra parte de Italia. El diarista comentaba, con amargura, que así quedaría "la España libre y descargada de nosotros para adelante y el papa con el cargo de haver de procuramos, al menos por charidad, en alguna parte de la Christiandad la acogida y ampero que a sus españoles negaba nuestra España."

Los andaluces y castetlanos, que se habían unido en Santo Stefano, desembarcaron, por fin, el 14 de julio en Calvi y, de aquí, en lanchas, los andaluces se transfirieron a Algaiola. Por la pequeñez del lugar unos 200 quedaron en Calvi, agregados a los castetlanos a quienes se les había asignado esta ciudad. Paoli envió una carta, en buen latín, de su puño y letra al superior de los andaluces de Algaiola, P. Gaspar de Sola<sup>104</sup>, asegurándoles su protección y socorros en cuanto se marcharan

Continuación del diarlo. AMS sección XI, tomo 12, nº 43. El P. Francisco José de Isla, en su Memorial, describe este hocho y el carácter de Lombadón, educado pur los pésultas y que llevaba en su propte cámara a su maestro. Esa inteligente, pero violento y desequilibrarlo a capta de un antigun accidente. Según Isla, el contandante respondió que el primer captinlo de sus instrucciones era no tratar con los jesultas y, sun máa, volvió la espatda. La versión del dilatio supone un diálogo y un temor por parte del comandante de ser desantorizado y castigado por la corte. Memorial en nombre de tar cinatro provincias de Españo de la Compañía de Jesú; ... a S.M. el Rey Don Carlos III... Madrid 1882 (en adelante Isla Memorial) pp. 166-170.

Nació en Sevilla el 6 diclembre 1710. Recibido en la Compañía el 34 matem 1725, estudió retérica en Catmona y cursó el septento de folosofía y reología en Granada, Concluídos aus estudios y ordenade satembre en Sevilla et 25 marco 1736, higo la tercera probación en Bacza. Faseñó retórica (1737-1742) filosofía (1744-1747) y teología (1747-1755) en San Hermanegido. Pue profecio de disputas en el colegio de los Irlandeses (1742-1744), vicerasetor del colegio de la Concepción (1755-1756) y prefecto general de estudios de San Hermanegido (1755-1757), socio del provincial Francisco de Montes (1757-176), rector de Cádiz (15 diciembre 1760-31 judio 1764) y de Santa Catalina de Córdoba (desde 28 noviembre 1765), en donde le sorperadió la expolación En el destierro concipuó como superior de un grupo de estudiantes, conservando, como todos los otros saperiores, el títudo de so propio colegio y fue provincial (29 enero 1769 19 marzo 1772), nunque tuvo que tomat el nombre de viceprovincial de la provincia de San Ignacio, por haber cedido Ricci a las presiones de Carlos III problibiendo el uso de los nombres de las provincias de España. Musió en Rímino et 4 marzo 1783.

los franceses. Incluia el decrelo mandado imprimir y poblicar, prohibiendo a los suyos, so pena de muerte, causar la menor molestia a los jesuitas<sup>105</sup>. Sola, por su parte, con fecha 16 julio, presentó, en Algaiola, una protesta formal al comisario real don Luis Gnecco<sup>106</sup>.

#### 5. Deserciones

La heroicidad de los jesuitas en sufrir las penalidades del destierro, que señalan incluso los menos afectos a los jesuitas tachándolos de "fanatismo", tiene necesariamente que ser confrontada con la realidad.

A la experiencia traumática de la expulsión, aumentada por la frustración ante la negativa del papa Clemente XIII de admitirlos en su territorio, se añadía ahora el estado caótico de la isla con sus múltiples incunvenientes, expuestos ya en parte, pero sobre todo, los provenientes de la guerra<sup>101</sup>.

Calvi 18 julio 1767. Correspondencia particular de jestulas expulsos. AMS sección XI, toran 12, nº40; Ibidem sum. 42-43; Diario sobre el destierro y vicusitudas de la Provincia de Castilla de la Companía de Jesús escrito por el P. Manuel Luringo y compendiado por el mismo autor. 1767-1796 (en adelante LURICO Compendia). Copia ma, muderna en la Biblioteca del lestitutum Himoricum S.I., Roma.

UN PASTOR XXXVI, 443, nota 1.

IIII 1767-1776, Correspondencia particular de jasuitas exputsos (coptas) AMS. sección XI, tomo 12, nº 40; La situación era precaria: en cuanto a viveres, los andaluces by pasaban "medianamente, pero muy mal en caanto a habitación". I DENGEI Compendio. El provincial estaba én una pulporta, o taberna. El rector de Cádiz, Ruísel de Cótdoba, vivía en una casa contigua de mismo esúlo. La entró una bala en su aposento (Rafacide Córdoba a Gervannii, en Génuva. Calvi 3 agosto 1767. Correspondencia particular... AMS secc. XI, t. 12, pº 40). Sin embargo, parece que algunos fueron más afintunados, a lo manos al princípio. Por ejemplo, nueve andalucos se habían alojado en el piso abode una casa poqueña con tres salitas aséadas y ventanas con vidraeras, en cada una vivian ues. Calvi 18 julio 1767. Difdem. vid. Pastur XXXVI, 442, 443, n.1. Riccidescribe también la situación de los jesoisan, alujados en almecenes de aceite, establus, eto., los que consignieron casa cohabitaban alla y noche con mujeres, los pocos y makix alimentos estaban carísimos, debian pagar para decir misa, "nessuna disciplina religiosa, nessum cedino, nessuna o poca communicatione con superfori". Espulsione 64; El cohabitar con las mujetes corpas, que menciona Ricol, no parece fuera inconveniente. mayor pare la castidad si hemos de creer al diacista P. Marcos Cano: "el común de éstax -dipo- no es fácil platetlas el darias a conocer; sólo tendrá la fortuna do conocetlas, el que tuviera la desgracia de condenarse. En viendo los diablos en el inférent las veránren retratadas al vivo que los parecerán ellas mismas; son feiximas, purquisimas, aagperosásismas, furiosísimas y de estos superlativos admisen todos los posibles": Vluje de los plicipios jestilias andalucer y descripción de Ajaccio. AMS sección XI, tomo 12, nº 44.

Debido a esta última circunstancia, el provincial de Andalucía, Gamero, dió la ordeo de que cada uno mirase por su propia seguridad. Esto fue aprovechado por un grupo numeroso para dispersarse disfrazados de marinero o de abate, fugarse y abandonar la Compañía. Muchos no profesos pidieron la dimisión al general Lorenzo Ricci y otros muchos profesos la dispensa del 4º voto de obediencia al Papa<sup>108</sup>. En todo ello no sería extraño ver reflejado el desengaño al sentirse abandonados de aquellos mismos que deberían haberlos defendido y velado por ellos en su tribulación: el Papa y el General.

Las primeras deserciones masivas de andaluces tuvieron lugar entre el 22 y 26 de julio. Aprovechando la confusión provocada por la retirada de los franceses de la plazas ocupadas, la llegada de los genoveses para reocupartas, la huida de los partidarios de Paoli y los ataques de éste, se fugaron de Calvi y Algaiola 27 jesuitas andaluces (16 sacerdotes, 1 escolar y 8 coadjutores). Los primeros en escapar, el 22, fueron 9 profesos del 4º voto residentes en Calvi. Entre ellos, 3 profesores de filosofía, 3 preceptores de gramática, el preceptor de los jóvenes jesuitas humanistas, y uno de los encargados del ministerio de las cárceles en Granada

Un mos después, firmado el armisticio entre Génova y Francia, se repitieron las fugas: del 28 de agosto al 1 de septiembre escaparon 13 (6 sacerdotes, 6 esculares y 1 coadjutor), entre ellos, 2 profesores y 4 estudiantes de teología, 1 estudiante de filosofía, 1 preceptor de gramática y 2 tercerones (un sacerdote, del que después hablaremos, y un escolar). A más de éstos, 15 coadjutores y un escolar (que estaba en 3º probación), recibieron las dimisorias, entre julio y septiembre, del provincial, con expresa facultad de Ricci, que concedió la dimisión a cuantos la pidieron 109.

PASTOR XXXVI, 444s La molicia sobre la aslicitud de rispensa del 4º voto, omitida por Pastot, la consigna Ricci en sus memorias. Ricci concedie la diausión a cuantim la selicitation y, el Papa, la dispensa del 4º voto por medio de la Penisenciaria "in termini molto cheonspetti". Expulsione 64-65. No hemos cocontrado la copia de la dispensa del 4º voto que Ricci afirma existir en el spehivo. Esta dispensa de distinta de la "secularización", concedida también por la Penitenciaria a profesos y no profesos.

PICCI, Espulsione" 65; Catillogo de los sujetos despedidos y jugados desde 1 de Dizieranhre 1766 (en que se jorno el cuidlogo impreso) hassa 27 de abril de 1768... Catillogo ms., Loyola: Según ARCHIMBAUD, (vide n.34) parece que el primer andaluz en abandonar la Compañía fue el H. Ignacio Oriega, sacristán de Merón, el 25 junho 1767, día de la atribada a San Flurencia (Córcega).

# 6. Reales órdenes sobre fugados y dimitidos

Las fugas y las dimisiones, que se dieron también entre los jesuitas de la provincia de Castilla aunque en menor medida, provocaron la procupación de la corte de Madrid que, aprobando, en principio, la deserción de la Compañía, no estaba dispuesta a perder el control de los evadidos de la isla en traje de seglar o de abute, de los que nadie conocía su paradero. Para ello, se emitieron sucesivas reales órdenes que, al mismo tjempo que estimulaban al abandono de la Compania, establecia el control de los satidos a través de las pensiones y la promesa. de la licencia de volver a España, que no se concedió sino con rarisimas exepciones, promulgando penas severismas contra quien lo biciera sin hoencia real. Hubo un cambio progresivo de política. Primero se amenazó con privar de la pensión a todo aquel que abandonara la islaya que, una vez que no había sido posible el desembarco en el estado del Papa, se aplicaba a Córcega lo prescrito en el art. VI de la pragmática. Luego, se declaró que esto se entendía de la fuga a los estados de otros príncipes, pero no al del Papa ya que este era el destinoexpresado en la pragmática. Con todo, el Rey estaba dispuesto a conceder el establecimiento en cualquier estado si se lo solicitaban y no hubiera razún para negatlo<sup>110</sup>.

Con la reanudación de hostilidades, que duraron hasta el 20 de septiembre, las fugas cesaron a partir del 1 de septiembre y sólo hubo dos dimisiones (11 septiembre y 29 de noviembre). Algunas quejas debieron surgir en relación con este problema, pues, el 14 de diciembre, el comisionado regio comunicaba a los provinciales órdenes del Consejo intimando no coartar la libertad de dejar la Compañía a cuantos lo descaran<sup>111</sup>.

<sup>102</sup> Reales órdenes comunicadas por el cumisario real dan Luis Grecco a los provinciales. Bonifacio, 22 y 30 septiembre y 2 recubre 1767. Copias de las dirigidas al provincial de Aragón, Salau. ARSI Hisp 145. Las penas severísimas para los que volvieran a los retros de S.M. Carólidos aín su ticencia eran: horca para los legos y cárcel episcopal perpetua para los ordenados in socia. Según informoron a Ricci, la ocasión había aido la aprehensión de unos 60 expulsos (número que le parecha exagerado al miumo Ricci) per el comandante español del Campo de Gibrallas mientras trataban de comas en esta plaza. Expedicione 82; PASTOR, XXXVI, pp.447-449.

Copias de les dirigidas el Provincial de Asagón, ARSI Disp 105. En cuanto a las Instrucciones de los comisionedos para favorecer la deserción, vid. PASTOR, XXXVI, 447-449, y J.M. MARCH, El Benzo José Pignarelis y sa riempo. Barcelona 1935. L.T., p.

#### 7. Secularizaciones

Los fugitivos no consignieron quedarse ni en Génova ni desembarcar en Toscana y marcharon al estado pontificio<sup>112</sup>. En Roma solicitaron del Papa el rescripto de secularización. El 10 de agosto la Penitenciaría concedía los primeros indultos a 7 profesos andaluces escapados el 22 y 24 de julio. El 15, se concedía a dos profesos más del mismo grupo. A partir de este momento, los rescriptos de secularización se sucedieron sin interrupción, también para los de otras provincias que los solicitaron.

Uno de los andaluces fugados, llevó a Roma las solicitudes de otros 24 de la provincia, cuyos rescriptos se concedieron el 3 diciembre 1767 y, según el P. Luengo, llegaron a Córcega el 21 enero 1768. Eran los primeros enviados a la isla, todos para andaluces. Iban dirigidos al preboste de la ciudad, vicario apostólico de Ajaccio -el obispo se encontraba refugiado en Génova-con la cláusula de quedar sus beneficiarios suspensos a divinis hasta hacer constar al obispo del territorio donde se establecieran que tenían una congrua sustentación. Al parecer, la corte romana pretendía que se asegurara a los secularizados la pensión de España. La cláusula causó disgusto. Por su parte, el comisario don Pedro de La Forcada, dio cuenta de la cláusula a la corte para que se suprimiese. El 3 de enero 1768, se concedieron otros 20 rescriptos más, 16 de ellos a andaluces 10.

De 12 andaluces no consta que utilizaran el rescripto, bien por razón de la cláusula bien por haber mudado de opinión cambiadas las circunstancias: uno hizo la profesión solemne en febrero 1768, un mes después de la fecha del rescripto, 4 la hicieron entre 1770 y 1773. De los otros 8 no hay constancia documental de su satida de la Compañía <sup>114</sup>

Fin Toscana no habían dejado desembarcar o seja jesados fugados, en traje de abates. En había comunicado el cónsul de Fapaña en Lionna, Silva. En Satina habían también desembarçado otros 12, disfrazados de marineros. Al sez descubiertos, el gubernador los obligó a reembarcar. En Ciémiva, incurrió otro lanto con 11, no obstante la representación hecha a la república por el cónsul español don Juan Chimejo en su favor, lo que había sido deanprobado por el gobierno de España. Roda a Azara. San Inteforso, 25 agosto 1767. ARSI Hist. Soc. 214. Roda, con su habitatal actitud, tacha a Cornejo de fronto y terciario\*, esto es, afecro a la Compañía. Era su confesor el P. Gervasoni, italiano de la provincia del Paraguay, procurados de esta provincia en Fancipa.

Penitenciarla, Indice.
Ibídeta, Catálogo na., Loyola, LUENGO Compendio.

# 

En la corte. Manuel de Roda, ministro de Gracia y Justicia, prestaba atención a los sucesos protagonizados por los jesuítas en Córcoga. El 25 de agosto, confirmaba a José Nicolás de Azara, ministro de España en Roma, las noticias de las fugas y de la actitud de Toscana y Génova. Roda temía que otros hubiesen escapado a otras partes, pero se prometía: "Ojalá que todos se huiesen, como no se nos bolviesen a España!<sup>135</sup>.

Roda se alegraba de que los fugados se dirigieran a Roma y visitaran a Azara y se extrañaba, sin duda con positivo gusto, de la facilidad en conceder la secularización. "sin pruebas, ni informes, ni conocimiento de causa". Su desco era, de nuevo: "Ojalá que todos dejasen la ropa y se fueran por ese Mundo, como no se nos vengan a Espoña, ni vaian a las Indias". Pero sucedió lo que temia: en setiembre habían llegado expulsos evadidos y, según se decía, habían aprehendido a 29 de ellos en diversas partes de Cataluña, así como a un marinero en Madrid llegado de Córcega con cartas de jesuítas.

Por su parte, Ricci estaba desconcertado. En Roma se prescindía de él. Su diario es sumamente revelador al respecto. Mons. Acchialo, nuncia en Toscana, había informado a Roma de las reales órdenes recibidas por el embajador español, marqués Viviani, acerca de los fugitivos. Ricci se enteró que, en Roma, había unos 15 jesuitas disfrazados, viviendo en casa de un tal [Pedro de] Castro Recibian del ministro de España 7 escudos al mes. El General hizo saber al Papa su punto de vista: los jesuitas que no había querido recibir en sus Estados, ahora extaban en Roma para su pesar. Al no haberse presentado al superior ni a ninguna Congregación, en cuanto se sabía, eran apóstalas y el General no podía hacer nada.

No consta de la respuesta del Papa, pero a Ricci fueron llegando noticias del creciente número de los que venían a Roma para obtener directamente del Papa. y no del General, la disolución de los votos. Supo del portador de memoriales de otros 24 y de la invitación de Mons. Tomás Azpuru, ministro de España, para que acudieran personalmente y el les obtendría los rescriptos de la Santa Sede. Uno de los

<sup>113</sup> Roda a Azara, San Ildefonso, 25 agrein 1767, ARSI, Hist Soc. 234

<sup>216</sup> Id., a id., flidem, 1 septembre 1767, fbidero. PASTUR XXXVI, 449, ft.4.

<sup>&</sup>lt;sup>517</sup> Id. a id., Ibiolom. 29 settlembre 1767, ARSI Thm. Sec. 234.

fugados, el noble sevillano losé Pintado<sup>118</sup>, joven sacerdote de 26 años (tercerón escapado el 28 de agosto), tuvo el descaro de pasearse por toda Roma trajeado de noble seglar. Ninguno de los llegados quiso ver al General ni a ningún otro jesuita de Roma. Se decía que lo había prohibido Azpuru, así como el reunirse más de dos. No obstante haber conseguido la dispensa de los votos, tenían pocas esperanzas de volver a España. Todos recibian la pensión del rey. La mayoría pertenecía a la provincia de Andalucía. El General ni sabía, ni conseguía saber quiénes obtenían del Papa la dispensa. Estos escándalos causaban un gran dolor al General, que consignaba en su diario un enigmático: "Veh autem illis per quos scandalum venil<sup>6119</sup>.

## 9. Nuevas fugas

Los andaluces, en concreto, continuaron sus escapadas en los meses sucesivos, pero en menor número y más espaciadas. No pocas fugas o dimisiones se produjeron en fecha posterior a la del indulto apostólico. De febrero a abril 1768, se fugaron 21, la mayoría en grupo. De ellos, 15 tenían concedido el indulto con anterioridad a su fuga, unos el 3 de

Del tinaje de los marquesta de Torrebtanca, nació el 12 de enero 1741 en Sevilla, donde fue recibido en la Compañía el 9 octubre 1755 y se ordenó sacerdote el 2 mayo 1766, tras terminar sus estudios teológicos en San Hermenegildo. Obtuvo el rescripto de la Penitenciaría el 7 octubre 1767. Residía en Roma en 1793 y, en 1816, se encontraba enferme: en Sevilla. No se umió a la Compañía realaurada. Murió en Sevilla el 1º octubre 1819. Penitenciaría, Indice, vide infra p.79

RICCI, Espulsione 71-72 77. Es difícil saber quiénes eran aquélios a los que se refería Ricci por cuyo medio venían los escándalos: ¿los fugados, el rey de España y sus ministres o, quizis, el propio Papa que con tanta facilidad y prescindiendo del superior de la Compañía, concedia los rescriptos? En junio 1768, Azpuru daba cuenta a la corte de la vida liceaciosa de los andaluces y de las enfermedades contraídas en consecuencia: PASTOR, XXXVI, 452, n.4. El alejamiento de Ricci del trato con el Papa se produjo hacia octubre 1767, cuando el secretario de Estado, cardenal Torrigiani, le avisó que se abstuviera de frecuentar el palacio apostólico. Hasta entonces, Ricci solía despechar con Su Santidad una vez por mes o con más frecuencia si se presentaba algún asunto relativo a la Orden. Ricci achacó la medida a los ministros de las cortes borbónicas que presumían que el General de la Compañía influía en el Papa y en el cardenal y sra causante, entre otras cosas, de la negativa de recibir en el Estado Pontificio a los jesuítas españoles. Ricci insistía que, en 10 años, no había tratado asunto que no fuera relativo a la Orden y explicaba su propio carácter: "sua indole non lo portava ad ingerirse, aveva intrighi infinite, non voleva pregiudicare agli affari suoi sapeva que sarebbe dispiaciuto a Palazzo, non voleva farsi odioso ne nuocere a veruno e intendeva che non conviene. ai religiosi". Espulsione 137.

diciembre 1767 y otros el 3 de enero 1768. La calidad de los fugados y la circunstancia de tener los rescriptos, podrían indicar la interición de hacerlo desde hacía tiempo.

Con la cesión de la isla de Córcega a Francia por parte de Génova (15 mayo 1768), la situación cambió para los jesuitas expulsos. Las tropas francesas fueron llegando y ocupando parte de las casas habitadas por los jesuitas. En agosto 1768, se decidió su traslado al continente, lo que se efectuó a fines de setiembre<sup>120</sup>.

Antes de dejar Córcega, se habían fugado 70 andaluces, inclusos tres coadjutores escapados de España antes del embarque en Cádiz. Con 25 despedidos, fueron 95 los andaluces que abandonaron la Compañía antes de pasar a Italia, donde se repitieron las fugas durante el viaje hasta el Estado Pontificio: 5 en Génova o Liorna (entre ellos el procurador de San Hermenegildo y autor de una interesante descripción de Córcega, P. Marcos Cano<sup>131</sup>), 3 en Massa de Carrara, 4 cuadjutores en Bolonia y un padre en Viareggio. La última fuga se produjo ya en Rímini, final del viaje.

En Rímini se estableció la mayoría de los jesuitas andaluces con sus casas de formación unos 370 en 26 casas. Otros 70 quedarun en Santo Arcangelo, en 4 casas, y algunos menos en Faenza. Dentro de una mayor normalidad, las dimisiones prosiguieton a un ritmo mucho más tento y, si cabe, más normal en cuanto a las cifras: 27 entre 1769 y 1773, lo que hacía una media de unos 7 por año. Muchos de ellos habían obtenido el rescripto de la Penitenciaria antes de la dimisión,

El decreto del rey de Francia desterrando a los jesuitas de Córcega, hecho público por estos días, no se refería a los espainoles expulsos, sino a los de la provincia de Milán establecidos en los colegios de Bastia y Ajaccio. Desde hacia algún tiempo se venía tratando entre ambas cortes y Génova de la salida de los espainoles. L'ULINGO, Compendio. PASTON, XXXVI 446s.

Natural de Begljat (Jaén), nació el 9 febrero 1730. Foe secibido en la Compañía en el colegio de Ubeda el 23 febrero 1750. Hizo su noviciado en San Luix de Sevilla y cursó el septenio filosófico-teológico en San Hermonogildo. Ordenado sacerdote el 11 marzo 1759, en Sevilla, y concluida la 3º probación en San Ignacio de Daeza (1759-1760), estuvo destinado en Fregonal como proceptor de gramárica y ministro. En 1766 pasó a San Hermonegildo de Sevilla con el oficio de procurador del colegio. Quedó en esta ciudad con los otros procuradores para dar cuenta de la administración de los bienes del colegio, el 6 octubre emburcó con los demás para Córcega y llegó a Ajaccio el 5 de noviembre. Hizo la profesión solumne el 3 diciembre 1767. Se fugó hacia el 5 octubre 1768 y obtuvo el rescripto el 23 de este mismo mes y año. Católogo de los despedados y fugudos... Continuación de los despedados y fugudos... Catálogo ms., Luyola. Pentienciarla, Indico.

otros casi contemporáneamente o poco después<sup>122</sup>. Al parecer, el rescripto era necesario para cobrar la pensión ya que la corte de España no reconocía la autoridad de Ricci<sup>123</sup>. También se concedieron rescriptos a alganos que quedaron en España por enformos<sup>224</sup>

### 10. Lirgada de novicios andaluces

En contraste con estos abandonos, a principios de 1768, llegaron a Córcega para unirse a los desterrados dos novicios de los que habían quedado en España: un escolar y un coadjutor<sup>128</sup>. Más tarde, en enero 1769, 18 novicios escolares y 3 coadjutores del noviciado de Sevilla escribieron al General confesando su error en haber abandonado la Compañía, aunque escusándolo por la confusión en que se habían visto, y solicitando su readmisión en la Compañía. Se ofrecían a todo y aseguraban tener quien les facilitara la fuga. Ricci no accedió a ello por la falta de pensión y por micdo a ofender a la corte de España<sup>126</sup>. No

Catálogo de los despedidos y fugados... Cuntimución de los despedidos y fugados... Catálogo ms., Loyel», Pentrenclaria, Indice.

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> Asi consta de la correspondencia de Azporo con Grimaldi. Pastron, XXXVI 44fix. Véase I.M. MARCH, El besto José l'égnatelle y su tiempo. Barcelona 1935, I, p.255, n.2.

losé Maraver, profeso de 4 votos, quedo depositado en el convenio de la Merced de Jerez. Aparece en el Imlice de la Peniscitainta entre los que obtuvieron el rescripto el 25 mayo 1768. En 1774, estaba depositado en el convento de IP. Carmelius de Alhájar (en la actual provincia de Huelva). Natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz), neeldo en marzo 1719, era probablemento hermano de Tomás Maraver, de la mismo ciudad. 15 meses menor. Este, fugado de Calvi el 27 agusto 1767, había obtenido la secularización el 29 septiembre algutente, y no es estraino que la consiguiera para el anterior. Otro es Lula Duque, depositado en Sevilla en el convento Casa Grande de San Francisco. Murió aquí el 28 abeil 1775. ARCHIMBAUD induce a confundurlo con Luia de Luque, promusdos de la provenca en Madrid.

En el carálogo de Andalucia de 1766 (diciembre) (ARSI, Buer 17], los anvicios pemenecientes a las provincias américanas eran 22, pero no consis las fechas de entrada. El Carálogo ms. de Loyola trae la lista de los novicios andaluces que no siguieron a la Compañía a su salida de España y de los 5 que marchaton después a Dalta: el extremento lum de Anichas con el coadjutos algujarratio Luis de Meya (secibidos en Córcoga el 5 febrero 1768) y, año y medio arás tardo, los sevillaros José Fernando de Silva (recibidos en Rímini, 31 agosto 1769) y Francisco de Bosfa de Almoniña y el gadutano Manuel Lubelza (recibidos ambos el 3 actiembre 1769 en Rímini). Padres y Hermanos escolares Novicios de la Provincia que no faio seguido a la Compañía en ra satida de España, o la fecha de 27 abril 1768. Carálogo ms., Loyola.

Los portadores de la carta de los novicios de Sevilla al General (sigres) 26

obstante, a fines de agosto, llegaron a Italia hes escolares para reincoporarse a la Compañía 127.

Estos tres eran los sevillanos José Fernando de Silva y Francisco de Borja de Almoriña y el gaditano Manuel Lubelza. El futuro de cada uno de los tres quedó inscrito en la pluralidad de situaciones que experimentaron los expulsos: Almoriña murió en Rímini el 10 octubre 1772, antes de la extinción de la Compañía; Silva volvió a España en 1815 para su restablecimiento; y Lubelza obtuvo un canonicato en la colegiata de Savignano y quedó en Italia sin unirse a la Compañía restaurada.<sup>128</sup>

#### 11. Análisis de los datos

Nota previa: Omitimos 9 difuntos antes del 3 abril (2 sacordotes -1 profeso de 4 votos y uno no incorporado- y 7 HH, coadjutores formados), así como 2 coadjutores no formados despedidos, uno en enero y el otro en marzo 1767, por lo que los porcentajes los hacemos sobre el número de 693 miembros al momento de la expulsión (331 sacerdotes, 104 escolares, 258 coadjutores) y no sobre los 704 al 1º diciembre 1766. Por otra parte, en la misma fecha de 3 abril 1767, 10 novicios (7 escolares y 3 coadjutores) habían pronunciado ya sus votos, por lo que, como indicamos más arriba, quedaban en el noviciado, al ser

novicios de las provincias de América, la mayoria del Nuevo Relico, que consiguircon unirse a los jesuitas de sos provincias detenidos en El Puerto de Santa María. El hecho mismo es significativo ya que demoestra un contacto entre ámbos grupos de jóvenes; y no sería extraño que el ejemplo de los americanos hubjera influido en los sevillanos. No consta a quál o quáles provincias petrenecian estos 21 de Sevilla, si a la de Andalucía, a las appericanas, o a todas ellas. Ni tampoco quién fuera su director, mencionado pot Ricci, "umpos dotto e santo" que prometia facilitarle la fuga. La carta estaba fechada en Cádig a 18 enero 1769. RICCI, Espuisione 152.

fueros 6 en total (5 escolates y 1 coadjutor) mientras que 26 (16 escolates y 10 coadjutores) no los hiciares.

<sup>38</sup> Silve nació el 10 febrero 1750 en Sevilla, y fue admitido en la Compañía el 15 abril 1765. Almercina, nacido también en Sevilla, el 29 octobre 1746, fue recibido a los 20 años, el 18 enero 1766. Lubelza nació en Cádia el 18 enero 1751 y fue admitido el 20 febrero 1766. El primero fue, de nuevo, recubido en Kimini, el 31 agosto 1769 y lux otros dos el 3 actiembre. Los tres hiereron los votes del biento el 22 octubre de este mismo año. Novicios de la provincia que no han seguido a la Compañía en se solida de Españo a la fecha de 27 abril 1769. Catálogo ma., Loyola.

intimada la ptagmática, 32 novicios de la provincia de Andalucía (21 escolares y 11 coadjutores)<sup>179</sup>.

Los 134 andaluces que dejaron la Compañía entre la expulsión y la extinción de 1773 (77 fugados, 52 despedidos y 5 de los que no consta la modalidad) supuso, salvo error, el 20.08% de la provincia, sin contar los 26 novicios que dejaron la Compañía y no se unicron luego a ella. Incluyéndolos, llegaron los salidos a 160 con una proporción del 23.08%. Con el contraste queda resaltada la perseverancia del 79.92% de los jesuitas andaluces (76.91% si se cuentan los novicios salidos), esto es, la gran mayoría.

Estos porcentajes, a níveles absolutos, aunque altos, cran normales si se piensa que de 1701 a 1767, de 1535 sujetos recibidos en la Compañía en la provincia de Andalucia, salieron unos 400, lo que supone una proporción de 26.05%. Las cifras más elevadas de salidas se dieron en la década 1751-1760: 17 en 1751, 25 en 1754, 22 en 1755 y 15 en 1760. En relación con las entradas de esos 10 años (274), tas salidas (113) suponen un 41.24%. Y, en relación con la media de miembros de la provincia, salvo error, en esa misma década (700 en números redondos), las salidas suponen el 16.14% del total de sujetos de la provincia. El problema, pues, de las salidas entre los exiliados estribaba más en la calidad que en la cantidad, ya que, en años normales la mayoría de los dimitidos eran novicios, coadjutores no formados y escolares, con algún que otro sacetdote no incorporado; en cambio, en la criis del extrañamiento hay abundancia de sacerdotes, la mayoría profesos, cosa realmente inusitada.

Si se analiza la ocupación de los salidos, se obtendrán algunos indicadires de una posible problemática de la provincia en visperas de la expulsión. Prescindimos de los novicios.

En cuanto a las tres clases -sacerdotes, estudiantes, coadjutores-, analizando el número de salidos y los empleos de cada uno en el momento de la expulsión, se podría llegar a las siguientes conclusiones:

<sup>130</sup> Catálogo de los Padres y Hermanos de la Compadia de Jesús de la Provincia de Andolucia 1701–1767. Madrid 1910.

La Catálogo de los difuntos , desde 1º Diziembre 1766 (en que se tocenó el catálogo impreso) hasta 27 abril 1768, cuyos nombres se omiten en los respectivos sitiosdeste catálogo. Catálogo de los sujeros despedidos y fugados desde 1º Diziembre 1766... Catálogo ms. Loyola. De los sacerdotes fallecidos antes de la expulsión, uno era profesor de retórica del colegio de Santa Catálina de Córdoba y el otro consultor, prefecto de espíritu y operario de la casa profesa de Sevilla.

a) De los sacerdotes (331), abandonaron 52 (15.70% del total de su clase y 38.80% del total de salidos). De ellos 30 profesos del 4º voto (12.09% del total de su grado), 2 coadjutores espirituales (8.69% de su grado) y 20 no incorporados (37.03% de esta clase). Según sus ocupaciones, las defecciones abundan entre los dedicados a la enseñanza: el 34.04% de los profesores de facultades mayores (20.68% de los profesores de teología, 44.44% de filosofía y 40% de los prefectos de disputas de filosofía y teología en los colegios-seminarios). Menor fue la proporción de los preceptores de gramática y humanidades (22.44%), pero, como hemos señalado, entre éstos se encontraba el preceptor de los jóvenes jesuitas humanistas, que fue uno de los primeros en fugarse.

En cuanto a los procuradores, aunque salieron muy poens, no deja de ser sintomático el abandono de los más principales residentes en Sevillar el ayudante del procurador de provincia. H. Fernando de Osorio; el procurador de San Hermenegildo, P. Marcos Cano, y el de la casa profesa, H. Gregorio de Carmona. Ambos hermanos coadjutores se casaron (el primero tenia más de 60 años en 1767). Hay indicios para pensar que abandono la Compañía el procurador de Andalucía en la corte, P. Lois de Luque. A éstos se añadjeron los procuradores de Marchena y de Utrera y los ayudantes de los procuradores de Cádiz y Arcos<sup>(1)</sup>.

Entre los operarios, hay relativamente menos defecciones 15 (13.04% del total de jesuitas destinados a los ministerios) pero es dato sintomático que se fugue el 60% de los encargados del apostolado carcelario y casi todos los que tienen asignado un ministerio de oficio en

Ast en ARCHIMBAUD, pero hay una cierta confusión entre este Lais de Loque (muerto en Paenza 25 entro 1775) y Luis Duque, que aparece en la lista de concesiones de rescriptos de la Penitenciarla, el 19 abril 1766. Este último era, al tiempo de la capulación, prefecto de iglesia y operarlo en la casa profesa de Sevilla y anteriormente había sido rector de Cazurla (1757–1763) y encargado primero de las cárceles en Sevilla. Quede por enfermo en euta ciudad, donde falleció el 28 abril 1775. El mismo catálogo considera también secularizados a los PP. Antonio Zacagnini; Juan de Tovat, rector de Bactia y auteriormente de los colegios de Morón (dos veces). Utreta y Antúrjar; y Fernando Mancera, ministro de Jaén. Y a los HH. Ignacio Oriega, antes mencionado, sacristán y cucinoro de Morón, y Juan de Laguna, encargado de las propiedades del colegio de Arcos. Aceptando estos datos, de los superiores, o ex-superiores, sólo se secularizaron los dos cisados (Duque y Tovar) y, de los ministros, los de Jaen. Arcos, Cádiz, Marchena y Antéquetra. Se concedió, además, rescripto a los rabulatos de Mondilla, Ecija, Gundin y Trigueros, paro no carera que lo usaran. Penitenciarfo, Indice. Catálogo nos Loyola.

la casa profesa de Sevilla: los dos predicadores, los dos encargados de las cárceles y uno de los dos catequistas.

En cuanto a la edad de los sacerdotes salidos, la gran mayoria tenía entre 30 y 40 años (31); 7 entre 26 y 29, otros 7 entre 41 y 50, y 5 tenían más de 50

- b) Los escolares no sacerdoles al tiempo de la expulsión (excluídos los 21 novicios) eran 83, de los que abandomeron 31 (37,34%). De éstos, el 66 66% de los tercerones; el 40,54% de los teólogos; el 42,85% de los filósofos y el 27 27% de los humanistas (elencados como tales en 1º diciembre 1766). Pero, al mumento del abandono, 8 eran ya sacerdotes y 3 diáconos recien ordenados en Italia. Como contrapartida, perseveraron los 7 novícios que hicieron los votos entre 1º diciembre 1766 y 3 abril 1767, así como los 5 que, en un tiempo y otro, se unieron a los expulsos e hicieron sus votos en Cúrcega o en Italia.
- c) De 247 condjutores (excluídos los 11 novicios), abandonaron 52 (21.05%). Además de los 3 fugados en España al tiempo de la expulsión, otros 17 se fugaron en Córcega e Italia y el resto salió condimisorias (de 2 no consta el modo). Por empleos, los más afectados fueron los maestros de primeras letras (42.30%); cocineros (28.57%); encargados de baciendas (27.27%); enfermeros (26.92%); sacristanes (25.80%). Sin embargo, una gran mayoria de procuradores, administración perseveró. Sólo dejó la Compañía un 17.14%. De los 3 novicios que hicieron los votos entre 1º diciembre 1706 y 3 abril 1767, salió uno.
- d) Ordenación de coadjutores. Si es verdad que abandunaron la Compañía, en su gran mayoria, aquellos con algún oficio más apto para ganarse digamente la vida (maestros, encargados de haciendas, cocineros, sacristanes), también es verdad que de estos grupos se ordenarían, extinguida la Compañía, un buen número (32), entre ellos, 7 procuradores, 6 sacristanes, 4 maestros, 4 cocineros. También el manuductor, esto es, el que tenía el cargo de los novicos coadjutores.

Coadjutores que se ordenaron después de la extinción. Catálogo ms., Loyola. Alguno de estos hermanos se unirán a la Compañía restaurada, con el grado de coadjutor espiritual, y contribuirán al restableciemiento de la Compañía en Andalucía, vid. infra, p.66.

e) Casados. El problema psicológico, normal en cualquier circunstancia, se agudiza más en condiciones como las que atravesaron los jesuitas. Entre los andaluces se casaron 27: 3 escolares y 24 coadjutores. De los primeros, uno hacía 3º probación, otro estudiaba teología y el tercero retórica al tiempo de la expulsión. Entre los coadjutores, abundan los enfermeros (6), administradores (6) y cocineros (4). Interesante también las ciudades de sus destinos: 15 residian en las ciudades más importantes: Sevilla, Cádiz, Granada, Córdoba, Málaga<sup>1,13</sup>.

## 12. Las posibles razones

Falta el conneimiento de las razones aducidas por los propios interesados para dejar la Compañía, cosa que no es posible por tratarse de problemas de conciencia y no ser esta documentación de la Penitenciaría accesible a la investigación. Pero, aun en caso de conocerlas, siempre quedaría el interrogante de si fueron, en realidad, las únicas razones que operaban en la toma de decisión. De todos modos, es evidente la facilidad con que se concedieron las secularizaciones y, si hemos de creer a Roda, sin intervenir más razón que el quererlo. Luengo lo confirma.<sup>134</sup>

Es también evidente que las primeras huidas de Córcega se produjeron en un momento de confusión y pánico, en personas que venían sufriendo una tensión psicológica fuerte y una fatiga física mayor que la normal, acostumbradas, por otra parte, como se ha Indicado más artiba, a un ambiente y a un modo de vida muy superiores al que proporcionaba Córcega. Pero el simple hecho de la huida no explica el propósito claro e inmediato de cortar toda relación con la Compañía y obtener directamente de la Santa Sede la socularización.

Tampoco la situación de precariedad de los andaluces en la isla de Córcega, aunque haga comprensible la fuga, explica satisfactoriamente la decisión radical de abandonar la Compatía. Ciertamente pudo influir

<sup>112</sup> Escolures y coadjunter que se cusaron Toldom.

Esta facilidad la registra Luengo y añado que causaba envidia en otras órdenes religiosas, de las que nu pocos milenibros insatiafechos querian salle. Aunque las primores secularizaciones mastivas de jesuitas las concedió Clemente XIII, su sucestr Clemente XIV, siguió uma política análoga para las demás órdenes. En mayo de 1772, Lucngo alismaba que se había concedido la seculatización a mán de seis mil de todas naciones y órdenes, sin extrar en el cómputo los jesuitas. Compendio.

el deseo de volver a España y, en efecto, algunos lo hicjeron, aunque les costó la cárcel<sup>115</sup>.

No creemos se pueda descartar la crisis provocada por cierto resentimiento contra el P. General. El hecho de la huída, traumático en si, para buscar al margen de los cauces ordinarios la salida de la Compañía, podría indicar una falta de confianza en la institución a la que pertenecían. Entre los expulsos había corrido la especie de ser Ricci uno de los causantes de la oposición del Papa a su admisión en sus estados. Ricci se vio obligado a protestar de su inocencia. Por una parte, ni el Papa ni los cardenales habían contado para nada con él ni siquiera a nivel de consejo privado; por otra, confesaba haber evitado positivamente injerirse en ninguna determinación, por tratarse de una cuestión más bien política y no relativa a la orden ("l'affare era più político che della religione"). Pero la misma explicación tuvo que causar malestar, e incluso hacer dudar de la sinceridad del general, ya que es siempre difícil desengañar de una opinión al que sufre un inhibicionismo "por razón de estado" inexplicable para él 136.

En 1774 estaban detenidos en Cádiz dos fugados: Juan Padillo, que se escapó de Carmona al momento de la expulsión, abril 1767, e Ignacio Pompas, fugado de Rímini en diciembre 1768. ARCHIBAUD.

Ricci Espulsione 45. El general confiesa paladinamente haber seguido una política inhibicionista en toda aquella "confusione di cose". Se limitaba a recibir y ejecutar las ôrdenes de la corte romana, "1. Perché esso non poteva assolutamente provederci. 2. Perchè il negozio era publico e politico, in cui non gli conveniva intromettersi. 3. Perchè se si fosse ingerito si sarebbe l'affare di publico fatto privato e poteva abbaedonarsi a Lui. 4. Perchè per la poca prattica degli affari politici avrebbe potuto intorbidare i consigli con suggerimenti poco opportuni". Ibídem 166. Es curiosa una carta fechada en Roma a 20 mayo 1767, en que se expresa la actitud de Ricci respecto a los jesuitas españoles. El asistente de España, el andaluz Francisco de Montes, tuvo altercados con el general y, en uno de ellos, le dijo: P. Rmo. conozco en fin a V.Rma., pero demasiado tarde: para sus fines se ha servido de nuestros hermanos de España; y ahora que los tiene V.Rma. sacrificados y no pueden servirle los abandona". Otra mano ha escrito al margen: "No es creible que el P. Montes se indispusiera con su General de la corte Romana hablando asi\*. 1767-1774. Correspondencia porticular... AMS sección XI, tomo 12, nº 40. Pero, admitiendo lo extraño de la actitud, el sistema seguido por Ricci de no mover un solo dedo en favor de los jesuitas de la Asistencia de España, podria haber irritado al Asistente. Pérez anota que el general había prohibido a los jesuitas hablar del negocio, por ser cuestión de estado, y había negado dos veces al P. Montes la licencia para ver en Civita Vecchia a los de su provincia. Bidem, nº 43, El mismo Ricci confiesa que no envió a nadie para ver a los andaluces "perché l'affare era divenuto affare di Stato in cui non era lecito ingerirsi\*: Espulsione 52.

De aqui que, el prescindir de todo contacto con los superiores de la Compañía, parece una actitud madurada, sobre todo después de la negativa del Papa de aceptarlos en sus estados, en lo que, por lo dicho, veian también la mano del general <sup>212</sup>. El hecho mencionado de haber solicitado muchos profesos la dispensa del voto de obediencia al Papa, parece un indicador de la gravedad de esta crisis. Además, constaba a los expulsos que se había propuesto en consulta de cardenales admitirlos en el Estado Belexiástico y secularizarlos o todos, indicândoles que vivieran de la pensión de rey <sup>158</sup>: esto fue lo que, en realidad, hicieron.

Todas estas son tazones generales, pero las indicaciones ofrecidas por las cifras y los porcentajes ayudan a penetrar en la problemática personal y grupol de las deserciones.

 Ante todo, en cuanto a los sacerdoles, los datos apuntan a centrar la crisis, sobre todo, en aquellos entre los 26 y 40 años: en plenitud de actividad y fuerzas, fueran más afectados por la frustración y el porvenir incierto. Y de éstos, aquellos con más posibilidades de trabajo no ministerial, como los profesores, estuvieron normalmente más expuestos a la

<sup>&</sup>lt;sup>697</sup> Es verdad que el cortar rodo train con el General y con cualquier otro de la Compañía se contemplaba en la toal pragmánica de extranamiento. La cláusula se incluía en el juramento de fidelidad que deblan hacor, on manos del Presidense del Consejo, los que se separaran de la obodiencia del General y pretendacian volves a los reinos de España (ant. XI), vid. España como primera providencia

<sup>138 1767-1776.</sup> Correspondencia particular ... Roma, 20 mayo 1767. AMS sequifin. XI, vol. 2, torno 12, nº40. Pastor XVI, 850-853. Dos años más tardo, el cardenal Filippo. Maria Pirelli consideraba la negativa del papa "crior grandisalmo". Habia provocado el disgusio de Carlos III y todas las pésineas consocuencias que se sufaian al montento del conclave que elegiris a Ganganelli. Y anadia: "Quel passo fu contra la disciplina de" canoni, perché non al polesno rigertare ecclesiastici regulare ... contra il diretto della'ospitabia, non solamente cristiana era umana; fu constra la obligazione dell'appendato. Non e manavigha, che proviamo ora i damni" Es mas, el haber pretendido distinguir la potsona del principe temporal de la del Vicario de Cristo babía. sido un maj ejemplo que habian acquido ha conos ca su lucha contra el papa. L. BARRA B diario dei canclave di Clemente XIV del cord. Filippo Marin Pirelli Archivio della Snejetà pomana di Storia patria Terza sono volt. XVI-XVI (1962-1963) 25; ib. 173, 249. No es extraño que los josultas ponsaden lo mismo aunque no lo expresaven contanta claridad. Vide suma nota 99 la frase de A. Pérez. Otra carra de un jestifia antialuz. quizás del P. Francisco Muñoz, catedrático de teclogla moral en Málaga, a su hermano losé, provisor de esa diócesis, balda de la "triste reputsa de S.S." Calvi 18 julio 1767. 1767-1774. Correspondencia particular... AMS sección XI, tama 12, nº40.

deserción pensando encontrar el campo de actividad y la vida que la Compañía ya no podía ofrecerles.

- 2) La actinid de rechazo de los superiores podría corresponder también a una crisis de espiritu en ciertes ambientes de la provincia – formación, profesorado, ministerios duros o más honrosos <sup>109</sup>. Los mismos datos parece corroboralo:
- a) Es evidente que existía un grave problema espiritual en ja 3º probación. De los 9 tercerones (3 sacerdotes y 6 escolares), dejaron la Compañía 6 (2 sacerdotes y 4 escolares), es decir el 66.66%. De éstos, se fugaron los dos sacerdotes y un escolar, los otros tres fueron dimitidos: uno en Córcego y dos en Rímini. De éstos uno era diácono y el otro aún escolar, el jerezano Francisco Xavier det Corral, dimitido en 1770, que terminó casándose. El escándalo del sacerdote losé Pintado, uno de los fugados de Córcega en agusto 1767, señalado por Ricci, seria sintomático.
- b) Algo parecido se puede decir del teologado: de 37 estudiantes de teologia, se fugaron 7 y fueron despedidos 8. Pero el primer curso de teologia ofrece la particularidad de que se marchó casi completo (8 de 9): 2 se escaparon y otros 2 fueron dimitidos en Córcega, los 4 restantes salieron, con dimisorias, en Rimini, poco después de su ordenación sacerdotal.
- c) Casi el mismo problema se acusa en el curso filosófico. Del de física dejaron la Compañía las dos terceras partes: 4 de 6. Uno de ellos, dimitido en Rimini (1770), mostrará, poco después, de modo patente su aversión a los jesuitas andaluces y al jesuitismo: José Salvador de Vargas-Machuca<sup>140</sup>.

En cambio, no obstante haber sido su maestro uno de los primeros fugitivos, los humanistas perseverator en mayor número. Y, mucho más, como hemos indicado, el grupo de los más recientes: aquellos que

<sup>196</sup> El abandono de los encargados del ministerio carcelario, los llamados "carceleros", era problema antiguo. En Sevilla, por ejemplo, de 1623 e 1634, do cuatro jesuitas que ocupanos, de oficio, este ministerio en la casa profesa, tres dejaron la Compañía.

Pació el 31 enero 1745 en el Puesto de Santa María, aurejue, más tarde, se llamará a si mismo "patritiva hiapalenais". Admitido en la Compañía en dicienibre 1761, en el culegio de Puerto, comenzó el noviciado el 28 enem 1762 en San Luía de Sovilla. Al momento de la expolsión, estudiaba fisica en San Hermenegildo, vide infra pp. 71–72.

pronunciaron sus votos entre diciembre 1766 y abril 1767 mostraron su fidelidad sin excepciones.

- d) En cuanto a los coadjutores, parece claro, por los oficios desempeñados por la mayoría de los salidos que, de modo parecido a los sacerdotes, vieron mayores posibilidades de una mejor existencia separados del cuerpo de la Compañía. Sin embargo, aunque abundaron los huidos (19), superaron, en más de la mitad, aquellos que obtuvieron las dimisorias (31)
- c) En general, los andaluces residentes en Roma fucron objeto de escándalo, con su vida licenciosa que les hizo contract incluso enfermedades. Estos escándalos provocaron las quejas del ministro de España Azpuru y forzaron, al fin, a actuar al vicario de la Urbe 141.

### 13. Dos opciones contraporsias

La contraposición de dos tipos bien definidos puede itustrar el problema humano que afectó históricamente al jesuita expulso

empujándole por caminos opuestos.

Uno, José Murado, antiguo colegial de San Bartolomé y Santiago de Granada, nacido en Madrid el 17 octubre 1742. Admitido en la Compañía a los 20 años, el 2 julio 1762, estudiaba 3er. año de teologia en el colegio de San Pablo de Granada al tiempo del extrañamiento. Acabada la teologia en Córcega con la defensa pública, estudió matemáticas con el P. Juan de Luengos. El 24 de octubre 1768, poco antes de pasar al continente itálico, temiendo que lo separasen de sus compañeros, hizo voto de seguir a la Compañía dondequiera que ésta se encontrara y así la hizo saber al P. General Ricci. Ordenado sacerdote el 24 enero 1769, en Rímini, aqui murió poco después (23 mayo), mientras hacia la tercera probación. Su virtud le mereció un extenso elogio de su rector, Alvaro Vigil<sup>142</sup>

El otro, mencionado artiba, José Salvador de Vargas-Machuca, admitido en la Compañía a los 17 años, cursaba física en el colegio de San Hermenegildo de Sevilla al momento de la expulsión. Dimitido en Rímini el 7 noviembre 1770 y ordenado después sacerdote, se estableció en Macerata desde dunde, el 12 abril 1773, solicitó al conde de Aranda licencia para publicar un escrito en refutación de los diarios de la expulsión de Andalucia y Paraguay cuyos autores eran, respectivamente,

Pastor XXXVI 953.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> ARSI, Virae 63.

los PP. Alonso Pérez <sup>165</sup> y José Peramás <sup>166</sup>, por considerarlos injuriosos al rey y a sus ministros. Según Vargas, en ellos se representaba falsamente a los jesuitas como héroes del Cristianismo y al rey y a sus ministros como perseguidores. En conciencia creía que debía descubrir las imposturas de dichos diarios, para cuyo fin había ido recogiendo cuanto había notado, como testigo de vista, mientras tuvo "la mala suerte de convivir con los jesuitas andaluces". Todo lo podía probar auténticamente "para confusión de los impudentes diarios". Estaba traduciendo sos notas al italiano y quería publicarlas, poes temía que esas imposturas se extendieran por aquellos países "con injuria de la verdad y la justicia". Pedía protección en medio de aquellos pueblos "preocupados con las fantásticas ideas del Jesuitismo", ya que la verdad les sería muy amarga a los jesuitas y no podría menos de excitar el "furor de sus partidarios" contra él.

Nació en Mataró (Barcelona) el 17 marzo 1732 y fue admitido en el noviciado de Tarragona el 12 noviembre 1747. Pasó al Paraguay en 1755. Fue misionero en las reducciones guaraníticas y, luego, preceptor de retérica y catedrático de teología moral en la universidad de Córdoba del Tucumán (actual Argentina), donde le sorprendió la expulsión. Murió en Faenza el 23 mayo 1793. Su diario fue publicado por G. Furlong José Manuel Peramás y su Diurio del Destierro (1768) Buenos Aires 1952.

Alonso Pérez de Valdivia, nació en Cóndoba el 24 septiembre 1723. Adminido en la Compania en el colegio de San Hermanagildo de Savilla, hizo el noviciado en San Luis, Estudió humanidades en Carmina (1740-1741), filosofía en Granada (1741-1744). y teología en San Hermenegildo (1744-1748). Ordenado sacerdose en Sevilla, el 25 matzo 1748, y rernámeda la tercera probación en San Ignacio de Batza, enseño gramática en Arcox (1749-1751), Morón de la Frontera (1751-?) y Andújar (? - 1754), de donde pasó al colegio de la Anunciación de Córdoba como presidente de disputas (1754-c.1759). Fue catedrático de teología en Málaga (c.1759-1762), leyó un custo completo de filosofía en Sevilla (1762-1765) y pasó un año en la casa profesa como operario y encargado de la resolución de los casos morales (1765-1766). Le sorprendió la expolsión en Jaén, donde era catedrático de teología. Hizo la profesión solemne el 2 febsero 1757. Suprimida la Compañía, le encargó el senado de Pésaro la reforma de las escuelas públicas. Fue teólogo de los obispos de Gubbin y Tranj y rector del seminario sinodal de Gubbio. En 1797, se acogió al permiso de Carlos IV y volvió a España. Fue uno de los 15 ex-jesultas que sucumbieron, en Sevilla, a la pesu: de 1799. Publicó anónima la Relación sumaria de las escuelas de leer y escribir de Sevilla, 1765. Sevilla; encribió Comentarios para 41 historia del destierro, navegación y establecimiento en Italia de los jesuitas andaluzes y Memoria para los Comenturios del destierro nuestro, que quedaron manuscritos y Uriarte utilizó: se conservaban incompletos los vols, de Comentarios de los años 1777-1779 y 1781 y cuademillos sueltos de las Memorias para 1782-1793. Dejó también manuscritos estudios históricos, canónicos, teológicos, litúrgicos y poesías latinas. HERVÁS 1, 115; SOMMERVOGEL 12, 1186; URIARTE Anón. y seudón. 2, nº 1908; 5, P.373. Vide infra p. 78.

El consejo extraordinario concedió la licencia, previo informe (avorable del fiscal, "para desengañar a el público, y castigar los artificios con que proceden los regulares expulsos sin recelo de ser convencidos". El escrito debía pasar por la aprobación y corrección del ministro de España en Roma, don José Moñino, quien se encargaría de publicarlo si convenía. Así lo comunicó Atanda a Moñimo y éste a Vargas 145.

## IV. LOS AÑOS DE ITALIA

Supresión y dispersión

Cuando Moñino informaba a Aranda de haber cumplido la ordeo del Consejo (22 julio 1773), ya estaba firmado (21 julio) el Breve Dominus ac Redemptor de supresión de la Compañía, que el mismo Moñino habia ayudado a redactar. El 24 de agosto se intimó a los jesuitas andaluces en Rímim. La nueva situación jurídica igualó a los que abandonaron y a los que quedaron: secularizados, o lo que es lo mismo, "ex-jesuitas". Sería interesante hacer un estudio de las relaciones entre los andaluces de ambos grupos. Es alectionados que L. HERVÁS en su Bibliografío Jesuitico-española... 1759-1793, entre los datos biográficos de los jesuitas incluídos, no haga alusión a la salida de la Compañía, caso de haberla abandonado antes de la extinción

Al cabo del tiempo, varios de los andaluces, victimas de la crisis, se integrarán en la Compañía restaurada y contribuirán a su restablecimiento en Andalucia, entre ellus Rafael Galmez, rector de Trigueros y Antonio Francisco de Herrera, rector de Cádiz. De los dos andaluces que, durante los años de la extínción, dieron su nombre a la Compañía de Rusia, uno era de los primeros fugados, Hipólito de Casafonda; el otro, José F de Silva<sup>146</sup>

Archivo de la Provincia de Toledo S.I. (Alcalá de Henares) l'atante-2, caja nº 2, leg. 699. No tenemos notocias de que se llegara a publicar la carta de Varges contra les diarins, pero al que hize la traducción iraliana y la envió a Montino con el título Prima lestera de NN. ex-jesuita spognació, nd un amico sopra e giornole do gesuiti Giosoppe Peronus ed Alfonso Perez, modotro dello spagnacio in iraliano favello. Archivo de la Embajada de España cerca de la Sante Sede (Madrid) leg. 340, donde también se enquentran les diarios.

<sup>144</sup> Casafonda nació en Sevilla el 13 agosto 1739 y fue recibido en la Compañía el 5 mayo 1749. Hizo la profesión solemne de 4 votos el 15 agosto 1766 y esa carequista de la casa profesa de Sevilla al tiempo de la expulsión. Se fugó de Algeiota el 24 julio

2. La contribución a la cultura italo-espuñola

En su dispersión por las diversas ciudades del Estado pontificio y norte de Italia, tanto unos como otros, todos ya ex-jesuitas, al igual que los de las otras provincias españolas y americanas, llevaron cunsigo su bagage intelectual y su formación y contribuyeron, en uno y otro modo, a la cultura italiana y española: unos con sus obras escritas, otros desde sus ocupaciones de preceptores, consejeros espirituales, prefectos de bibliotecas, profesores, académicos. Los que llegaron ya formados y activos en las letras o en diversas ramas del saber prosiguieron su actividad. Los más jóvenes que acabaron su formación, o se formaron en el exilio, continuaron el interés por las materias aprendidas de sus maestros: literatura, historia, matemáticas, etc. o se internaron en campos nuevos. La historia de esta contribución aún está por hacer<sup>167</sup>.

1767 y fue de los primeros en obtener la secularización el 10 agosto 1767. Se agregó a la Compañía de Rusia en 1803 y canovó la profesión solemne el 4 junio 1809 an Roma. Musió en esta ciudad el 20 octubre 1820.

Pera los datos de los etros fugados o dimitidos que se integraron en la Compañía. restaurada, vide lafra pp. 85-88.

Sólo consis de dos andaloces que se unieran a la Competite de Rusia. Casalonda y Silva (Sobre éste puede verse: P. HERRERA PUGA, Una personalidad inédita de la Bustración: el P. José de Silva (1750-1829). Granada, Universidad, 1971.

Antonio Ximénez, de la provincia de Filipinas, aparece como de la provincia andaluta por ser ésta la suya de origen. Castlogo de los sujetos despedidos y fugados... Catálogo ma. Loyada; Penirenciarla, Indice, ARSI Russia 30 37.

<sup>317</sup> M. Baillimi, en su magnifico estudio sobre La cultura hispano-indiana de los jestifas expeltos (Madrid 1966), apenas cita, y eso de paso, a jesuitas andalucos. Bienes verdad que, fuera de Juan de Ossuna, el resto apenas tuvo un influjo generalizado en la cultura italo-española. A lo más lo tuvienos en áreas o anabientos reducidos, como Cristóbal Tentori en Venecia. Otros, como Alvaro Vigli, no pudicros publicas obras valiosas por falta de medica. Sweens se quejaba, en 1797, a Ossuna de que la provincia. de Andalucía en el exilio no contara con su historiados y le animalia a emprender la obra-De Buerica Socierate agual Italos exulunte, a imitación de la que habla hecho Navacrete para Castilla. Le comentaba: "Si Andalucia viene la última no será ciertamente inferior en la común aceptación a las demás". Le proponta un plan precedido de dos prolegéments. 1º el establecimiento de la provancia y los singulares dones con que Dica quilso sonatarla entre todas las de la Compañía da este siglo. 2º el escado de la provincia al hieropo de la expolatión. Pretendía dar una fidea grande i gustosa de muestra oculta o descendeda provincia, que jamés ha pretendido el vanto sobre las otras, ni lo pretende quando en la ocasión manificam los dones y gracias con que el Sahor ha querido Ibustraria". Belonia, 13 diciembre 1797.

No obstante citar, tanto Hervés conso Drosdado Caballero, en sua respectivos auticulus extre Ossuna, esta obra, sólo se encuentra en el Archivo de Loyola la primera página. Los repeasories bibliográficos de ambos, que incluyen autores de la provincia de

Una breve mención de los principales autores y campos más significativos, podría dar una idea. Prescindimos de los que, aun siendo andafuces recibidos en la provincia, pasaron a las provincias americanas o a Filipinas.

a) Periodismo político y literario: Juan de Osuna

Comenzamos por Juan de Osuna, uno de los más importantes e influyentes de los expulsos andaluces, si no el más. En plena efervescencia de la Revolución francesa, tuvo un influjo notable en el campo del periodismo político y literario con sus gacetas Notizie Politiche (1788-1796), de orientación antienciclopedista y antirrevolucionaria, sin caer en el fanatismo, con ereciente número de lectores, entre ellos el cesenense Pio VI, y Notizie Letterarie (1791-1792) abierta a las currientes ilustradas, que tuvo gran difusión incluso en España. Colaboró en Giornale Enciclopedico di Vicenza, Effemenidi Letterarie de Roma y en Genio Letterario d'Italia (1793-1794) de Venecia, del que componía más de la mitad de cada número.

La imprenta de Gregorio Biasini, de Cesena, de la que se hizo cargo en 1788, sirvió para la publicación de sus revistas en las que daba cabida a la reseña de las producciones de los ex-jesuitas, y también a la impresión de sus obras, entre ellas las de su amigo Lurenzo Hervás. Abonado a la Enciclopedia, que recibia regularmente, su Interés por las reformas económicas se manificata en sus estudios sobre el usu y ventajas del carbón mineral, y la importancia de las aduanas. Abiento a la nueva ciencia, tenía preparado para la imprenta un ensayo sobre la necesidad de ulvidar lo aprendido en las escuelas con esfuerzo; pero el manuscrito desapareció en el saqueo de la Emilia por las tropas napoleónicas (1796). Publicó una oración parenetica (1794) tenida en Cesena con motivo de la guerra de España contra la Convención, traducida por José Fernando de Silva al castellano. Se publicó en Madrid a expensas del marqués de Mina, general de las tropas de Cataluña, que la repartió entre los soldados.

Llamado Osuna a Roma por Pio VI en 1794 para la redacción de las Ordenanzas militares, le sustituyó en la dirección de Norizie Politiche, el extremeño Melquíades de Salazar, ex-jesuita de la provincia de Toledo, su colaborador en la revista desde sus origenes. En 1798,

Andalucía -66 el primero, 10 el regundo- son valiosos para una primera aproximación al estodar de esta contribución aún por hacer. Pero también ex verdad que, por tazones diversas, muchas de estas obras quedaron sin publicar.

aprovechó la licencia de Carlos IV (29 octubre 1797) y marchó a Córdoba (España), donde ejerció el ministerio sacerdatal. En 1802, de nuevo exiliado a Roma, fue miembro de la Accademia di Religione Cattolica y director del Colegio Sabino por numbramiento de su fundador Pio VII, pontifice reinante. Fiel a sus ideas y a 30 patriotismo, en 1809, rebusó prestar juramento de fidelidad a José Bonaparte como nuevo rey de España, padeciendo las consequencias.

La actuación de Osuna en los primeros pasos de la Compañía restaurada denota la extima de que gozaba entre sus compañeros. Se unió a ella y profesó solemnemente el 2 febrero 1815 en el Gesú de Roma. Fue consultor de la provincia de Italia y acompañó al Vicario General, Giovanni Perelli, a Cerdeña para tratar con el rey Victor Manuel I del restablecimiento de la Compañía en sus estados. En noviembre 1815, fue a Madrid, como compañero del Comisario P. Manuel de Zuñiga para restablecerta en España. A la habilidad y el influjo de Osuna se debió la repristinación del oficio de Comisario, abolido en 1565. Consultor del Comisario y prefecto general de estudios del Colegio Imperial de Madrid, muriñ en esta ciudad el 21 mayo 1818.

Además de sus artículos y obras citadas, Osuna publico Le Nozze. Poemetto. Cesena 1783; y Precetti nuziali: oposcolo di Plutarco tradotto dal greco con note. Ib.1787. Por otra parte, se ocupo de la historia y bibliografía de los jesuitas andaluces expulsos. Dejó un diario de su vida (hasta 1800) utilizado por Frias y hoy extraviado<sup>141</sup>

## b) Linguistica: Vigil, Morillus

En lingüística hay que mencionar a Alvato Vigil, muy versado en lenguas clásicas y en literatura oriental y sagrada. En 1784, tenía preparadas para la imprenta fn psalterium Davidis nova clavis regia y Brevis harmonia grammaticae orientalis cum correspondentia analoga.

Nacido el 19 enero 1745 en La Rambia (Córdoba) y admitido en la Compañía a los 14 años, el 24 enero 1759, hizo el noviciado en Sevilla. Al tiempo del extrañamiento estudiaba en Granada 2º año de teología, que continuó en Córcega y concluyó en Rímini con el acto público general. Se ordenó sacerdote en junio de 1769. Después de la extinción, esseñó retórica y filosofía en Savignano (Fodi).

Sobre él y su obra, puede verse DIOSDADO CABALLERO 1, 215s. L. PRÍAS, La Provincia de España de la Compañía de Jesús 1815-1863. Madrid 1911, pp.235-238. G.S. ROSSI, España en las Notizié Letteratis (Cesena 1791-1792) de Juan de Osuma, en Estudios sobre las letras del siglo XVIII (Madrid 1968), pp.223-247. G. CALABRO, Tradizione culturale gesultica e riformismo illuministico. Juan de Osuma e le "Notizie Letterarje" (1792-1792) en Suggi e ricerche sul Settecento (Napoli 1968) pp.513-574.

linguarum hebraicae, chaldaicae, syriacae, arabicae, samaritanae, actiopicae et copticae, a la que añadió la gramática turca y persa. La envió a Hervás para su impresión en el Colegio de Propaganda; pero su pobreza y la falta de patronos de la literatura oriental impidieron su publicación. Corresponsal de Hervás, éste da cuenta en su Catalogo delle lingue tanto de los trabajos orientalistas y escrituristas de Vigil (nº 205), como de su comunicación sobre la lengua extinguida de los guanches, en las Islas Canarias (nº 181, 484-488)<sup>(4)</sup>

También en la lingüística, Fernando Morillas Cáceres, profesor de humanidades en Morón de la Frontera, su patria, contribuyó a la reedición del Diccionario de la Lengua Española con más de 900 notas, adiciones y correcciones que remitió a la Academia que, por su parte, le regaló los tomos del Diccionario que se estaban imprimiendo<sup>140</sup>.

## c) Historia: Tentori, Morillas, Nieto, A. Pérez, Cavallero.

En Historia, Cristóbal Tentori, establecido en Venecia, poblicó su obra magna Saggio sulla storia civile, politica, ecclesiastica, e sulla geografia, e tipografia degli stati della Repubblica di Venezia... 12 tomos en 8º. Venecia 1785-1790. Dedicado a su parono Alessandro Tiepolo. Tambiéo se ocupó de la regulación del Brenta (Venecia 1790) y de la legislación sobre la preservación de la Laguna (Venecia 1792). En 1799 publicó, en dos tomos, una colección documental razonada para

Nacido en Cazarda, actual provincia de Jaén, el 9 mayo 1711, estudió en el colegio de la Compañía de su ciudad donde foe recibido en la Compañía el 16 octobre 1726. Acabados sos estudios y recibida la ordenación socendatal en Chanada el 4 marzo 1736, endeño primero humanidades en la Península y Canarias y, después, filosofía en Oramada y tenlugla en Córdobra y Ganasia, rionde fue prefecto de estudios. Rector del colegio de San Bartolomé y Sanciago de Granada (1759-1764) y de San Ignacio de Baeza, desde el 15 setjembre 1765; aqui le sorprendió la expulsión. En Rímini era superior de la casa de estudiantes teólogos, al monsento de la extinción. Munto en Rímini el 24 mayo 1792 y se enterró en la Iglesia de la extinguida Compañía. Hasavas 2, 65s

Nació en Morón de la Frontera (Sevilla) el 19 señembre 1728. Admitido en la Comaphía en este colegio el 10 febrero 1744, hizo el novictado en Sevilla. Ordenado de sacerdote en Granada, el 28 abril 1754, y concluida la retecra probación en Haeza, el año siguiente, fua destinedo a su colegio de Morón como preceptor de gramática y, luego, de reologia moral y Blosofia. Aqui te sorprendió la exputatión. Hizo la profesión sulemne el 2 febrero 1762. Pue uno de los primeros en fugarse de Calvi el 22 julio 1767 y en obtener la secolarización del 10 agrato. Vivía en Génova en 1793. El nis, de las adiciones se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. Escribió ocras obras, entre ellas Demócrico espostol, colección de mil chistes. Hienvas 1, 136. Sumaenvocien 8, 1324; 12, 500 1162.

la historia diplomática de la revolución y caída de la República de Venecia, con observaciones críticas. Preparaba, por este tiempo, una corografía de los territorios bajo el duminio de la Señoría<sup>151</sup>.

Trabajó en este campo, el mencionado F. Morillas con un compendio de la historia de Morón de la Frontera en cuantro tomos (1º histórico, 2º diplomático y 3º y 4º, miscelánea: capellanías y sus fundaciones, poscedores, familias, etc.). Publicó Oroscopo genealogico sano e perpetuo del Real Infante di Spagna Carlo Génova 1780 (2º ed. 1796) y escribió otras obras de genealogía italiana y española y de epigrafía hispano-romana

También se ocupó de la Hispania Romana, Carlos Nieto, profesor de retórica en Córdoba, que escribió una obra excelente de iniciación a la epigrafía lapidaria hispano-romana, con explicaciones y comentarios, digna de publicarse, a juicio de R. Diosdado Caballero<sup>113</sup>.

De origen italiano, Tentori nació el 10 junio 1745 en Utrera (Sevilla), Mio de Sebastián Tenomi, miginario de Campovampiero, en la región de Padua, entonces República de Venecia, y de madre capafinia. Pue admitido en la Composita el 18 julio. 1761. Fra estudiante de metafísica en San Hermenegildo al momento de la espulsión. Términados sos estudios y ordenado sacepdore, se dió al estudio de la cronología, geografía e historia. Despoés de la supresión, se estableció en Venecia y entró al servicio. del parricio veneciano Alessandro Tiepolo como preceptos de su hijo tilovanna Ermolao. En 1809, por negarse a puestar juramente a José Bonaparte, como coy de España, sufitóarrento domiciliario con permiso de andar por Venecia aconquañado del soldado que lo costodiaba en la casa. Murió en 1810 de una afección asniática en la villa veraniega de los Trepolo en la playa de Casbonera. Pue enterrado alo lápida ni cruz en el cementerio comunal. Publicó, adentás, unas reflectores fidesóficas sobre el matrimonio (Venecia-1793). DIOSDADO CABALLERO 1, 265s; Z, 99. SOMMERVOGEL 7, 1925. GIANIAIXIPO. PONTANA Temori, (ab. Cristoforo) en E. De TIPALDO Biografia degli baliani illustri nollo scienza, lettera ed arti del secolo XVIII, e del contemparanei vol.VIII (Venezia. 1891) pp 96-103.

Nieto nació en Los Palaclos (Sevilla) el 11 febrero 1726. Pue admitido en la Compañía el 26 sociembre 1742. Después de oussar retérica en Carmona, filosofía en Granada y reología en San Hermenégildo de Sévilla, y untenado sacerdote hacia 1752, fue proceptor de gramática y retérica en Céndoba (1753-1757), presidente de disputas en el Coleglo Inglés (1757-1759), catedrático de teología moral y especulativa en Montilla (1759-1763) y encargado de la resolución de casos morales en San Ignacio de Baéza, dende le amprendió la espulsión. Ilizo la profesión soletane el 2 febrero 1760. Falléció en la peste de Sevilla en 1790. El título completo de la obra es: Tyrocinium antiquitatis. Romano-Hispaniae lapudarlae, sive inscriptionum quotquot supersunt Romano-Hispaniarum explicatio es perpetuo commentariis er dissertationibus illustratis... Solembre 2001. 12. 1161.

Alonso Pérez, mencionado atriba, emprendió en 1792 una obra, comenzada en España: Septem saecula ecclesiae Cordubensis sub maurorum imperio, cum animadversionibus Rev.P. Rogati. Se trataba de corregir y completar la obra del jesuita P. Bartolomeo [Rogato] de Rogatis, Historia del Regno dei Gothi nella Spagna occupata dai mori, 4 tomos, Nápoles 1648-1653<sup>153</sup>.

Aunque no llegó a publicatse, otro cordobés, Julián Cavallero, teólogo de 2º año en San Hermenegildo al tiempo de la expulsión, escribió Memorios de la ciudad de Córdoba dominada por los fenicios, romanos y árabes<sup>124</sup>.

## d) Matemáticas: Mora, Hebrero, Delgado, Almanza

Varios de los discípulos de Juan de Lucagos en Rímini se ocuparon de las matemáticas y las enseñaron, entre ellos Félix de Mora <sup>153</sup>, Miguel Hebrero<sup>156</sup>, Francisco de Sales Delgado<sup>157</sup> y Antonio de Almanza.<sup>158</sup>

Cavalleso nació en Córdoba el 28 enero 1743. Adminido en la Companía, en Sevilla, el 18 abril 1759, fue destinado a la provincia del Paraguay, pero no llegó a ir, y en Sevilla le sorprendió la expubión. SOMMERVINGEL 12, 1800.

Nacido el 9 febrero 1740 en Burguillos del Cerro (Badajoz), foe admitido en la Compañía el 13 febrero 1755. Era ministro y preceptor de gramática en Guadar al momento de la exputatión. Por uno de los que renunciaron al rescripro de secularización, concedido el 3 diciembre 1767, y perseveró en la Compañía. Hizo, con dispensa, la profesión solemne de 4 votos en 1773. Después de la supresión, permaneció en Rímini, dunde musió el 12 junio 1794. Linsché tatinidad y matemáticas y escribló un compendio de alementos de aritmética y gérmentos, un tratado de algebra y trogonometría plana y esfériça, otro de la esfera y cronología y un cuarto de solución de problemas algebráncos. Hervás 2, 24a.

<sup>137</sup> Nacido en Camporicio, cerca de Aracena (actual provincia de Huciva), el 18 febrero 1749, for admitido en la Compañía el 25 entre 1765. Al tiempo de la exptrisión,

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> HERVÁS 1, 153, SOMMPRVOGRI, 12, 1186.

<sup>131</sup> Nació el 28 julio 1737 en Granada y fue recipido en la Compañía el 9 noviembre 1754. La expulsión le sorprendió en el colegio de Gran Canaria, donde enseñaba gramática. Hiso la profesión solerane en Rimini el 2 febrero 1772. Se dió especialmente al estudio de las matemáticas, que enseñó en Rimini, donde murió el 1 noviembre 1793, y fue sepultado en Santa Maria in hivio. Publicó, en Venecia (1779?) Dubit proposti al teutogo propositore de' dubit nella condata di Mansig. vescavo dell'Alba Ruscia per l'apertura del noviciato de' Gesuiti Se trata de una apología en respuesta a un libelo donde se propondan dudas infamantes contra los jesuitas, en especial contra los de Rusia Filanca y el chiapo de Muhillev. También imprimió, traducida al italiano por Silva, il computinta perfetto, o sia la Scienza del conteggiare ridosta a pocche e prantici precesti... Rimini (Giacomo Marxine) 1786. A su muente, tenía praparadas para la imprepua Elementi di geometria y Trigonametria plana e sferica Herivàs 1, 136. Urdante, Anón, y seudón 1, no. 748 998.

#### e) Música: Pintado

José Pintado se interesó por los estudios musicales e ideó un plan completo para la enseñanza de la música. Escribió algunas observaciones sobre la teoria, práctica y el estado de la música de su tiempo y sistematizó los principios y reglas de la música en una gramática razonada. Vera idea della musica e del contrapunto di d. Giuseppe Pintado. Roma (Gioachino Puccinelli) 1794, con un apéndice de vocablos técnicos. A juicio de Matute, se caracteriza por una crítica juiciosa, conocimientos profundos y talento combinatorio 159.

## f) Estudios jurídicos: Adorno Hinojosa, Delgado

A los estudios juridicos, con especial orientación apologética en defensa de los derechos de la Iglesia combatidos, se dedicó Gonzalo Adomo de Hinojosa, el único novicio andaluz que acompañó en su viaje a los expulsos. Enseñó humanidades en Calvi y Rímini a los jóvenes jesuitas expulsos. Extinguida la Compañía, no se ordenó sacerdote. Residió en Cesena y Roma. Se aplicó al estudio y a la enseñanza y ayudó con sus bienes a sus compañeros necesitados. Tradujo, por orden del tesorero pontificio, luego cardenal, Fabrizio Ruffo, la obra de Jerónimo de Ustáriz, Teorla y práctica del comercio y de la Marina, 2 tomos, Roma (Vescovi) 1792. Escribió varios estudios sobre derecho eclesiástico (enfiteusis, rentos, inmunidad, impedimentos matrimoniales) y derecho matrimonial de los antiguos romanos<sup>162</sup>.

 F. Delgado, además de las obras de matemáticas, escribió tratados sobre derecho celesiástico y derecho social.

bacía poco que había hecho los vetos del blonio. En Rúmini concluyó sus estudios de filicsofia, teología y matemáticas, y fue ordenado sacerdote. Escribió sobre el sistema de Copérnico y sobre derecho eclesiástico y social. HERVÁS 2, 16. SOMMERVOOBL 12, 1036.

Nacido en Beija el 11 enero 1744 y recibido en la Compañía el 13 marzo 1760, era teólogo de primer año en Granada, al tiempo de la expolsión, el único de los 9 de este carso que no abandanó la Compañía. Escudió terorica, filosofía, teología y malemáticas. Después de la extinción pasó a residir en Venecia donde escribió para sun discipulos, elementos de aritmética y algebra, un compondio de geometria y de trigonometría plana y caférica y raro de geografía. Henvás 2, 4.

HERVÁS 2, 46. J. MATUTE Y GAVIHA Hijos de Sevilla senaludas ou sampdad, letras, armas, artes o dignidad 2 tomos. Sevilla 1886-1887. 1, 408-409, Môndez. BEIARAND, Diccimarso de escritores de Sevilla y su provincia 2, 235.

DIOSDADO CABALLERO 1, 765. URIARTE LECINA 1, 358.

g) Erudición: Torres

Antonio de Torres, residente en Venecia, se dedicó a los estudios de crudición y fue miembro de la Accademia delle Scienze, Lettere ed Arti de Padua y de la de Udine. Publicó Saggio di reflessioni sull'arti, ed il commercio de' nostri tempi, e degli antichi per illustrare alcuni passi della storia filosofica e politica, 2 vols., Pesaro 1781, en que contradice algunas de las máximas de Hervás sobre el comercio. Igualmente escribió una memoria apologética del comercio y la cultura de los romanos, Venecia (J.B. Constantini) 1788, 1791 (2ª ed.) y otra, dedicada al cardenal Esteban de Borja, sobre la literatura de los Númidas, Venecia (D.Ftacasso) 1789, en que la defiende contra la opinión de J. de Andrés; un tratado histórico-económico sobre la naturaleza y especies del arroz, Venecia (A. Albrizzi) 1793. Finalmente publicó una obra llena de erudición sobre las antigüedades cretenses, Venecia 1805, ilustrada con tres mapas<sup>161</sup>.

h) Cienclas eclesiásticas: Vargas-Machuca, Maestre

Su postura de descontento respecto de la Compañía, no impidió a José S. de Vargas-Machuca realizar su labor en el campo de la cultura eclesiástica. Fue miembro de la academia eclesiástica de Macerata, de la que escribió el Regolamento (Macerata 1781). Enseñó aquí y en Montecchio de la Marca, teología e historia eclesiástica. Publicó La passione e morte di N.S.J.Cristo con note critiche, Macerata 1777, la vida de San Isidro Labrador (el mismo lugar y año) y devoción a San Rafael (fb., 1778). Interesante, por su modemidad, su lección inaugural de las escuelas en 1785: Dissertazione sopra l'utilità di trattare la teología nella lingua volgare (Fermo 1786) que criticó Diosdado Caballeto en su Bibliographia (ad vocem). En 1793, tenía preparados para la imprenta seis libros subre las fuentes de la teología, una memoria de la Academia de Macerata, la historia de la Iglesia en esta ciudad, un cuaresmal y catecismo, cinco disertaciones de crudición celesiástica, ejercicios espirituales para cualquier suerte de personas, etc. 162

Autonio de Toites y Ribera nació en Sevilla, de familia noble, el 21 junio 1744 y fue recibidin en la Compañía el 9 octubre 1758. Eta teólogo de tercer año en Granada al tiempo de la expulsión. Cominuó sus estudios en Córcega e Italia, dunde se ordonó sacendate. Extinguida la Compañía, se dedicó a las ciencias enuditas. En 1793 cesidla en Venecia. HERVAS 1, 197 DIOSDADO CATALLERO 1, 278. SOMMERVOGEL 8, 1108s. URIARTE, Arxín, y seud. 1, no. 112 536-538 1215.

PADOSDADO CABALLERO 1, 274. HERVÁS 1, 2008. SOMMERVOGEL 8, 463.

No faltó el defensor de las doctrinas del sínodo de Pistoya, basado en una interpretación de la tradición de la Iglesia en España, el sevillano Francisco Xavier Maestre, teólogo de primer año en Granada al tiempo de la expulsión y uno de los fugados de Algaiola. Publicó, anónimo, Cumulato Borbonici foederis gloria, elogio de "Carlos III el Justo" con motivo de la paz con loglaterra (1783). Pero su obra principal, que salió póstuma, fue Della maniera di pensare degli spagnuoli nelle cose religiose: e della tibertà della chiesa di Spagna. Opera postuma, Florencia (Jacobo Grazioli) 1790, elogiada por los diaristas florentinos que habian adoptado las opiniones dognáticas y eclesiológicas de Quesnell y de otros autores condenados.

Su obra La libertà della chiesa in Spagna estaba concebida en tres tomos: en el primero, probaba "con documentos irrefragables" los esfuerzos de los obispos españoles en el Concilio Tridentino para reformar la Iglesia y sostenez las máximas tocantes a la divina institución de los obispos y la superioridad del concilio. En el segundo, las máximas de la iglesia de España relativas a la independencia absoluta del Rey Católico en las temporalidades y sus derechos como protector de la Iglesia y defensor de los sagrados cánones: patronato, derecho de retención, asuntos de pura disciplina, etc. La divina autoridad episcopal respecto a dispensas, exención de religiosos, juicios eclesiásticos, etc. El tercero, trataba del primado divino del Romano Pontifice y gobierno de la Iglesia establecida por Jesucristo. Probaba que, en el sistema de la iglesia de España, el Papa no es infalible ni superior al concilio ecuménico y está sometido a los sagrados cánones. En su última enfermedad llamó a Juan Francisco Masdeu y sometió a su censura su obra con encargo de no dar a nadio sus manuscritos si juzgaba que babía. errado o dicho lo que no debiera. El segundo tomo, a medio imprimiral momento de su fallecimiento, no se publicó por decisión de Masdeu. El Papa, sabodor del asunto, ordenti que se le entregasen los manuscritos, como lo hizo Masdeu.

Entre sus manuscritos dejó: Disertazione sulle decretati d'Ysidoro Mercator (en la que refula su identificación con San Isidoro de Sevilla propugnada por el cardenal Aguitte), Desertazione sul decreto di Graziano (y las decretales de Gregorio IX, texto de Bonifacio VIII y extravagantes de Juan XXIII y comunes). En Storia della nostra pretesa barbario defiende el estado de cosas del siglo XVIII en Europa respecto a política, filosofía y legislación, como superior a todos los siglos de la era cristiana. Discorso sulla scuola di Bologna trata del mérito de los maestros españoles, la fundación del cardenal Albomoz y el hien y el

mal que los estudios de Bolonia han producido en Españo. Gli spagnuoli in Italia es una defensa de los españoles y una exposición de lo que Italia debe a "aquella católica nación". El Horacio español es traducción de las odas y el arte poético de este autor latino, con notas sobre el teatro<sup>16)</sup>.

# i) Dos seviltanos de la Restauración: Silva, Medina

Cerramos este breve recorrido con la figura de otros dos sovillanos, José Fernando de Silva y Dávila y Manuel Francisco de Medina y Cabañas, que participaron en la restauración de la Compañía en Andalucia

El primero es el único de los jesuitas expulsos andaluces que, hasta ahora, ha atraído la atención de sus coterráneos debido, sobre todo, a la conservación en la provincia de Andalucía de parte de su biblioteca de cerca de 2,500 volúmenes que fue adquiriendo en los años de exilio y trajo consigo en 1815, al restablecer Fernando VII la Compañía en España<sup>164</sup> Lo trayectoria de Silva puede servir de paradigma de lo que significó el exilio pora los más jóvenes.

Novicio al tiempo de la expulsión, quedó en España costreindo por su familia, pero como indicamos más artiba, logró fugarse con otros dos compañeros y unirse en Italia a los expulsos. Extinguida la Compañía, prosiguió sus estudios de filosofía, teología y derecho canónico y recibió la ordenación sacerdotal. Fue bibliotecario de Giuseppe Garampi en Rímini y, ya cardenal, en Roma. En Città di Castello, como otros exjesuitas en otras ciudados, fue prefecto del seminario y director de la biblioteca pública, enseño griego y francés y fue socio de la Accademia Liberorum. Conservó, como muchos, la esperanza de la restauración de la Compañía y del retorno. En contacto cun los jesuitas exiliados, ayudó

Nació Maestre el 11 de occubie de 1745 en Sevilla. Estudió humanidades y bellar letras en San Hermaneglido, donde fue admitido en la Cumpañía el 24 de junto de 1760. Era teólogo de primer año en Granada al sobrevenir la expulsión. Se fugó de Algaiola el 28 de agosto de 1767 y obtuvo el rescripco de secularización el 3 de encuo de 1768. Por encargo del cardenal Pamphilij Colonna, restableció la cátedra de humanidad y retérica en la diócesia de Sutri y la regentó, rehabilitado para la enseñanza pública por rescripto de la Congregación diputada para las negocios de la Compañía suprimida. Muelo en Roma el 8 de febrem de 1790 y fue enterrado en la iglesia del hospital de Santiago de los españoles donde, por falta de medios, buscó asilo en su tiltima enfermedad. Hexyás I, 116-121.

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> P. HERRERA PUGA, Una personalidad intédits de la flustración. El P. Jusé de Silva r1750 - 1829). Granada (Universidad). 1971.

generosamente con su patrimonio, al igual que Gonzalo de Hinojosa, a sus compañeros necesitados. En 1798, Silva fue uno de los que renovaron sus votos in foro interno dando su nombre a la Compañía de Rusia Blanca. Hizo en Roma la profesión de 3 votos el 3 abril 1815. Para el retablecimiento de la Compañía en España (1815) fue asignado, con Juan de Osuna, para acompañar a Madrid al P. Comisario, Manuel de Zúñiga, de quien fue secretario. Redactó el plan de estudios del colegio Imperial, publicado en 1816 (Imprenta Real) Madrid. Sufrió la disolución, no ya expulsión, de la Compañía en el trienio liberal (1820–1823) y, restablecida de nuevo, comenzó el colegio de Utrera, cerca de Sevilla, donde falleció en 27 octubre 1829<sup>165</sup>.

Al año siguiente, en el noviciado de San Luis, única casa recuperada por la Compañía en Sevilla, fallecía, el 6 noviembre 1830, a los 83 años, Manuel Francisco de Medina Cabañas, último superviviente de los jesuitas expulsos andaluces reintegrados en la Compañía restaurada. Con él se cerraba el ciclo histórico que unia la antigua con la nueva Compañía en Andalucía.

Había nacido en Sevilla el 13 de noviembre de 1747. Fue alumno del colegio de San Hermenegildo donde fue recibido en la Compañía el 23 noviembre 1762 en unión de su hermano mayor Ignacio, nacido el 2 de febrero de 1745. Ambos estudiaban lógica en San Hermenegildo al momento de la expulsión y habían recibido la tonsura y las cuatro órdenes menores en Sevilla, el 28 de agosto de 1766. Concluyeron sus estudios en el destierro y recibieron la ordenación sacerdotal. En 1797,

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Nacido en Sevula el 21 febrero 1750, fue recibado en la Compañía el 15 abril. 1765 Estribió Scritto apologetico della condotta del nutrito aportolico nella coste de Memor 1783 que, no elxitante la afirmada por Hervás y los que le capian, no llegó a publicarse porque el nuncio Garampi no lo ercyó oportumo. De sux manuscritos se pareden deducir sus intereses, colecciones de elecuencia y poesta en latín y lenguas tomandos, prontuarios de literatura española, de filosofia (pon un tratado histórico-entrico sobre electricidad y sobre las caudas atribuídas por el vulgo a los tetremotos). prontuarios de tenkigia y de documentos para la historia erfica de la inmaculada. Concepción, un curso de religión, la historia crítica del jansenismo, toques de atención de la verdadeza religión y de sana publica contra los actuales atendados de la irreligión. y de la anazquía y, finalmente, la maducolón del italiano al espanol de la oración. percentuca de Ossuna en favor de las immas españolas en guerra contra la Convención, 1793. Colaborador de Hervid, sus comunicaciones linguisticas abarcan un amplio espectror viscables moscovitas, vecabulario italiano ilapón efinico-húngaro, antigüedades polatigas y excusors, alfaberus exóticos no citados por Aran de Andrés, Canarias, lenguas indicas, árabe y hobeca. Véase HERRERA PUGA en la niva anicias. HERVAS 1, 1884 DIOSPADO CABALLERO I, 260s. SOMMERVOOD, 7, 1209. URIARTE no.1012 1353

acogiéndose a la real cédula de Carlos IV, que lo permitía, volvieron a Sevilla, donde Ignacio fue uno de los 15 ex-jesuitas que murieron victima de la peste de 1799 en esta cjudad. Al intimarse, en 1801, la nueva orden de destierro, Manuel, como otros andaluces, no volvieron a Italia bien por razón de salud, bien por la connivencia de las autoridades locales. Restablecida la Compañía, Manuel se unió a ella y fue uno de los enviados a tomar posesión del colegio de Trigueros (13 agosto 1816) y, al año siguiente, del poviciado de San Luis (23 abril 1817), donde permaneció hasta su muerte (con la interrupción impuesta por la disolución durante el trienio liberal). Hizo la profesión solemne el 2 febrero 1817. Publicó un libro de devoción Medios para sujetar el hombre viejo al Espíritu sacodo de algunos capítulos de la teologia mística del P. Miguel Godínez... Sevilla 1815. Quedaron manuscritos tresopúsculos en 4º: sobre el daño causado por el Jansenismo entre los teólogos, sacerdotes y religiosos; memoria breves de jesuitas de la provincia de Andalucia fallecidos en el destierro y una defensa de la Compañía:

Su familia siempre conservó lazos estrechos con la Compañía. Al momento del restablecimiento en Sevilla y hasta la ocupación del noviciado de San Luis, el comisario P. Manuel de Zúñiga y sus compañeros, se hospedaron en casa de su hermano, Fernando de Medina-Cabañas y Tortes<sup>1%</sup>, canónigo de la catedral hispalense. Este noviciado, única casa de las seis sevillanas que pudo recuperar la Compañía, era fundación de una de sus ascendientes, Luisa de Medina, de la que había tomado el nombre<sup>167</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> Nació el 25 sexiombre 1746 en Sevilla, donde munió el 22 abril 1821. Muy estimado por su victud y generosidad, fue bienhechor del Beaterio de la Sambinua Trinidad al que dejó su fortuna. MATUTE 1, 302.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Caralogus sociorum es officiorum Societatis Iesu in ditionibus Sucrae Catholicae Majestatis, Incumte unno 1817. Madrid 1917. URLARTE, Anón.y sendón 1, n.1245. M. MÉNDEZ BEIAHANO, Diceimario de escritores... 2, 60, n.1686.

En razón del parenteson con la funtadum, Fernando de Medina, en unión de sus hermanos y Jacuilla, figuraba por detecho propio, junto con las más altas autoridades eclesiánticas y civiles de la cludad y el P. Comisario Zúñiga, entre los invitantes citados a la toma de posesión de San Luía, por parte de la Compañía. Entre las personalidades que acudieron a la devolución de San Luía se encontrabas el arzohispo de Sevilla, Romualdo Antonio: Mon y Velarde, el oblapo auxiliar. En Miguel Pernápilez, el arzohispo de Cartagena de Indias, Gregorio José Rodriguez y Carnillo, el vicario general del arzohispodo hispalense Francisco Javier Clentuegos y Jovellanos, el regente en comisión, Manuel Ondarca, el rector de la Universidad, Manuel María Rodríguez y Romero, el alcalde mayor y procurados mayor del Ayuntamiento, Manuel Masa y

#### EPILOGO: REGRESO Y RECONSTRUCCION FALLIDA

Sevilla fue la primera ciudad de España en solicitar del rey Fernando VII el restablecimiento de la Compañía. Así lo decidió en el cabildo itunicipal celebrado el 24 de junio de 1814. Recibido el decreto de restablecimiento (29 mayo 1815), el cabildo dió las gracias al Rey y le solicitó, mientras llegaban de Italia, los jesuitas existentes en España para que tomaran posesión de sus antiguas casas y se encargaran de la enseñanza. Diversas dificultades juridicas y administrativas impidieron entregar más que el noviciado de San Luis juntamente con las escuelas que habían estado bajo el patrocinio del Arzobispo y, de nuevo, volvían a la dirección de la Compañía<sup>188</sup>.

De las 41 casas dejadas en el momento de la expulsión sólo se tecuperaron ésta del noviciado, junto con las escuelas, más los colegios de Trigueros (1816)<sup>169</sup> y Cádiz (1818)<sup>139</sup>.

De los 704 miembros de la provincia en 1767, los que se integraron en la Compañía apenas superaron la docena: los venidos de Roma con

Rotillo, el teniente de hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería, Peanolsco-María de Esquivel Roarburu, el toniente general de los reales ejércitos, Pedro Agustin Girón y Expeleta, el vicatio general de los Esancicanos y el provincial de los Capuchinos, J.M.M.E. [Josef Mª Montes De Espinosa], Compendio histórico de la fundación del orden de regulares jesusas en Scotlas, espulsión... nuevo restablecantento... Sovilla 1817. L. Filias, Historia de la Compañía de Jesús en sie moderna Asistencia de España 1, 219-243.

Noticlas sobre la fundadora en A. Di Scuis, Historio de la cara profesa de Sevilla (Los dos espejos) espejo 1, imagen 95, a propósito del elogio del P. Alionar de Castro (1550–1632), cuitado de Luisa de Medina, pomer superior de la casa noviciado en 1603. Este tavo otros dos hormanos en la Compeñía, los PP. Gaspas (1554–1592) y Melchor (1556–1599) de Castro.

Se ejercitatian los ministenios y, en las escucias, a las que acudían unos 600 aluminos, se erseñabon las primeras lerras, cuentas y sengua castellana. PRIAS, Historia de la Compostía de Jestis en . España 1, 74 239-243, 724s.

Funcionaba como residencia con ministerios y una escuela llevada por un jovea cuadjuto: y un seglar, a quien pagata el superior. Se enseñaba a leer, escubla, cuentas y gramática castellana, además de la ductrina cristiana, a 130 minos. Im., ihidem 722-724

<sup>176</sup> Se ejercitaban Jos ministeries y la ensenanza de primeras letras, catedismo de lifetry, de memoria, entregrafía castellana, historia Sagrada y Profana, las fábulas de Irlante y, a tos más aprovechados en la calligrafía, se enseñaha cuentas. Asistían unos 800 minus. ID., iridem 726-728

el comisario, Osuna y Silva, que quedaron en Madrid, en el colegio Imperial y un puñado de vicjos, inútiles la mayoría; el más joven, Silva, con 65 años cumplidos.

Desde Génova, o sus alrededores, llegaron a España entre 1814 y 1815, antes del restablecimiento, Ignacio Montero (177), profesor de gramática en el colegio de Cádiz cuando la expulsión, que fue destinado también al colegio Imperial, y Rafael Gálmez (178), uno de los que abandonaron la Compañía en Rimini. Residiendo en Málaga, su patria, fue readmitido en la Compañía el 11 enero 1816 y, un año más tarde, el comisario Manuel de Zúñiga le nombró superior del colegio de Trigueros (1817).

También desde Génova, Ilegó, en 1816, Antonio Meléndez<sup>173</sup>, cocinero del colegio de la Asunción de Córdoba, al tiempo del extrañamiento. Uno de los cuadjutures ordenados después de la extinción. Fue destinado al poviciado de Madrid, aunque luego quedó en la colegio Imperial.

En Andalucia estaban ya, desde fines de siglu, además de Manuel de Medina, el gaditano Domingo Betancourt<sup>174</sup>, otro de los coadjutores ordenados, y el jerezano Antonio Ignacio Villavicencio<sup>175</sup>, joven

<sup>171</sup> Ignacio Montero, nacido en Écuja el 29 encro 1741, había sido admitido en la Compañía el 19 setjembre 1753. Hiza la profesión solemne en el desnetro, con dispensa, en visperas Inmediaras de la intimación de la extinción de la Compañía, el 15 agosto 1773. Munto en ferez, a los 82 años, el 13 julio 1823.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Rafael Gálmez, malagueño, nacido el 16 octobre 1745 y admitido en la Compañía el 16 abril 1760, era teólogo de tercer año en Granada al tiempo de la expulsión. Fue uno de los que abandonaron la Compañía en Rímini, poco después de la ordenación nacerdotal; obtuve el rescripto de socularización el 27 abril 1773 y las dimisocias de la Compañía el 3 mayo, siendo ya sacerdota. Residente en Málaga desde su llegada de Itulia. Musió en Málaga durante la disoloción de la Compañía el 24 junio 1822.

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> Natural de Bacus (Cócdoba), nació 13 febrero 1743 y fue recibido en la Compañía a los 20 años, como coadjutor temperal, el 28 mayo 1763. Hizo sus votos de coadjutor temperal formado el 15 agosto 1773. No consta que renovase sus vistos. Murió en Madrid, a los 84 años, el 11 encre 1827.

Nacido en Cádiz el 14 febreto 1743, fue adminido en la Compañía, como cuadjutor tempural, el 15 mayo 1762. Esa ayudante del procurador del noviciado de San Luía, al tiempo de la expulsión. Después de la extinción de la Compañía se ordenó sacerdote. Había hecho sos votos de coadjutor temporal formado, en el destiorro, el 2 febrero 1773 y los regovó, como cuadjutor espicutual el 2 febrero 1816. Falleció en Cádia el 25 setiembre 1822.

<sup>&</sup>lt;sup>436</sup> Nacido en Jerez de la Frontera el 9 notubre 1740, había sido recibido en la Compañía a los 24 años, el 19 setienabre 1764. Era estudiante rotóxico en Marchena, al

humanista al tiempo del exilio que haría la profesión solemne el 13 junio 1817. Ambos fueron l'amados de sus ciudades respectivas para formar la comunidad del moviciado de San Luis, junto con Manuel de Medina. El rector era Gaspar de la Carrera<sup>110</sup> que, admitido en la provincia de Andalucia, había partido en la expedición destinada a Chile en marzo de 1767 y, sin desembarcar, fue enviado a Italia donde se agregó a la provincia de México en el exilio. Fue el primer superior de Trigueros, de donde vino con Manuel de Medina, a la toma de posesión del noviciado de San Luis. El H. Francisco Saravia<sup>177</sup>, enfermero del Colegio de San Pablo de Granada al tiempo del extrañamiento, completaba la comunidad del Noviciado.

En Valencia se encontraba el catalán Francisco Autonio de Herrera 178, que era preceptor de gramática en el colegio de Antequera al tiempo del extrañamiento. Se fugó de Algaiola el 28 de agosto de 1767 y obtuvo el rescripto de secularización el 3 de enero de 1768. No consta la fecha de su readmisión, pero hizo la profesión solemne de 4 votos el 2 de febrero de 1817; y fue nombrado por Zúñiga primer rector de Cádiz (1818).

Los que se unicron, pero por su salud no pudieron vivir en casas restablecidas, fueron Manuel Pezero<sup>128</sup>, Antonio Rodriguez<sup>180</sup>, Pedro

monuento del exilio. Hizo la profesión selonoro el 13 junio 1817. Palleció en Sevilla, a los 86 años, el 9 julio 1826.

Gaspat de la Carrera Alvarez de Toledo, nacido el 29 de octubre de 1741 en Lora del Río (Sevilla), fue recibido en la Compañía el 4 de noviembre de 1757. En 1763, terminado su curso de filosofía, en Granada, foe destinado a las provincias de Indias. En 1809 sufrió prisión en Bolonia y Mantina por negatse a jusar a José Bonáparte como muevo (e) de España. Al momento de la restauración de la Compañía residía en Génova. Hima la profesión solemne el 2 de febrero de 1816. Pue el primer superior de Trigueros (1816) y primer sector y maestro de novicios de San Luía de Sevilla (1817–1819). Murió en Madud, a los 83 años, el 9 de marzo de 1824.

Nacido el 10 de agosto de 1741 y recibido en la Compañía el 18 de marzo de 1762, bizo los votos de coadjuter temporal formado en el destierro el 15 de agosto de 1772. Palleclo en Sevilla el 13 de mayo de 1818. Pue autor de una curiosa obta en 8º, de 62 pags., publicada el reismo año de su maerre, Comión mado de guisar que observabata en las casas de las Regulares de la Compañía de Jestis Sovilla (Bartolomé Manuel Caro) 1818. URARTE 1, nº 415

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Nacada el 10 de mayo de 174), fue admiddo en la Conspetita, en la provincia de Audalucia, a los 14 años, el 15 de mayo de 1755. Falleció el 20 de settembre de 1819 en Cádiz.

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> Nació en Sevilla el 30 de marzo de 1745. Admitido en la Compañía el 12 de enero de 1763, estudiaba física en Sevilla cuando el extrañamiento. Murió en Sevilla en 1616.

de Nadales<sup>181</sup>, Juan Barrutia<sup>182</sup>, Francisco de Borja Sánchez Murga<sup>113</sup>, Antonio de Vera y Rivera<sup>184</sup>, José Manuel de Vega<sup>135</sup>.

Con este grupo de hombres no era posible hacer resucitar la Compañía en Andalucía, como era el intento al fundar, de nuevo, el noviciado de Sevilla, no obstante su entusiasmo y la afluencia de novicios (12 escolares y 12 coadjutores en 1818/1819).

Pero, la nueva disolución de la Compañía en España, aunque efímera (1820-1823), y la más larga de 1835 a 1876, impidieron cualquier intento de recreación de la provincia<sup>116</sup>. El designio de los que

" Nació el 26 de abril de 1748 en Montemayor (Córdeba) y fue recibido en la Compañía el 27 de abril de 1764. Al momento del sailio era humanista en Marchena. Años más tarde residía en Montemayor, donde falleció en 1819.

Nacido en Osuna el 16 de diciembre, fue secihide en la Compañía el 5 de settembre de 1752. Esa preceptor de gramática en Montilla al tiempo de la expulsión. [Bizo la profesión sedenate en el destieno el 2 de febrero de 1770. Residia en su ciudad para]. Se descompo la foche de su mueste.

Natural de l'apejo (Córdoba), donde había nacido el 10 de octubre de 1732, luc admitido en la Cumpañía el 30 de dictendre de 1746. Pino la profesión de 4 votos el 2 de febrero de 1766. Ministro del colegio de Marchena, al tiempo de la expulsión, fugado de Calvi el 24 de julio de 1767 y socularizado el 15 de agosto del mismo año, realdía en Lucena (Córdoba), donde falleció el 3 de febrero de 1924. Era el más anciano de los andaluces seincorporados. Tonta al morta 92 años.

El trianero Antonio de Vera y Rivera, nacido en el populas barrio sevillano, el 12 de setiembre de 1734 y admitido en la Compañía el 9 de octobre de 1751, era preceptor de gramática en Granada le momento del extrahamiento Pogado de Calvi el 22 de julio de 1767 y secularizado el 3 de enero de 1768, residia en Granada. Se desponece la fecha de su muerte.

Nacido en Loja (Granada) el 15 de octubre de 1749 y secibido en le Compatita el 18 de marzo de 1765, le sorprendió la expulsión, puce después de pronunciar sus votos. Residía en su ciudad natal. Allí falleció en 1819.

1<sup>th</sup> Selo se recupere, como hemini dicho. San Luis con sus escuclas y las clases de humanidades y las tres de gramática en las aplas del patio chico de la antigua casa profesa, linego Universidad, más una elimeta residencia y escuela en Utrera, que temunú en 1833. Este mismo año se abiló el naviciado. A las clases del patio chico de la Universidad, donde se enseñaba gramática latina, retérica, poética, gengrafía e historia por un padre y tres escolares jesunas, acudian en 1820, 260 alumnia, y 1.200 a las escuelas de San Luis, llevadas por dos cosolanores y ocho maestros seglares. En éstas se enseñaba, además de lecu y escribir, historia sagranta, geografía, elementos de lustoria, gramática castellaria y aritmótica. L. Fritas. Historio de la Compañía de Jesús en ... Españo 1, 544s 238.

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> Natural de Écija donde nació el 3 de occubre de 1742, fine admitido en la Compañía el 7 de diciembre de 1757. El extrañamiento le sorprendió en Granada mientras estudiaba el tercer año de teología. Residia, después, en Écija donde munió en 1816.

decidieron en 1767-1773 destruir la Compañía y açabar con ella parecía haberse cumplido en Andalucía, al monos temporalmente.

Este fue el orto y el ocaso de la Provincia de Andalucia de la Compañía de Jesús. Una de las tres provincias fundadas por Ignacio de Loyola en España, nació con un puñado de hombres repartidos en cuatro colegios y llegó a tener una intensa vitalidad durante más de dos siglos. Expulsada como todas las otras provincias de los dominios de Carlos III en 1767, desapreció de un plumazo al ser suprimida la universal Compañía por Clemente XIV en 1773. No obstante la restauración de la Compañía por Pío VII en 1814, tuvo que esperar aún más de un siglo, a 1924, para revivir como provincia y comenzar otra nueva andadura histórica.